

REVISTA DE  
ARQUITECTURA

NOVIEMBRE 1943

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS  
CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

EN LAS PRINCIPALES OBRAS QUE  
SE CONSTRUYEN EN LA ACTUALIDAD  
SE EMPLEAN PROFUSAMENTE

BALDOSAS Y LADRILLOS DE VIDRIO

**“GLAS - STENDHAL - MASLUZ”**

CON GRAN VENTAJA PARA EL  
RESULTADO PRACTICO Y ESTETICO

# GLAS - STENDHAL - MASLUZ

Pisos de Vidrios  
“MASLUZ”

Tabiques Traslúcidos  
“STENDHAL”

Marquesinas de Cristal  
“GLAS”

Ventanales de Cemento  
“VIGARM”

Nuestros Ingenieros están a su disposición para el proyecto, el presupuesto y la construcción de tabiques

**CRISTALERIAS PICCARDO S. A.**

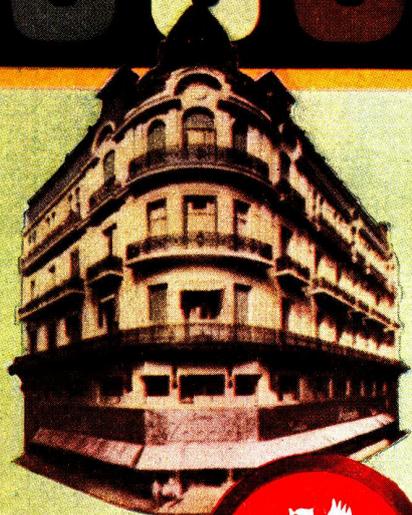
SECCION ARQUITECTURA

TUPUNGATO 2750

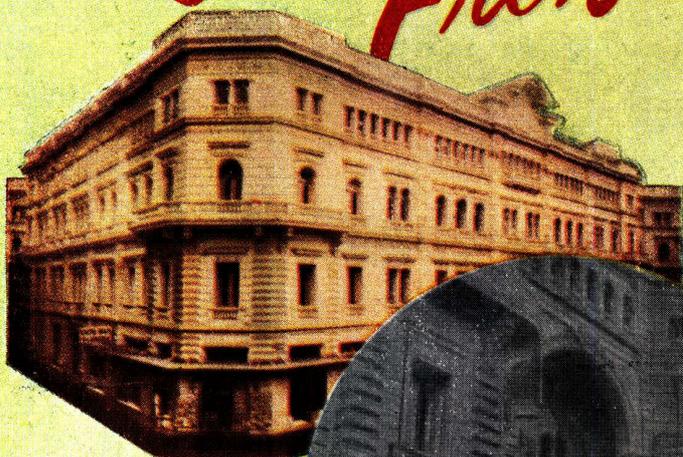
U. T. 61 - Corrales 3268 - 1651

# FRENTESCO

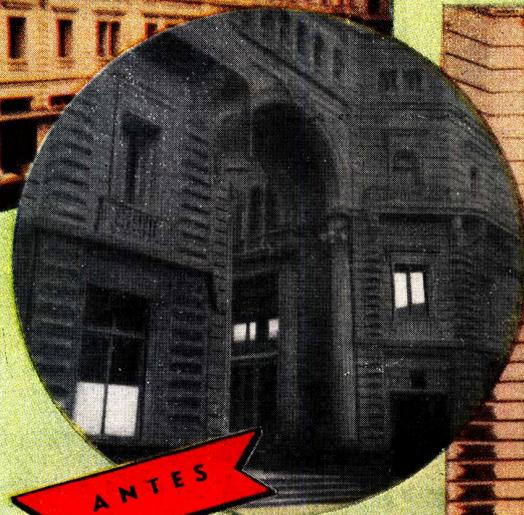
*Blindaje en  
Color para  
Frentes*



EDIFICIO ZABALA  
esq. B. Mitre y Esme-  
ralda. Modernizado  
con FRENTESCO.



Este monumental edificio del F. C. Pacífico, que abarca 4 calles, Florida, Viamonte, San Martín, Córdoba, surge recién de su olvido como magnífica y pintoresca arquitectura de actualidad, modernizado con FRENTESCO.



ANTES

Los famosos pórticos, antes y después de pintados con FRENTESCO, brindan por su contraste, elocuente evidencia gráfica de su bella transformación.

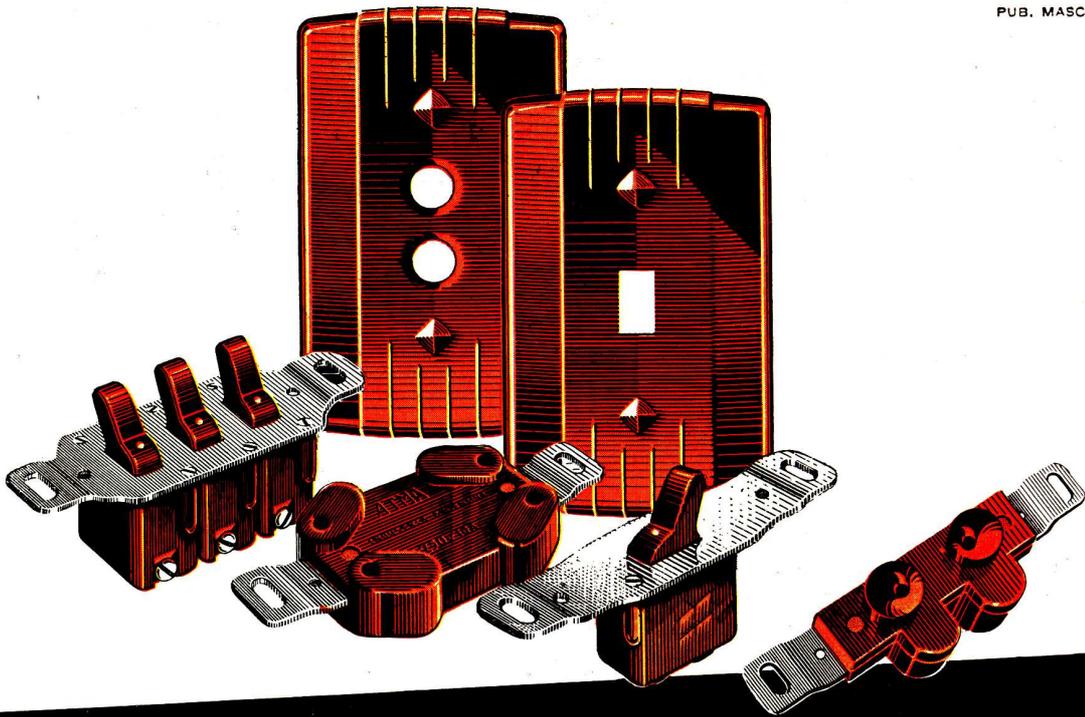


DESPUES



UNA PINTURA  
**PAJARITO**





# MATERIALES DE POST-GUERRA

que están

aquí HOY



A pesar de todos los inconvenientes y la falta de materia prima, Atma mantiene a disposición de los Sres. Arquitectos e Ingenieros la línea más completa y perfecta de artículos eléctricos que se haya ofrecido en el país, con las mismas características que se podrán obtener después de la terminación de la guerra.

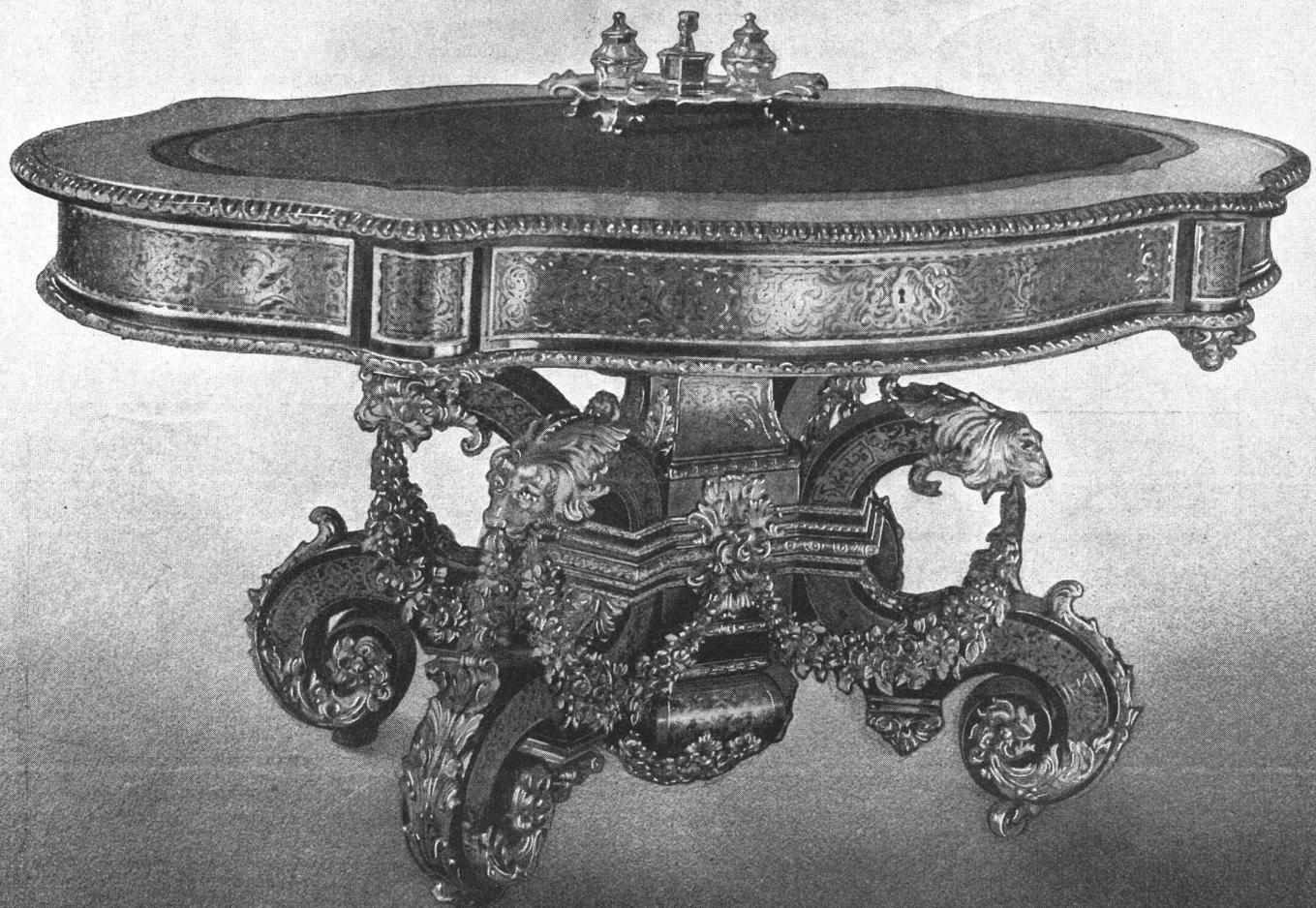
# ATMA

Soc. Anón. CHRISTENSEN & MASJUAN, Com. e Ind

**ASI COLABORA ATMA CON LOS PROFESIONALES**

# MAPLE

658 - SUIPACHA - 658



*Esta magnífica mesa "Boule" con finos bronce cincelados pertenece a la Galería Maple, de Muebles Antiguos, procedentes de históricas mansiones Europeas. La valiosa colección que exhibimos es un exponente de arte aplicado a la industria del mueble. Deléitese examinándola.*

**LA MUEBLERIA MAS GRANDE DEL MUNDO**

# LA MAS CALIFICADA SELECCION de especialidades para la construcción

*En defensa de sus intereses  
consúltenos antes de preparar  
los presupuestos o decidir sus  
adquisiciones.*



**LO MEJOR**  
que se importa y  
se produce en el  
país lo hallará en:

**AGAR. CROSS & CO** Ltd  
BUENOS AIRES - ROSARIO - B. BLANCA - TUCUMAN - MENDOZA

★

**AGAR, CROSS & Co. Ltd.**  
le ofrece en incomparables  
condiciones de precio y calidad:

Mosaicos "Tudor" - Azulejos y  
Mayólicas ingleses - Bombas de  
todas clases - Artefactos sanitarios  
- Ascensores eléctricos - Materia-  
les "Eternit" de asbesto cemento -  
Techados "Agartech" - Materiales  
aislantes "Treetex" - Acondiciona-  
miento de aire "York" - Refrige-  
ración comercial "York" a Freón -  
Maquinaria frigorífica - Pistas de  
patinaje sobre hielo - Calefacción  
central "Ideal" - Máquinas "Em-  
pire" para lavado mecánico de  
ropa, motores eléctricos, etc., etc.

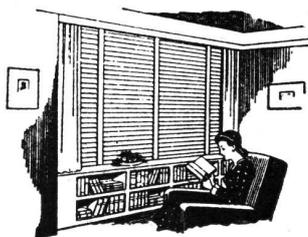
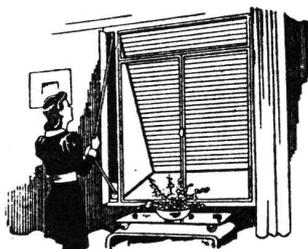
## CATTANEO

**CORTINAS DE MADERA**

Proyección  
a la Veneciana

SISTEMA  
AUTOMATICO

**"8 en 1"**



PERSIANAS  
PLEGADIZAS

AMERICANA  
**"VENTILUX"**

EXPOSICION Y VENTAS:

GAONA 1422

U. T. 59 - 1655



**SEÑOR ARQUITECTO:**

**A**ntes de iniciar una obra, solicite nues-  
tros servicios luminotécnicos. De ma-  
nera **gratuita** y rápida resolveremos  
cualquier problema de iluminación, desde  
su planteamiento primitivo hasta la con-  
fección de los planos finales, con todos  
los detalles constructivos y cálculos de  
rendimiento, consumo y eficiencia.

**CONSULTORIO LUMINOTECNICO**

**LACO**

SOCIEDAD ANONIMA

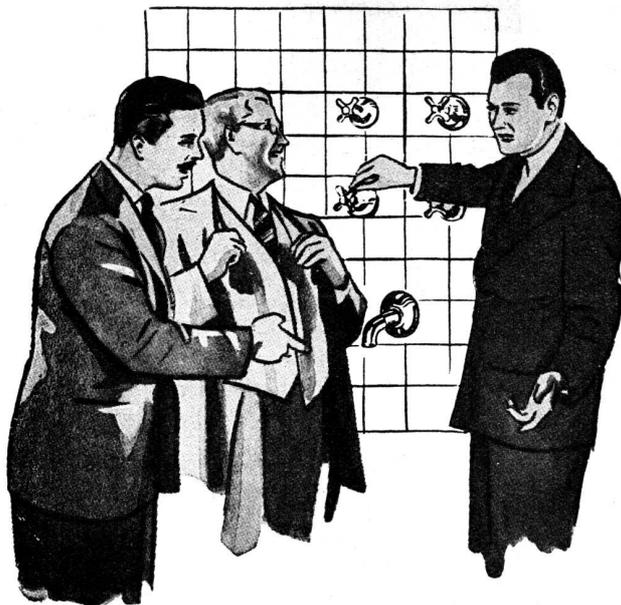
U. T. 33, Av. 8271

BUENOS AIRES

EXPOSICION PERMANENTE

- PASEO COLON 532

# RESUELVEN **varios problemas**



Los accesorios cromados o niquelados para cuartos de baño, que producen nuestros establecimientos metalúrgicos, resuelven cualquier problema sobre:

CALIDAD

FUNCIONAMIENTO

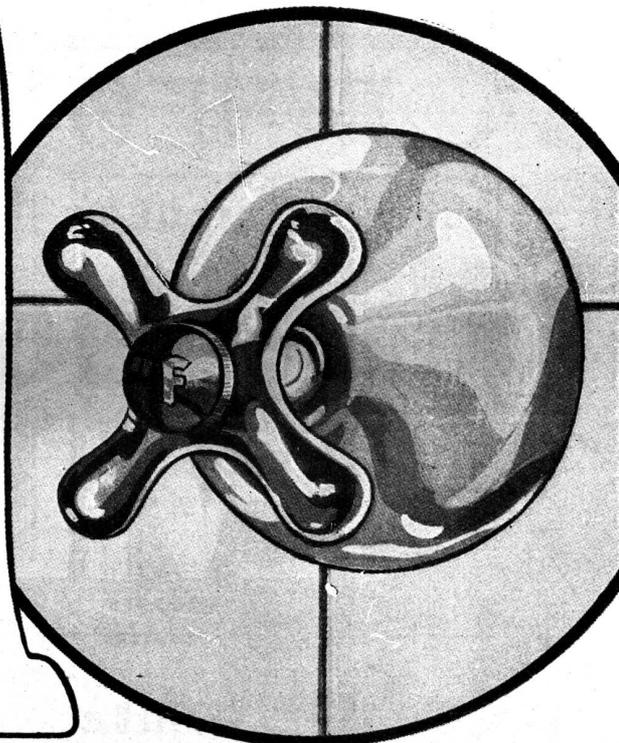
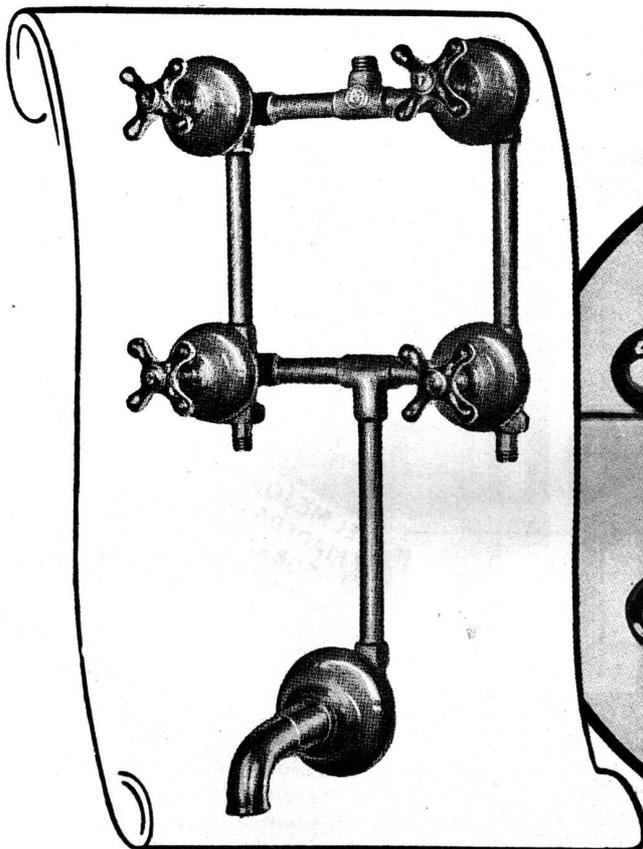
DISEÑOS MODERNOS



SON ARTICULOS NOBLES

INDUSTRIA ARGENTINA

Venta en todas las casas del ramo



*Establecimientos Metalúrgicos*  
**PIAZZA HNOS**  
 S. R. L.<sup>da</sup> CAPITAL \$ 1.680.000.000

ADMINISTRACION Y VENTAS *EXPOSICION*  
 ARRIOLA 158 • BELGRANO 502  
*TALLERES*  
 • ARRIOLA 154 •

CONTRA  
HUMEDAD  
HIDROFUGO

**ZONDA**

Fragüe Normal, Rápido y Ultra Rápido  
para Tanques, Fuel Oil, Gas, Oil, Aceites,  
Acidos, etc.

TRATAMIENTO ASFALTICO IMPERMEABLE ZONDA,  
para azoteas nuevas y viejas. Económico  
Garantía 10 años

INDEPENDENCIA 2531

U. T. 45 (Loria), 6122

BUENOS AIRES

NATIONAL LEAD COMPANY, S. A.

Fabricantes de los Productos "DUTCH BOY"  
Av. Pte. R. SAENZ PEÑA 567 - U. T. 33, 3924 al 29 - BUENOS AIRES



# OTIS

EMBLEMA SUPREMO EN ASCENSORES



## REZZANI & ESPERNE

INGENIEROS CIVILES

### EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y OFICINA TECNICA

Ejecutaron la importante Residencia en San Isidro, calle José C. Paz y Perú - Obra de los  
Arquitectos: Jacobs y Giménez - A. J. Falomir.

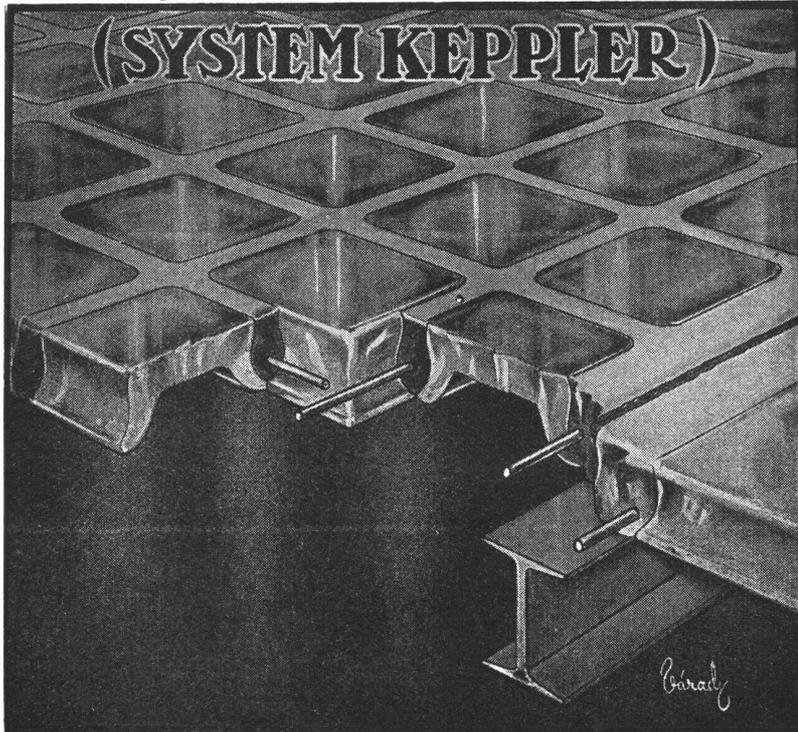
FLORIDA 248

U. T. 34, Defensa 3950

BUENOS AIRES

# GLASBETON

(SYSTEM KEPLER)



PISOS DE VIDRIO  
TABIQUES Y MUROS  
DE CRISTAL

•  
"LUXFER"

VENTANALES  
DE HORMIGON VIDRIADO

•  
"NOVOLITA"

AISLACIONES TERMICAS  
Y ACUSTICAS PARA  
AZOTEAS y CONTRA  
PISOS

•  
**SEDDON & SASTRE**

Exposición y Venta:

564 - SAN MARTIN - 564

U. T. Ret. 31 - 4214

» 31 - 0889

» Dárs. 32 - 0474

Depósito: MONROE 2158

U. T. 52, 0672

BUENOS AIRES

# Lo Más Sensacional en Pintura

EL NUEVO PRODUCTO



Pintura Mate y  
¡Lavable!

# Kem-Tone

## SHERWIN-WILLIAMS

El Acabado Moderno para Interiores

**KEM - TONE - EL ACABADO MODERNO PARA INTERIORES, MATE Y ¡LAVABLE!** es especialmente indicado para hoteles, casas de renta, negocios, hospitales, hogares y en toda obra donde la brevedad del tiempo es un factor importante.

Esta pintura única — prodigio y fruto de la técnica más moderna — ofrece reunidas estas características:

1 - **CUBRE CON UNA SOLA MANO** la mayoría de las superficies interiores... incluso las paredes empapeladas.

2 - **FACIL DE APLICAR...** Es tan rápida y fácil de aplicar que es una verdadera economía en tiempo.

3 - **NO TIENE OLOR DESAGRADABLE.** KEM-TONE no es una pintura común.

4 - **SECA OFRECIENDO UN ACABADO MATE PERFECTO.**

5 - **SECA EN UNA HORA.** Los muebles de la habitación recién pintada pueden volver a su lugar en el mismo día.

6 - **NO REQUIERE MANO DE SELLADOR** ni de fondo.

7 - **SE DILUYE CON AGUA COMUN.** No hace falta ni aguarrás ni diluyente especial alguno.

8 - **ES LAVABLE.** Las paredes pintadas con KEM-TONE pueden lavarse con agua y jabón.

9 - **LOS PINCELES SE LIMPIAN FACILMENTE;** basta lavarlos con agua y jabón después de usarlos.

10 - **KEM-TONE SE OFRECE EN LOS MAS NUEVOS Y ELEGANTES COLORES** creados por los Estudios de Decoración de Sherwin-Williams.

11 - **ECONOMICA.** Un litro de KEM-TONE diluido con agua proporciona hasta 1 1/2 litros de pintura.



## SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA S.A.

Oficina de Ventas: Corrientes 222 - Buenos Aires - U. T. 32 - 3045

Considere  
esta maravilla!



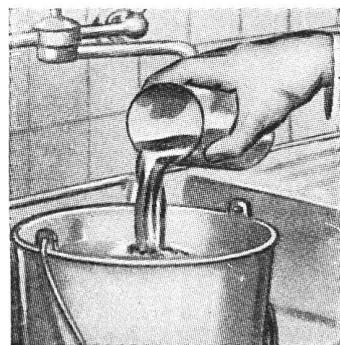
Pintar

una habitación  
por la mañana

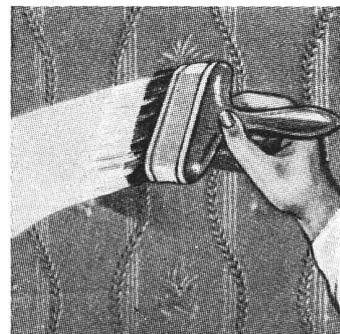
y tener

los muebles en  
su sitio

esa misma tarde!



*Se mezcla con agua común.*



*Se aplica fácilmente y seca en una hora!*

Solicite Kem-Tone a nuestros Concesionarios en toda la República. Si no hubiera un Concesionario en su localidad, sírvase consultarnos directamente.



## Señor Arquitecto:

La falta de hierro ha obligado a los fabricantes de plomo a buscar un sustituto del caño de acero para instalaciones embutidas.

Nosotros hemos encontrado un perfecto sustituto en el caño de plomo antimoniado marca **COLISEO**, esmaltado a base de pintura anticorrosiva, resultando por lo tanto inatacable a cualquier ácido.

Se fabrican muchos caños de plomo para luz, pero ninguno puede compararse con el caño **COLISEO**, único caño que llena los requisitos del expediente Municipal N° 26240 del año 1942 referente a materiales a utilizarse en instalaciones eléctricas.

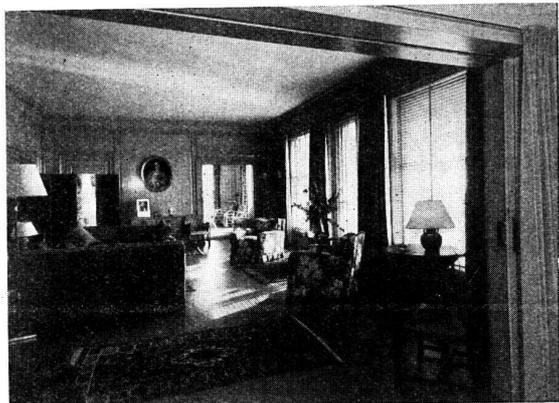
Si Ud. desea hacer una instalación perfecta solicite que su electricista coloque caños marca **COLISEO** en venta en todas las casas del ramo.

# COMETAR, Soc. Resp. Ltda.

Capital \$ 150.000

Avenida CRUZ 3057

U. T. 47, Cuyo 6288



Living-room

Para la Residencia en San Isidro, Jose C. Paz y Perú, obra de los Arqs. Jacobs y Giménez - A. J. Falomir, suministramos las **persianas de láminas de acero**

## KIRSCH

### H. A. DILLINGER & Cía.

Soc. de Resp. Ltda.

Capital \$ 100.000

VICTORIA 733

U.T. 33, Avenida 5141



- Cemento Portland "LOMA NEGRA"
- Cemento Blanco "ACONCAGUA"
- Cal Hidratada Molida "CACIQUE"
- Agregados Graníticos

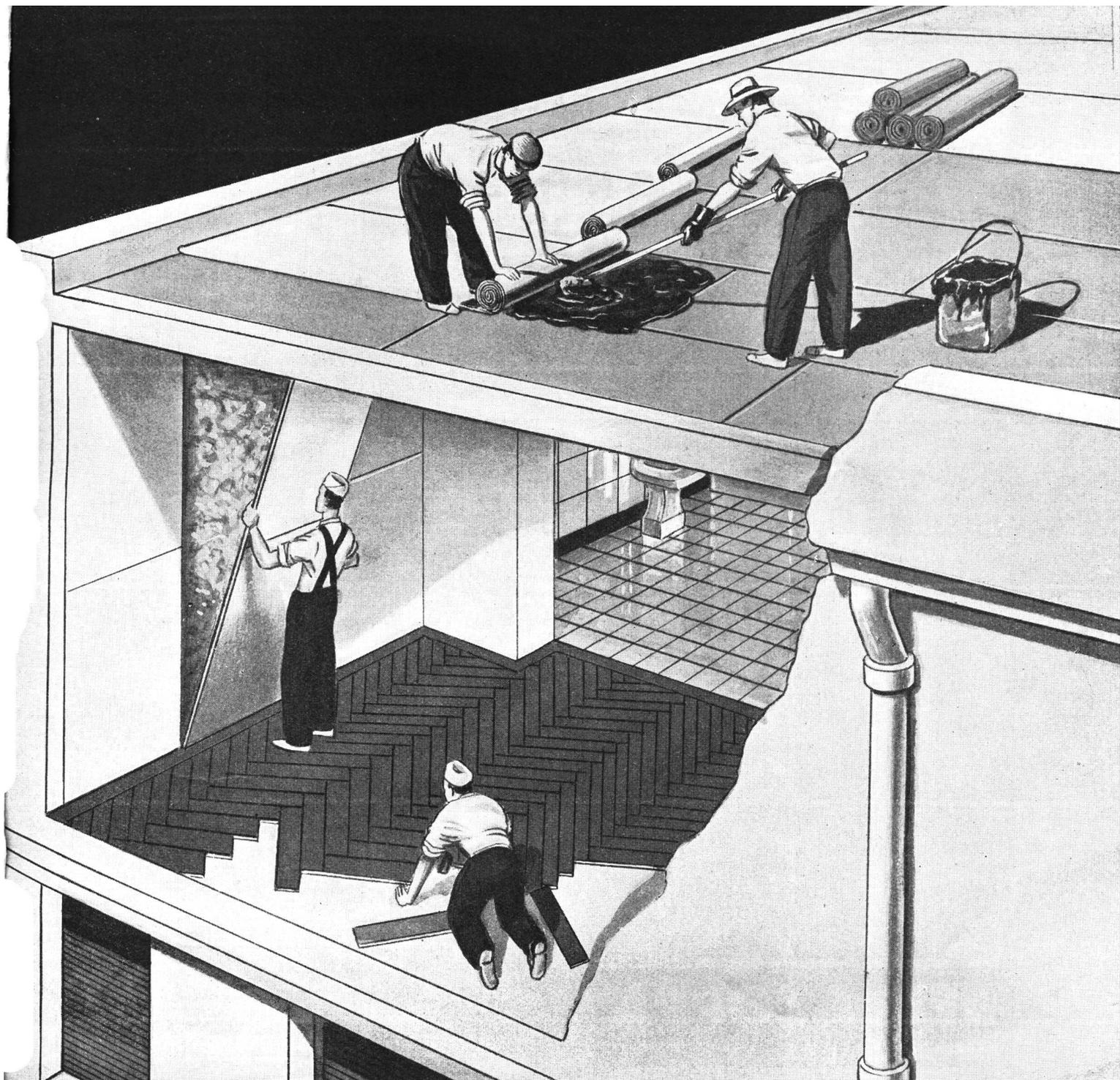
## LOMA NEGRA S. A.

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 636

U. T. 33, Avenida 1533

BUENOS AIRES

INDUSTRIA GRANDE NACION PROSPERA



## KREG-O-FALT

FIELTROS Y TECHADOS  
ASFALTICOS PARA AZOTEAS

## KREG-O-LIT

REVESTIMIENTO DE LUJO  
DE VIDRIO ESMALTADO  
PARA BAÑOS Y HALLS

## Eternit

CAÑOS DE CONSTRUCCION  
CANALETAS - CHAPAS ACANA-  
LADAS Y LISAS - CONDUCTOS  
DE HUMO - TANQUES

## KREG-O-TEX

TABLAS DE FIBRA PENSADA  
PARA REVESTIMIENTOS INTERIO-  
RES Y AISLACION DE TECHOS

## KREG-O-PARK

PARQUETS DE ROBLE Y CALDE-  
A BASTON ROTO Y EN MOSAICO

## SANITARIOS

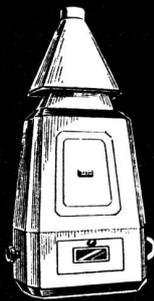
INODOROS - BIDETS - AZULEJO  
Y CUARTAS CAÑAS

# KREGLINGER LTDA

BELGRANO 836

COMPAÑIA SUDAMERICANA S. A.

U. T. 33 AV. 200



CALEFON A KEROSENE AUTOMATICO

## AGUA CALIENTE

a gas de kerosene  
con artefactos Orbis

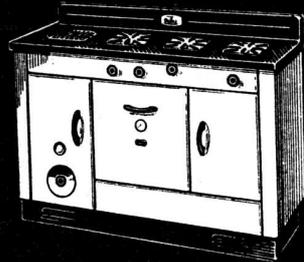
# ORBIS

S. A. INDUSTRIAL  
METALURGICA

Callao 53

U. T. 38 - 2024

Bs. Aires



COCINA CON CALDERA  
A GAS DE KEROSENE

# IGAS

Masas de  
permanente  
elasticidad,  
para el  
rellenamiento  
impermeable

de juntas  
de  
dilatación,  
grietas,  
etc. etc.

## DELLAZOPPA

CHACABUCO 175 • S.A.C. • BUENOS AIRES



FABRICA  
DE  
ORNAMENTOS  
ESTAMPADOS

CASA  
**RICARDO IISI & Hno**

SUCESORES **R. IISI & CIA. S.R.Ltda.**

## Construcciones de Techos

DE

PIZARRAS, ZINC, PLOMO, COBRE  
TEJAS, FIBRO-CEMENTO, ETC.

PIDAN PRESUPUESTOS

Casa Central:

4057 — DIAZ VELEZ — 4061

U. T. 79 - Gómez - 4047, 4048 y 4049 BUENOS AIRES

## ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS

### JUAN H. SCARPA

Herrería y Broncería Artística  
Carpintería Metálica

Hemos efectuado la totalidad de la Carpintería  
Metálica y Herrería artística de la Residencia en  
San Isidro — Calle José C. Paz y Perú.

Fábrica y Escritorio:  
A. M. CERVANTES 1752-58-62  
Buenos Aires

Teléfonos:  
Oficina Téc. 59-0406  
Contaduría: 59-6466

## SEÑOR ARQUITECTO:

*Especifique!*

### AZULEJOS ESMALTADOS PILKINGTON

Blanco - Marfil - Mayólicas - Accesorios  
El azulejo de terminación impecable

Representante: **ENRIQUE CARPENTER**  
SAN MARTIN 687 U. T. 31, Retiro 8058

de **ARTEFACTOS SANITARIOS DE CALIDAD**  
**AVERSA**  
 y Enlozados



UN MODELO PARA  
CADA AMBIENTE

53 TIPOS  
DE ARTEFACTOS

**¡No hay problemas de roturas en las obras!**  
**SON DE HIERRO FUNDIDO Y ENLOZADOS a alta temperatura.**  
 Indestructibles, duración infinita debido a las materias primas  
 seleccionadas que se emplean en su fabricación.  
 Cuando sus clientes le exijan Baños o Lavatorios, ofrézcale la  
 marca "AVERSA", son de HIERRO FUNDIDO ENLOZADO.

En venta en todas las buenas casas del ramo

INDUSTRIA DE METALES ESMALTADOS

**GENARO AVERSA**

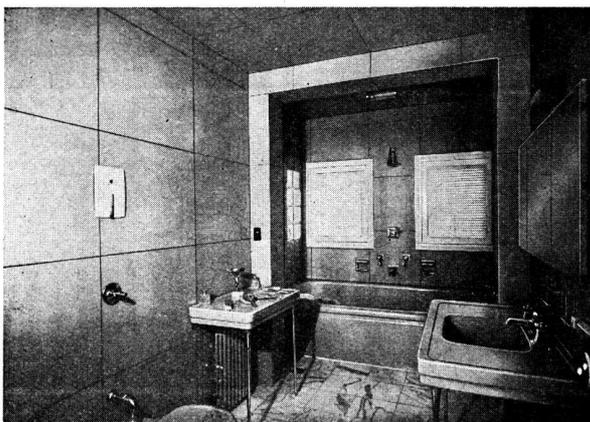
SOC. RESP. LDA. - CAPITAL \$ 370.000 m/n. c/l.

FABRICANTES



ADMINISTRACION Y FABRICA:  
**MADARIAGA 1301**  
 TELEF. 22, AVELL. 9538 y 3216

DIRECCION POSTAL:  
 CASILLA DE CORREO No. 18 - AVELLANEDA



cuando tenga que revestir su baño

Consúltenos sobre las ventajas que le ofrecen los revestimientos de vidrio en colores

*Vitrax - Vitron - Erax*  
que fabricamos y conocerá las condiciones de higiene y suntuosidad de estos revestimientos.

*Ervico*

Cia. Ind. y Com. S. R. L. - Cap. \$ 250.000.-

PERU 375 Buenos Aires Tel. 33-7241

## DESCOURS & CABAUD

PRODUCTOS METALURGICOS  
(S. A.)

TIRANTES P. N.

### HIERRO REDONDO

en Rollos y Barras Largas para Cemento Armado

METAL DESPLEGADO

PERFILES para CARPINTERIA METALICA

HERRAJES para puertas, ventanas y celosías

TABLILLAS ARTICULADAS

MAQUINAS y HERRAMIENTAS para  
HERREROS, MECANICOS y CONTRATISTAS

### CANGALLO 1935

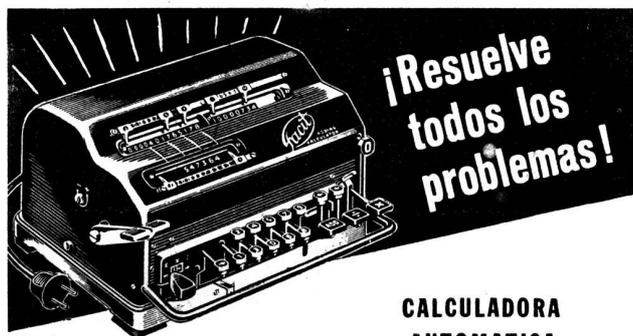
BUENOS AIRES

Sucursales en:

ROSARIO  
CORDOBA  
BAHIA BLANCA  
SANTA FE

Depósitos en:

MENDOZA  
TUCUMAN  
RAFAELA  
Sgo. DEL ESTERO  
SALTA



*¡Resuelve  
todos los  
problemas!*

CALCULADORA  
AUTOMATICA

**"FACIT"**

DE FABRICACION SUECA



La más perfecta construída hasta la fecha. Sistema exclusivo de 10 teclas. Modelos electroautomáticos, eléctricos y manuales.

PIDA UNA DEMOSTRACION GRATIS REPRESENTANTES EN TODA LA REPUBLICA

## STANLEY V. COATES

Encargado de los intereses de  
AKTIEBOLAGET FACIT-ADDO-HALDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

DEPOSITARIOS Y DISTRIBUIDORES DE REPUESTOS  
PARA CENTRO Y SUD AMERICA

U. T. 31-2906

Reconquista 314

Buenos Aires

## Ing. JOSE U. BONAGLIA

### HORMIGON ARMADO

C. A. I.

Ejecutó el esqueleto de Hormigón Armado,  
de la Residencia en Barrio Parque  
calle Rufino de Elizalde 2851.

Oficinas, Talleres y Depósito:  
CARRASCO 733-35-49

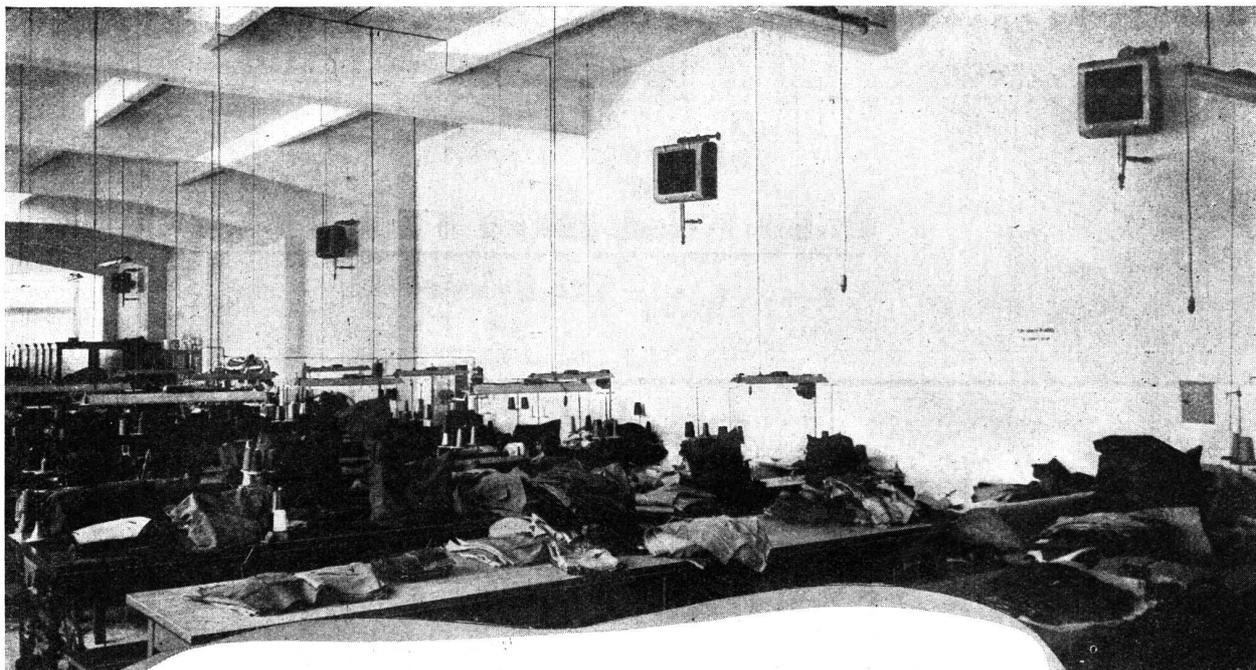
U.T. 67, Floresta 8795  
BUENOS AIRES

## JUAN RINALDI & Cía.

CARPINTERIA MECA-  
NICA de Obra, Muebles,  
Decoraciones e Instalaciones.

Han efectuado los trabajos de Carpintería y  
Muebles en la importante Residencia en  
San Isidro, General José C. Paz y Perú.  
Obra de los Arquitectos Jacobs y Giménez -  
A. J. Falomir.

ALVAREZ 847 - U.T. 54, Darwin 0949 - Bs. As.



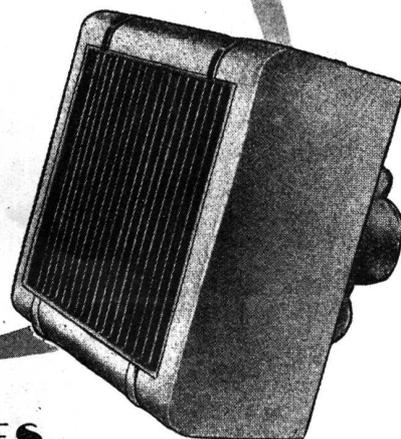
*Vista de un interior  
tomado en la Casa  
M. Kleinman y Cia.  
Moreno 1231 - Bs As.*

## EL SISTEMA MAS MODERNO DE CALEFACCION...

... para talleres, fábricas, oficinas públicas, restaurantes, confiterías, salas de espectáculos, etc., lo representan los Caloventiladores RADIARENT, que son sencillos en la instalación y sencillos en el uso.

Con Caloventiladores RADIARENT se obtiene un calor uniforme, y no necesitan ser puestos en marcha con mucha anticipación!

SOLICITE DETALLES Y PRECIOS.



# CALOVENTILADORES Radiavent

THE ANGLO ARGENTINE GENERAL ELECTRIC CO. LTD.

Representado a THE GENERAL ELECTRIC Co. Ltd., INGLATERRA  
MAQUINARIAS Y MATERIALES DE ELECTRICIDAD EN GENERAL

VENTAS Y DEPOSITOS: CHILE 955

ADMINISTRACION:  
PASEO COLON 669  
BUENOS AIRES

**G&C**

U. T. 34, DEFENSA 3071  
(15 LINEAS Y 65 INTERNOS)  
CASILLA CORREO 300



*Carteles para Obras*



**Publicidad ROTTENBERG**

LETREROS EN GENERAL

Fco. LACROZE 2945  
U. T. 73, PAMPA 6713



A LOS SEÑORES INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

## HIERRO PARA ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO

El hierro elaborado por el sistema Siemens Martin o en convertidores y hornos eléctricos, constituye, por su uniformidad de resistencia a las tensiones calculadas, una verdadera garantía para los señores profesionales que deban utilizarlo en las estructuras de hormigón armado.

Si en estos momentos, tanto el precio del acero, como las medidas oficiales de racionamiento, imponen la máxima economía en su uso, es conveniente que el que Ud. emplee, asegure la capacidad de resistencia prevista, lo que se logra cuando el acero - como el de LA CANTABRICA - es elaborado mediante sistemas de fusión que determinan su homogeneidad.

# La Cantábrica

S. A. M. I. y C.

MORENO 755

BUENOS AIRES

# PIZARRAS BRITANICAS

(NATURALES, PARA TECHOS)

16" x 9" - 16" x 8" - 14" x 7" - 13" x 7"

RECIENTE RECIBIDAS - ENTREGA INMEDIATA

UNICOS AGENTES:

**SWINDON & MARZORATTI**

LAVALLE 310

U. T. 31, Retiro 2199

BUENOS AIRES

# ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

FISCHBACH, ENQUIN y SIDLER

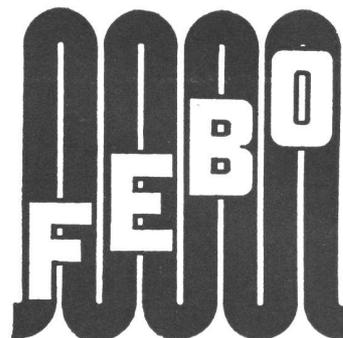
Ingenieros



Industriales

Administración y Oficina Técnica: MORENO 574 • BUENOS AIRES

TELEFONO: AVENIDA 8391 (Con 7 líneas) • TELEGRAMAS: FISCHBACH, BUENOS AIRES

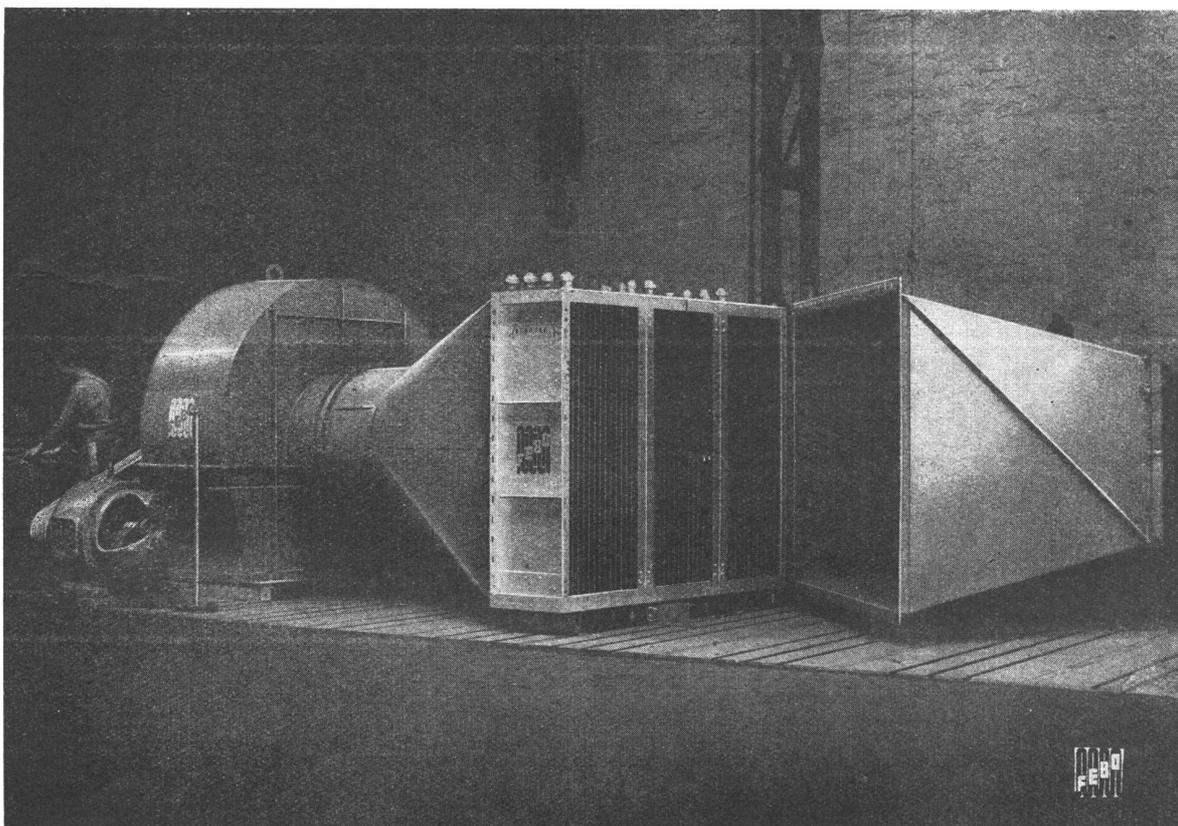


## UNA ORGANIZACION TECNICA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA

**Construcción de Aparatos y Máquinas.**

**Calefacción Central, por sistema "CRITTALL" y por radiadores.**

**Especializados en SOLDADURA ELECTRICA.**



Batería de calefacción sistema "Thermolizer" fabricación "FEBO" con ventilador centrífugo para una planta de deshidratación de carne. Capacidad 42.000 m<sup>3</sup>/h de aire de 120° C, calor absorbido 1.000.000 calorías por hora. Vista tomada durante el montaje en nuestros talleres.

I N D U S T R I A A R G E N T I N A

REVISTA DE ARQUITECTURA — NOVIEMBRE 1943 — 346

Organo de la Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura

*Un DETALLE  
que lo es todo!*



La Pintura es una de las últimas tareas en la obra, pero es como el vestido que, a primera vista, habla bien o mal de quien lo lleva.

Vista bien a su obra, no permita que un mal vestido perjudique su conservación y belleza. Exija el uso exclusivo de Super Productos B. B.:

**Blanco Fijo en Pasta B. B. - Colores Fijos en Pasta B. B. - Barnices B. B. - Aceite de Lino B. B. - Lupomat B. B. (Pintura mate al aceite) y Luposint B.B. (Esmalte Sintético)**

Con estos Super Productos B. B., la perfecta terminación de la obra y su conservación estarán libres de todo riesgo, porque están garantidos por Bacigalupo Cía. Ltda., la firma netamente Argentina que lleva 54 años de exitosa fabricación de Pinturas, Barnices y afines.

*Sr. Profesional: Antes de comenzar su próxima obra, recuerde este consejo:*

*Especifique en Pinturas UNICAMENTE*



**54 AÑOS DE EXPERIENCIA**

**BACIGALUPO C<sup>IA</sup> L<sup>DA</sup>**

**NETAMENTE ARGENTINA**

# RENDIMIENTO

La cal común cuesta menos, pero rinde mucho menos. La CAL MALAGUEÑO cuesta algo más, pero... rinde mucho más! Los 2m<sup>3</sup> 800 de pasta que se obtienen con una tonelada de CAL MALAGUEÑO, producen mayor cantidad de mezcla porque admiten más arena. Además, su calidad inigualable es reconocida por todos los técnicos y entendidos.

*Sucesores del Dr. Martín Ferreyra propietarios de las Canteras de Malagueño F.C.C.A. y únicos fabricantes de la*

## CAL MALAGUEÑO

LA DE MAYOR PRECIO POR TONELADA, PERO LA MAS BARATA POR SU RENDIMIENTO.



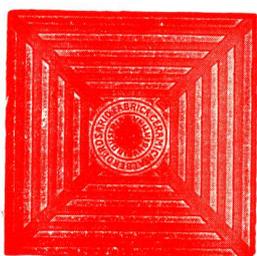
FÁBRICA DE BALDOSAS TIPO MARSELLA-TEJAS Y LADRILLOS PENSADOS Y HUECOS



FÁBRICA CERÁMICA  
**Alberdi S.A.**

ESCRITORIO Y ADMINISTRACIÓN  
SANTA FE 882 - ROSARIO  
U. T. 22936

Grandes Fábricas: { ROSARIO (Alberdi)  
JOSE C. PAZ F. C. P. (Pv. Bs. Aires)



Baldosas  
Piso y Azotea - 20 x 20

EMPLEE EN SUS OBRAS

**TEJAS Y BALDOSAS**

**"ALBERDI"**

ORGULLO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

PRECIOS, MUESTRAS E INFORMES:

ADMINISTRACION: SANTA FE 882 — U. T. 22936 — ROSARIO

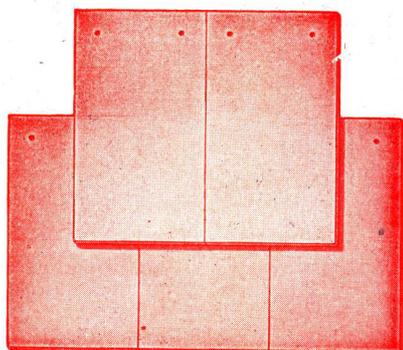
REPRESENTANTE EN BUENOS AIRES: O. GUGLIEMONI

Av. DE MAYO 634 — U. T. 34 - 2792-2793



Ladrillo 15 x 15  
para vereda

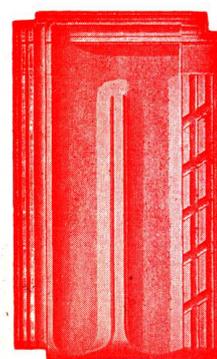
**EN VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO**



Tejas  
Normandas



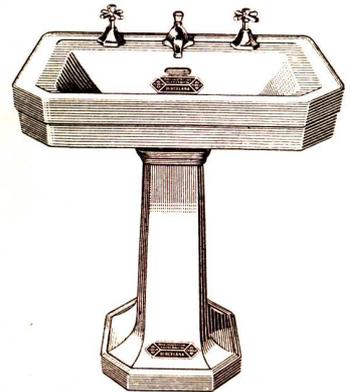
Teja  
Colonial



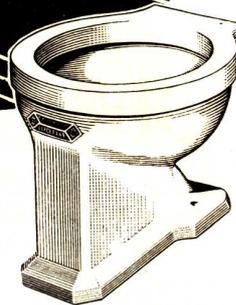
Teja  
Tipo Francesa

# DURCELANA

para artefactos sanitarios



LC N 3 B Lavatorio  
a pedestal  
"CONSTITUCION"



I A T I B Inodoro  
"ATUEL" aprobado  
por O. S. N.



AB 11 Jabonera  
sin agarradera



AB 21 Jabonera  
chica.



A L O 1. Porta  
rollo



A V 5 4. Porta  
vaso y cepillo

Las extraordinarias cualidades sanitarias de DURCELANA - valiosa novedad industrial argentina y fruto de pacientes esfuerzos de los establecimientos FERRUM - han merecido la franca acogida de todos los profesionales, porque satisfacen las exigencias que reclama la higiene moderna! Resultado del proceso de la vitrificación de la porcelana, sus superiores características: POROSIDAD MINIMA, GRAN TENACIDAD y DESLUMBRANTE BLANCURA, son una garantía de mayor higiene y más duración!

SOLICITE CATALOGO

**Y también:**  
Bidet "JACHAL"  
Inodoro "LIMAY"  
Mingitorio "TRIA"  
Inodoro "ESQUEL"  
Lavatorio "CABALLITO"  
Lavatorio "CIUDADELA"  
Lavatorio "COLEGIALES"  
Lavatorio a pedestal "RETIRO"

UN PRODUCTO DE

# FERRUM

INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S. A.

Administración y Fábrica:  
ESPAÑA 402 - 600  
Avellaneda

Exposición:  
CHACABUCO 400. ALSINA  
Buenos Aires

# PRODUCTOS DE CALIDAD



PINTURAS - BARNICES  
ESMALTES - PASTAS  
TINTAS - LACAS  
PINTURAS AL AGUA  
OTRAS ESPECIALIDADES

<b>DEM UROL</b> PINTURA MATE	<b>SINTO-LUX</b> ESMALTE SINTETICO
<b>FERRO-PIEL</b> ANTICORROSIVO METALICO	<b>MINERVA</b> PINTURA ANTICORROSIVA
<b>MINERVA</b> BARNICES SUPERIORES	<b>MANO ROJA</b> PINTURAS MARINAS

**"Apeles"**  
FABRICA DE PINTURAS BARNICES y COLORES  
SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITORIOS: FABRICA:  
**CRESCO 2759** Av. **CRUZ 1798**  
U. T. 61, Corrales 0071 Direc. Teleg.: "APELES"

Escuche nuestra propaganda radial durante  
todo el día por:  
« L. S. 10 RADIO LIBERTAD »



## La Industria Azucarera sabe lo que hace



Hay bien pocas cosas que sean tan afectadas por la humedad como el azúcar y miles de almacenistas de este artículo recurren a Sisalkraft para protegerlo contra los efectos de la humedad. Hacen esto apilando los sacos de azúcar sobre Sisalkraft previamente tendido sobre el suelo o piso de los almacenes o bodegas para que la humedad que surge del suelo no eche a perder los sacos de azúcar que, sin Sisalkraft, descansarían directamente sobre el suelo. Cuando el aire es extraordinariamente húmedo las pilas de azúcar pueden mantenerse convenientemente secas teniéndolas bien cubiertas con Sisalkraft.

Citamos este ejemplo de protección contra la humedad porque sirve para dar una idea bien clara los resultados que se obtienen con Sisalkraft en casos extremos donde se requiere verdadera protección. Sisalkraft es un material de construcción que consta de seis capas dos de las cuales son de papel kraft, dos de asfalto y dos de fibras cruzadas e incrustadas en el asfalto, como refuerzo. Este material está usándose en la construcción de casas de vivienda, factorías, edificios comerciales y otros en general. Uselo, pues, como forro debajo de tejas u otras cubiertas finales de tejados, debajo de los tablados de los pisos y dondequiera que sea necesario proteger alguna cosa contra humedad, aire, polvo, etc. Contratistas de obras úsanlo en vez de lonas y otras cubiertas más costosas para cubrir máquinas y materiales de construcción que no conviene dejar expuestos al rocío de la noche o a posibles lluvias. Gustosamente daremos completos detalles a arquitectos y contratistas que manifiesten interés en recibirlos.



Sisalkraft es un material de reconocida utilidad en los esfuerzos que las Naciones Unidas están haciendo para ganar la guerra y debido a la escasez barcos y otros medios de transporte puede ocurrir que no podamos servir todos los pedidos en el acto pero hacemos todo lo posible para que no falte en su país.

**THE SISALKRAFT CO.**  
205 WEST WACKER DRIVE · CHICAGO, E. U. A.  
LONDRES, INGLATERRA SYDNEY, AUSTRALIA



PASAN LOS AÑOS...

**A** medida que pasan los años aumenta el número de profesionales y propietarios satisfechos de haber empleado este cemento portland cuya alta calidad uniforme garantiza construcciones sólidas, seguras y permanentes.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION



**COMPAÑIA ARGENTINA  
DE CEMENTO PORTLAND**

RECONQUISTA 46 - BUENOS AIRES • SARMIENTO 991 - ROSARIO

# SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

PARAGUAY 1535 \* U. T. 44, 3986 \* BUENOS AIRES  
Fundada el 18 de Marzo de 1886 (Con Personería Jurídica)

## COMISION DIRECTIVA (1943 - 45)

Presidente  
RAUL LISSARRAGUE

Vice-Presidente 1º  
ARNOLD L. JACOBS

Vice-Presidente 2º  
PABLO E. MORENO

Secretario General  
VICTORIO M. LAVARELLO

Prosecretario  
JORGE A. CHUTE

Tesorero  
RAUL J. MENDEZ

Protesorero  
ALFREDO O'TOOLE

Vocal 1º, ANTONIO J. R. VARELA — Vocal 2º, JUAN JOSE DE ELIZALDE — Vocal 3º, EDMUNDO P. FAVERIO—Vocal 4º ROBERTO J. LEIVA — Vocal 5º, MARCELO A. GONZALEZ PONDAL — Vocal Suplente 1º, PEDRO P. LANZ — Vocal Suplente 2º, OSVALDO FORNARI — Vocal Suplente 3º, RICARDO U. ALGIER — Vocal Aspirante Titular, JORGE ORTIZ — Vocal Aspirante Suplente, VICENTE HIPOLITO CANTO.

Delegado de la División Provincia de Córdoba:  
JAIME ROCA

Delegado de la División Provincia de Santa Fe:  
ERMETE DE LORENZI

Director de la Oficina de Asistencia Jurídica:  
Doctor AVELINO QUIRNO LAVALLE

Bibliotecario: CARLOS F. KRAG

## DIVISION PROVINCIA DE CORDOBA

Presidente  
JAIME ROCA

Vice-Presidente  
RAUL BOTTARO

Secretario  
RODOLFO AVILA GUEVARA

Tesorero  
ARGENTINO VERZINI

Vocal 1º  
HORACIO MOYANO NAVARRO

Vocal 2º  
NELIDA A. de CIMA

Vocal Suplente 1º  
EDUARDO CICERI

Vocal Suplente 2º  
ERNESTO SCHUSTER

Vocal Aspirante Tit.  
RENE BARZOLA

Vocal Aspirante Supl.  
ROLANDO CARRANZA

## DIVISION PROVINCIA DE SANTA FE

Presidente  
ERMETE DE LORENZI

Vice-Presidente  
VICTOR E. RECAGNO

Secretario  
JUAN C. DE LA RUESTRA

Tesorero  
ERNESTO R. ROUILLON ECHESORTU

Vocal 1º  
PEDRO SINOPOLI

Vocal 2º  
DOMINGO RIZZOTTO

Vocal Suplente  
MANUEL E. PINEDA

Vocal Asp. Tit.  
CARLOS ESQUERRE

Vocal Asp. Supl.  
M. A. MENDOZA CASACUBERTA

Asesor Letrado  
Dr. JUAN ALIAU

## CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

PERU 294, 2.º Piso \* U. T. 33, 2439 \* BUENOS AIRES

### COMISION DIRECTIVA (1943 - 44)

Presidente  
RICARDO SIMON

Vice-presidente  
CARLOS A. JAUREGUIBER

Secretario General  
ENRIQUE H. MATHARAN

Secretario de Actas  
ALBERTO G. LICHTER

Tesorero  
FERNANDO E. LANUS

#### VOCALES:

Por 6º Año: ELIO H. VIVALDI — Por 5º Año: CARLOS A. TRONCOSO MAZA — Por 4º Año: CARLOS M. MIGUENS — Por 3º Año: HUGO BOURDIEU — Por 2º Año: AGUSTIN P. BIANCHI — Por 1º Año: RAFAEL E. MANZANARES.

# REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

DIRECCION Y REDACCION: PARAGUAY 1535

U. T. 44, JUNCAL 3986

AÑO XXVIII

NOVIEMBRE de 1943

No. 275

## S U M A R I O

### COMITE DE REVISTA

Director Interino  
Alejandro Maveroff

Delegado de la División  
Provincia de Córdoba  
Horacio Moyano Navarro

Delegado de la División  
Provincia de Santa Fe  
Ernesto R. Rouillón  
Echesortu

Delegados  
del Centro Estudiantes  
de Arquitectura

Ricardo Simón  
Bernardo Frumkin

### Editor:

Alberto E. Terrot

Suscripciones y Avisos

Administración:  
LAVALLE 310

U. T. 31, Retiro 2199  
Buenos Aires

Publicación mensual

Suscripciones (Rep. Arg.)  
por año, \$ 12.-; por semestre,  
\$ 6.-; Exterior \$ 15

### ● M O N T E B L A N C O

Foto del Arq. Raúl Fernández Criado

### ● A C O T A C I O N E S A L M A R G E N

Editorial

### ● HOMENAJE AL ARQUITECTO RENE KARMAN CON MOTIVO DE CUMPLIR 30 AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA CATEDRA

### ● M A N E T Y E L I M P R E S I O N I S M O

Por el Arq. Alejandro Christophersen

### ● P A N T E O N D E L A A S O C I A C I O N D E E X - A L U M N O S D E L C O L E G I O " L A S A L L E "

Por los Arqs. A. R. Vargas y J. C. Aranda

### ● R E S I D E N C I A E N B A R R I O P A R Q U E

Por los Arqs. Dellepiane - Barbara - Sahores

### ● R E S I D E N C I A E N S A N I S I D R O

Por los Arqs. Jacobs y Giménez—A. J. Falomir

### ● R E G L A M E N T O D E L A L E Y C H I L E N A D E L E J E R C I C I O D E L A P R O F E S I O N D E A R Q U I T E C T O

### ● C O N C U R S O D E A R Q U I T E C T U R A C . E . A .

Premio: Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Arquitectura  
Tema: "Un Edificio Social y Deportivo para un Centro de  
Estudiantes de Arquitectura"

### ● T R A B A J O S D E L O S A L U M N O S D E A R Q U I T E C T U R A D E L A F A C U L T A D D E C I E N C I A S E X A C T A S , F I S I C A S Y N A T U R A L E S

Tema: "Una Casa Aislada"

La Dirección no se responsabiliza por las opiniones emitidas en los artículos firmados  
Queda hecho el depósito de acuerdo ley 11.723, decreto 71.321 sobre propiedad  
científica, literaria y artística bajo el N° 025774



M O N T E   B L A N C O

Foto del Arquitecto Raúl Fernández Criado  
Del Salón "LOS ARQUITECTOS EN LA FOTOGRAFIA ARTISTICA"

## ACOTACIONES AL MARGEN

Quien viaja por nuestra tierra, observa que hay algunas características comunes a las grandes ciudades y a las poblaciones menos importantes. Entre las que se hallan directamente vinculadas con nuestra profesión, destacaremos hoy la falta de unidad y armonía en las construcciones y el desorden que impera en general en su desarrollo. Sabido es que la aglomeración humana trajo como consecuencia la necesidad de organizarse en base del sacrificio de algunas libertades a fin de poder extraer la mayor ventaja posible de la vida en sociedad. Sobre el individualismo que rige a las sociedades primitivas, ha ido triunfando poco a poco la noción del bien colectivo como único principio verdadero. Y ésta evolución que se traduce en diferentes formas políticas en el transcurso del tiempo, dentro del campo más restringido de nuestras actividades, se manifiesta con una mejor organización de los servicios públicos que van desde la satisfacción de principios elementales de seguridad e higiene, hasta la realización de obras de arte que han de adornar las ciudades y satisfacer necesidades no menos ineludibles del espíritu, sin olvidar aquello que ha de hacerlas más cómodas o confortables. Es así como a los servicios de policía, de provisión de agua corriente y de eliminación de aguas servidas, etc., se agregan los parques y plazas que se adornan con estatuas y otros elementos decorativos, los teatros oficiales que irradian cultura y arte que de otra manera sería imposible poner al alcance de todos, las bibliotecas, casas de estudio, etc. Hasta los más enconados enemigos de la intervención del estado como representante de la Nación, en la organización y suministro de algunos servicios, han terminado por reconocer que el particular librado a su sólo esfuerzo no puede lograr ni tampoco dar a la comunidad todo lo que se obtiene, encauzándolo por una acción de tutelaje con reglamentos apropiados, provocando su emulación con obras o haciéndose cargo de la prestación de servicios que de otra manera se transforman en motivos de especulación en provecho de unos pocos y en desmedro de la comunidad. Es así como hoy día en muchas ciudades importantes, un bien meditado plan regulador permite su desarrollo y evolución en el sentido que los técnicos han definido como el más conveniente y en el cual, establecida la zonificación, se fijan por ejemplo las alturas máximas y mínimas de los edificios que es lo que choca más al profano sin ir más lejos en nuestra propia capital considerada por un urbanista extranjero que nos visitara no ha mucho, como la ciudad de las medianeras o se establece la forma de ubicar la construcción en el lote, dejando espacios libres, preestablecidos al frente o al fondo del mismo. Podríamos citar mil puntos más a

tratar, recordaríamos entonces por ejemplo la teoría expresada más de una vez de que la fachada no sólo pertenece al propietario del edificio, sino también a la comunidad, pues ésta es la que disfrutará de sus líneas nobles o padecerá por su aspecto lamentable, pero no estamos en tren de sentar cátedra. Deseamos ver nuestras ciudades evolucionar hacia formas más completas y bellas que sean reflejo de la pujanza de nuestro país. Es cierto que carecemos de algunos elementos arquitectónicos que pueden influir en esa obra de embellecimiento como ser viejas catedrales a las que se trataría de realzar con un marco adecuado, arcos de triunfos históricos, capillas de la Edad Media, palacios señoriales, castillos feudales, conventos, etc. Tal sería el caso de París, Londres o Berlín. Pero también podemos citar alguna ciudad moderna que se destaca entre las más bellas del orbe y donde esos monumentos históricos no existen pero en cambio han sido substituídos por imponentes edificios públicos que se destacan por la sobriedad de sus líneas y su masa grandiosa. Y cabe hacer notar que la importancia que alcanzan éstas construcciones oficiales es aún mayor en las poblaciones de menor cuantía, donde la economía con que se realizan entre nosotros se traduce en general en el empleo de materiales poco nobles en su ejecución o en la realización de obras "provisorias" que han de perdurar luego, cuando en realidad constituyen la obra más fundamental de gobierno para el engrandecimiento material y moral del país y que justifican ampliamente el esfuerzo financiero que causan. Se desperdicia así un excelente motivo con el que llevar la cultura hasta los rincones más apartados de la República. Podríamos preguntarnos: ¿Si no es la arquitectura oficial en la diversidad de su gama, edificios de gobierno, de correos y telégrafos, comisarías, hospitales, asilos, cárceles, cuarteles, talleres o depósitos, la que ha de llevar un poco de arte a esas poblaciones, quien es el que se ocupará de ello? No se puede fiar exclusivamente a la iniciativa particular que es guiada generalmente por el interés. Una obra que reúne cierta grandiosidad y belleza, es vehículo también de cultura y el posible mayor costo que ello representa, no constituye un mal empleo del dinero. Se incorpora por el contrario al patrimonio nacional, algo positivo y provoca siempre en la actividad privada, una emulación que ha de traducirse en conjuntos mejores que serán expresión de un alto nivel cultural y dará una idea de nuestro progreso y de nuestra hegemonía moral en el continente por la que hemos de luchar siempre. Recordamos como un ejemplo digno de mención lo que ha ocurrido con la zona de los lagos gracias al vigoroso impulso que le ha dado la Dirección de Parques Nacionales, con el centro cívico de San Carlos de Bariloche, el hotel y demás construcciones de Llao-Llao y región vecina.



HOMENAJE AL  
ARQUITECTO:  
**RENÉ KARMAN**  
CON MOTIVO DE  
CUMPLIR 30 AÑOS  
EN EL EJERCICIO DE  
LA CATEDRA

**M**onsieur Karman ha cumplido 30 años en el ejercicio de la cátedra, en la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Sus actuales alumnos, organizaron con ese motivo, un banquete que tuvo lugar el 29 de Octubre último, en los salones del Automóvil Club Argentino.

Dada la importancia fundamental de las materias que ha dictado y que dicta actualmente, ésta última, arquitectura, pilar de la carrera y la naturaleza del trabajo que se realiza en el taller con el estudio y ejecución de los proyectos, era natural que el íntimo contacto diario entre profesores y alumnos, originara una corriente de simpatía y casi diríamos de respetuosa amistad por la mutua comprensión y respeto, que en éste caso se vieron aumentados por la forma de impartir la

enseñanza del primero que supo desde el primer día conquistar a los segundos, transformándose con el correr de los años, permitiéndose la expresión, en toda una institución. Es así que al hablar de nuestra escuela, al mentarla solamente, surge a nuestros labios el nombre de Monsieur Karman. Lógico fué pues, que cuando se lanzó la idea de reunirnos nuevamente a su alrededor, ahora no para corregir nuestros incipientes calcos ante una de las destartaladas mesas de la vieja Facultad que se mantienen en pie por un milagro de equilibrio, sino para brindar por el maestro después de cordial ágape, contó de inmediato con el concurso de todos los que fuimos sus alumnos. Asistieron así, hombres de edad madura, profesores de reconocidos méritos, hoy sus colegas en la enseñanza, profesionales cuyos nombres se hallan unidos a las obras más impor-

tantes realizadas en los últimos tiempos y jóvenes que en su rostro reflejan aun la sonrisa despreocupada de quienes no conocen los sinsabores de la vida. Todos se hallaban reunidos bajo un mismo signo: el afecto sincero a quien nos iniciara en el estudio de la arquitectura, nos hiciera querer esa materia básica de nuestra profesión y que nos enseñara a estudiar y a documentarnos. Si a todos ellos agregamos a los que se adhirieron al homenaje por haberlo conocido durante su larga actuación no sólo en la Facultad sino también al servicio de la Ciudad, era natural que una numerosísima concurrencia colmara los salones destinados al banquete.

La misma naturaleza del acto, hizo que nuestra mente se remontara a aquellos años mozos en que fuéramos sus alumnos y nos creyéramos aún en aquellos días en que concurríamos a sus clases. Aquellas escenas de ayer se reproducen hoy y quiera Dios se repitan aún por muchos años. Desde hora temprana, podía verse su figura en el aula y en más de una oportunidad, aún en pleno invierno, se adelantaba a la llegada de sus alumnos remolones. Con mano firme corregía la bóveda de arista de la entrada para vehículos de 2º año como la distribución de las plantas del proyecto final, señalaba el eje, su clásico "ekée" olvidado por algún compañero que por haber oído de Walter Gropius, de Le Corbusier, de Frank Lloyd Wright ya se creía autorizado a llevarse por delante las enseñanzas que nos legaron los antiguos griegos, los maestros del Renacimiento, los realizadores magníficos de la época de Luis XIV, los Le Brun, Perrault, Blondel, Le Pautre, Hardouin-Mansart, Robert de Cotte y tantos otros, cuyas obras son los más bellos ejemplos de la arquitectura universal, Versailles, el Louvre, los castillos de Maison-Laffitte, Vaux-le-Vicomte, Meudon, los Inválidos, etc. La tarea continúa, ininterrumpida, terminaba alguna vez por hacer perder la paciencia del profesor. Visto ello con la perspectiva del tiempo, parece natural: "Estóo" no puede ser! C'est horrible! Pero, ¿acaso la paciencia humana no tiene su límite? Y

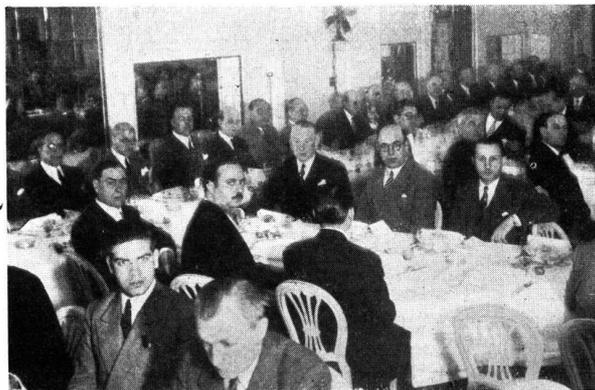
como jóvenes que éramos, resultábamos un poco cargosos. En verdad, sin embargo, sin el entusiasmo juvenil, ¿cómo es posible que triunfen las ideas nuevas? Creíamos a M. Karman en ese momento nuestro enemigo. No tardamos sin embargo en darnos cuenta de lo útil, de lo indispensable que era el "ekée" y todos los demás elementos que con tanta insistencia nos enseñaba para que nuestra composición tuviera la armonía y belleza de la verdadera obra arquitectónica y no fuera una fugaz expresión de la moda o fantasía del momento.

Mientras M. Karman se hallaba entregado a su tarea, el aula se poblaba de ruidos, se comenzaban a percibir poco a poco los diferentes elementos que componían la diaria sinfonía del taller: el taconear fuerte por el corredor de las primeras compañeras para anunciar prudentemente a la distancia su llegada, el vozarrón del "gallego", el llamado al "teléfono" del "pelao", etc., y entre el ir y venir de los alumnos, se destacaba la figura clásica del ordenanza con su toscano y la esponja para pegar los papeles en los tableros...

¡Qué diferencia! Ahora nos rodean graves colegas que recordamos sin embargo encaramados en una silla dirigiendo coros de voces desafinadas o armando alguna máquina infernal para derramar sobre el desprevenido visitante al abrirse la puerta del aula el agua del balde de la acuarela. Los recuerdos se multiplican, pero como dominándolos vemos siempre la figura patriarcal de M. Karman, que hoy ocupa la cabecera de la mesa y a quien los años parece que no hicieran mella: siempre la misma sonrisa, la misma barba, el mismo corte de cabello.

Revista de Arquitectura como órgano de una entidad que agrupa a casi todos los ex-alumnos de maestro tan querido, no puede dejar pasar esta oportunidad sin expresar su adhesión al homenaje. Hubiéramos deseado hacerlo en forma más brillante, pero podemos asegurar que nunca sería en forma más sincera ni tampoco nuestra palabra, sería expresión mejor del afecto verdadero que éste maestro llegado de tierras lejanas supo conquistar entre tantos alumnos.

#### ALGUNAS VISTAS DEL BANQUETE



## DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA COMIDA REALIZADA EN HOMENAJE DEL Arq. KARMAN

### Del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Ing. Luis M. Ygartúa

Arquitecto Karman :

Los alumnos de la Facultad me han pedido que siga ejerciendo aquí las funciones de decano. Por eso no me corresponde hacer un discurso, que por otra parte sé que a Vd. no le agradan mucho.

Mi misión es la de poner en uso de la palabra a los arquitectos Alvarez y Villalonga que hablarán en nombre de los profesores y de los ex alumnos, poniendo de relieve los merecimientos conquistados por el arquitecto Karman en treinta años de continua y eficiente labor en nuestra escuela de Arquitectura.

Pero cabe que destaque el placer con que como decano de la Facultad me asocio a este homenaje tan justiciero, tributado a un profesor de la casa. Quisiera para mí, cuando cumpla tantos años de enseñanza como el señor Karman, una reunión como ésta, pues entiendo que la mayor satisfacción para un profesor de verdad es contar con el afectuoso respeto de sus alumnos y ex alumnos, como puede verse en esta fiesta.

Monsieur Karman: me han encomendado también, los organizadores de este acto, que os haga entrega de esta plaqueta en recuerdo de los primeros treinta años de labor en la Facultad. Al cumplir con tan grata misión os felicito efusivamente y os deseo que podáis cumplir otros treinta años.

### Del Profesor de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Arquitecto Raúl J. Alvarez

Existen improvisaciones habladas e improvisaciones escritas. Estas palabras pertenecen a la segunda categoría, y han resultado así porque hace pocas horas que me comunicaron esta honrosa tarea: ofrecer el homenaje que la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, sus colegas de enseñanza y de profesión, y sus alumnos, rinden hoy, como testimonio de gratitud, a quien ha cumplido 30 años en el noble ejercicio de la Cátedra en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires.

Mis mandantes, por suerte para mí, ignoraban el nombre de quien los representaría, de modo que yo sólo cargo con la responsabilidad de lo que diga, pero no tengo temor alguno, pues sé que todos lo rubricarían. Además, el conocimiento previo de lo que se dice, usual entre obsequiado y obsequiante, no ha existido en este caso, de modo que el primero no tendrá más remedio que excusar cualquier omisión.

René Karman nació en Evreux, Francia, el 14 de Marzo de 1875; lleva entonces magníficamente, 68 años. Desde joven mostró inclinación por el dibujo, manejando con facilidad el lápiz, y aspiró a ser pintor, pero como el color no satisfacía ampliamente su pupila, pensó, y muy bien, que antes de ser un pintor como hay muchos sería un buen arquitecto.

Comenzó sus estudios con Chedanne, a la sazón en Fontainebleau, Gran Premio de Roma y maestro de maestros, pues sus investigaciones en la Ciudad Eterna lo llevaron a determinar que el Panteón, no es obra de Agripa, sino de Adriano. Posteriormente atraído por la Ciudad Luz, ingresa al taller de otro gran maestro, Gran Premio de Roma: Laloux,

que guiará sus pasos en la Escuela de Bellas Artes, en donde se diploma en 1902. Su espíritu de estudio y de trabajo,—pasaba los Domingos en el taller, lo ha referido él alguna vez,—lo llevan a continuar siempre la obra emprendida y colabora en trabajos de gran envergadura, como entonces se estilaba, ayudando a los aspirantes a la beca máxima.

De su paso por las aulas conserva varias medallas de premios en concursos, inclusive el Rougevin y el Godebeuf, y la especialmente acordada por la Sociedad Central de Arquitectos Franceses, a quien en su carrera acumulase más puntos en esas distinciones.

No se puede hablar de un maestro sin referirse a su Escuela, a su « alma mater », y Karman proviene de Bellas Artes que fuera fundada por Napoleón 1º en 1806, dentro de un programa que cubría el ancho campo de las artes plásticas, manteniendo esa unidad de la arquitectura con las otras artes, que fuera tan completa y tan espontánea en el período barroco.

La Escuela de Bellas Artes de París ofrecía un método de enseñanza de la arquitectura, en una época en que no se conocían otros, y por ello su influencia ha sido mundial e incontestable, ya sea por sus directivas, o a través de sus hombres pues siempre tuvo la gran virtud de prepararlos con aptitud para los cambios que sufriría la arquitectura, y de ella salieron los reformadores, con Labrousse a la cabeza, que ya en 1824, a los 23 años, dió nueva vida a los envíos de la Villa Medici, pues trataba de encontrar, « el organismo que preside cada construcción », estudiando acabadamente los métodos de construcción de los monumentos romanos.

En Karman está presente el alma de Francia, el espíritu de la Escuela, y la inquietud de la juventud en el arte, que con conciencia y cabal conocimiento de los clásicos, base de toda cultura, se encuentra en aptitud para afrontar con éxito los problemas presentes y no temer los futuros.

No se debe enseñar una arquitectura determinada, no se debe resolver un problema específico, se deben enseñar los métodos útiles, y aplicables a todos los casos, como herramientas indispensables para toda la vida, basados en la lógica y en la construcción, y eso ha hecho siempre nuestro Maestro. Los proyectos que salen de sus talleres, no tendrán la presentación deslumbrante de otrora, y la fantasía inútil dejará paso a la realidad, que es lo que el discípulo ha de enfrentar en su lucha por la vida.

La arquitectura argentina puede tener dos épocas, una anterior y otra posterior a las enseñanzas de nuestro profesor, tal ha sido su influencia a través de muchos cientos de egresados, que ahora practican en todo el país, y quizá pueda él reconocer en más de una obra su propia mano trasuntada en la del alumno.

Debo señalar especialmente una faceta de la enseñanza de la arquitectura, en la cual se revela el verdadero profesor, me refiero al programa; Karman tiene una gran obra en este sentido. Estimo que sus programas han de alcanzar a 2000, cifra que de por sí sola será una sorpresa, y que constituye la tarea más vasta en su género y contiene sus enseñanzas, porque redactar un programa, no significa proponer un problema, sino resolverlo previamente.

El Urbanismo está a la orden del día. Allí también hizo su provechosa excursión el arquitecto Karman, pues perteneció durante cinco años, a la extinguida Comisión de Estética Edilicia de la Municipalidad de Buenos Aires, y sus ideas y proyectos, ya muchos materializados y otros que recién dados a la luz nos parecen de hoy, son obra en parte de él, y constituyen su contribución a la Ciudad.

30 años en el taller. Cuantas correcciones habrá efectuado? La cifra ha de pasar las cuatro unidades, y sin embargo ahí está, tan lozano, tan fuerte, como el día en que llegó, tanto que pocas veces recurre a los anteojos para examinar los trabajos. Era el 1º de mayo de 1913. Había gran expectativa en el taller, porque se nos había comunicado que se haría cargo de la cátedra, un nuevo profesor recién llegado de Francia, y el espíritu travieso del estudiante se aprestaba a la sátira,—tantos compatriotas suyos fueron nuestras víctimas en el Colegio Nacional,—y alguno, quizá presente ahora,

recordará que se preparó una especie de «complot». Llegó el profesor. Su castellano no era muy seguro, y lo acompañaba un intérprete. No dijo una palabra. En nuestra casa no se estilan las presentaciones, y empezó a recorrer alumno por alumno, a explicar claramente, a exponer sus puntos de vista lleno de convicción, pasando del castellano a su propio idioma, que todos entendíamos, y tenía tal aptitud para el cargo, que poco a poco el intérprete desapareció, y desde entonces fué nuestro maestro, y más que esto, nuestro amigo.

Quiero tener un recuerdo de aquella época, en que todo el mundo era feliz. Leeré los nombres de los arquitectos que fueron sus alumnos en 1913, en el segundo y el tercer año. Algunos ya se han ido para siempre, pero viven con nosotros esta noche.

Segundo año: Marcelino Rovira, Hilarión Hernández, Juan M. Newton, Héctor Greslebin, Angel León Gallardo, Felipe R. Duncan, Julio Salas, José Sammartino, Manuel E. Obarrio, Héctor G. Peña, Mario Cooke, Rafael Alvarez Vicente, Víctor A. Villanueva, Abel Basso Dastugue, Juan J. Marín, Carlos Vikar, Fernando J. Albertolli, Roberto Peralta Martínez, Alberto Meincke, Julio César Godoy, Ernesto Lanusse, Enrique Valiente Noailles, Antonio Carrega Gayan, Aquiles Ghigliani, Ovidio Argento, Juan B. Zanetti, José A. Demaría, Eugenio A. Vautier, Tito Micheletti, Adolfo Denis, Gerónimo Palma, Carlos Galcerán Espinosa, Clemente J. Frigerio, Juan José Varela, José A. Hertal y Víctor Dellarole.

Tercer año: Juan M. O'Farrell, José Serrano, José Balbiani, Carlos Courteaux, Miguel Mujica Gomez, Ernesto J. Harilaos, Narciso Guutiérrez, Arnoldo Jacobs, Ricardo Moyano, Carlos P. Tapiola, Ernesto Lagos, Félix J. Olmos, Mateo Talia, Carlos J. Stanchina, Roberto Bravo, Agustín Arman, Manuel J. Bahía, Federico Laass, Manuel L. Morillo, Antonio Bilbao la Vieja, Fortunato Passerón, Enrique Macchi, Adolfo Bullrich, Raúl Galmarini, Rodolfo Giménez Bustamante, Juan May, Antonio Pelosi, Ventura Marcó del Pont, Francisco Dowling y el que suscribe.

Señores, no he tenido tiempo de ser más corto. Presento mis excusas. Sólo me resta ahora pedirles que de pie brindemos: Por el Maestro Karman, por nuestra profesión, por la dulce Francia, por la Patria.

### Del Profesor de la Escuela de Arquitectura, de la F. de C. E. F. y N. de la Universidad de Buenos Aires, Arq. Alfredo Villalonga

Es grato constatar que la gratitud y el espíritu de justicia tienen preferente lugar en los corazones de los hombres de bien; prueba esta aserción la concurrencia tan numerosa como calificada de los profesionales que se han congregado alrededor de esta mesa para festejar el trigésimo aniversario

del dictado de la cátedra de Arquitectura del maestro Karman en nuestra Escuela.

Poco antes de la gran guerra, llegó a nuestras playas el arquitecto Karman, después de haberse recibido en la Escuela Nacional de Bellas Artes de París bajo la dirección de uno de sus más grandes maestros—Laloux. Las distinciones que le otorgara la Escuela, sus trabajos en los Monumentos Nacionales y la construcción del Crédit Lyonnais, le facultaban para asumir la grave responsabilidad de ajustar la enseñanza de la arquitectura en nuestra querida casa de estudios.

Sin hablar nuestro idioma, con la ayuda de un intérprete, este organizador infatigable siente desde el comienzo la necesidad de una transformación que debe cumplirse con orden, sin brusquedades y se impone la disciplina de la adaptación de métodos didácticos ya experimentados, que es necesario madurar, y que para ello se hace indispensable el conocimiento profundo de la idiosincracia de la juventud de un país nuevo y de su grado general de cultura.

Tarea intensa, callada, ardua labor, cuyo peso abrumador no desalienta al heredero del espíritu de Francia, de armonía, de belleza, de verdad, de orden y de medida.

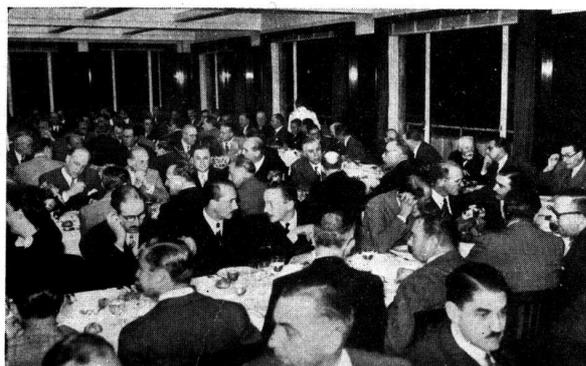
Conoce a fondo la composición presidida por la más estricta lógica; ha recibido el legado de Fénélon y de Boileau, de Descartes y de Pascal en los preceptos perdurables, en el método, en el espíritu geométrico y en el de fineza, unidos éstos con la gracia y la sutileza de Ronsard, de Molière y de La Fontaine.

Y así como es dulce y suave el país de Francia, con su paisaje lleno de matices, de luces y sombras sin violencias, o como es tranquila y misteriosa la brumosa profundidad de los bosques, que tanto amara Caro., así también es fino y amable, suave y dulce el espíritu del hombre que ha recibido de sus mayores un sólido conocimiento y siente la irresistible vocación de transmitirlos a los hombres jóvenes de la Argentina.

Al Maestro tócale actuar en uno de los momentos más difíciles y más agitados del siglo, en el período entre las dos conflagraciones europeas, que todos hemos vivido y que ha provocado en arquitectura la rápida evolución en las formas, en las estructuras y en los materiales de construcción. Se impone entonces redactar programas nuevos que respondiesen a las necesidades de la época y se comprendió que la formación de los nuevos arquitectos debería encararse no solamente como expertos compositores sino que también deberían ser técnicos avezados.

La evolución del profesor se efectúa paralelamente a la del medio ambiente. Se estudian los problemas del país en la actualidad y se resuelven con lógica, con verdad y con belleza, sin sentimentalismos, sin exageraciones, ni caprichos

#### ALGUNAS VISTAS DEL BANQUETE



pasajeros de la moda y sobretodo sin divorcio entre la belleza y la técnica. Funcional, pero estético.

Esta ductibilidad, esta evolución natural y este deseo de expresar arquitectónicamente las modalidades de una época, son también características de su Escuela, y nuestro maestro ha seguido el ejemplo de ilustres antecesores y contemporáneos como André, Labrouste, Tony Garnier y Auguste Perret, sin olvidar los sabios preceptos del ilustre Guadet.

Todo esto en cuanto a la influencia de Francia. Pero existe otra faz. La necesidad constante de estudiar una arquitectura en armonía con el clima de las diferentes regiones de que se compone nuestro país, el afecto que en todo momento le brindaron sus alumnos, el país mismo, hospitalario, sonriente y pródigo. Todos estos factores han influido para que Karman se interesase y profundizase el secreto de nuestras ciudades, el esplendor de nuestro cielo y la «música callada» de nuestras montañas.

Este interés le ha llevado en diversas ocasiones a colaborar con los jefes de las reparticiones municipales y nacionales y con miembros de instituciones públicas y privadas cada vez que se le ha solicitado su valioso y sano consejo. Por otra parte el Gobierno de Francia recompensó los servicios prestados a su país con las insignias de la Legión de Honor.

Señores: Cada uno de nosotros recuerda y pone en práctica constantemente una sugestión, una indicación, un consejo o un claro concepto del maestro, sintéticas expresiones que abren horizontes y fijan rumbos.

Permitidme, que para terminar, evoque a Atenea, que, bajo la forma de Mentor aparece destacando su silueta sobre el cielo azul de Grecia, en el pórtico de la mansión de Odiseo. Vá con el fin de guiar y proteger los pasos de Telémaco en la difícil empresa que se ha propuesto. Escucha Telémaco las sabias enseñanzas de Mentor y le dice: «Tú me has hablado como un padre y no olvidaré jamás tus palabras». «Y Atenea de los ojos claros», añade Homero, «le dejó en su corazón la fuerza y la audacia y un vivo recuerdo de su padre».

## **Del Presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura de Buenos Aires, Sr. Ricardo Simón**

Todo aniversario que se cumple, contemplado a cierta distancia del punto de partida en la trayectoria de una actividad humana, encierra un significado de sentido dual y contrapuesto.

Si por un lado festeja el triunfo de la salud sobre la tarea, por otro nos aproxima al día en que—fatalmente—caeremos abrumados bajo su peso, más no derrotados por ella: sólo los espíritus superiores son capaces de plantar ese jalón final, al cabo de una vida, toda de consagración a sus semejantes.

El acontecimiento que hoy nos reúne en torno de esta amable mesa, rememora—felizmente para todos,—el primer aspecto contemplado y establece, como perspectiva más halagadora aún, la continuidad de una etapa brillantemente cumplida hasta aquí, sin desmayos, sin fatiga, sin claudicación y, obtenida siempre, por suma de valores altamente ponderables de propia superación.

No me corresponde a mí, al interpretar en esta fiesta el sentimiento de los estudiantes de Arquitectura, trazar el panorama de los 30 años de ejercicio de la cátedra que en el presente se han cumplido para nuestro querido maestro Mr. Karman; me remito para ello a un testimonio más elocuente y más valioso cual es la presencia en este acto de representantes de muchas generaciones de arquitectos egresados bajo su larga y proficua actuación como profesor. Pero, esa representación que invisto me impone, en cambio, el agradable deber de expresar el sentimiento de admiración y respeto con que es noble reconocer los afanes de 30 años

vividos entre una juventud briosa y llena de inquietudes, tarea monumental que implica el aporte integral y sin desmedro de todas las facultades humanas: intelectuales, físicas y morales.

Al deponer aquí esta manifestación, en nombre de los alumnos de la Escuela de Arquitectura, yo quisiera encuadrar nuestro saludo en frases armoniosas, como armoniosas son las líneas que caracterizan el arte clásico; fundarlo en conceptos sólidos como lo es el románico; adornarlo con motivos del gótico florido y espiritualizarlo con el esplendor de expresiones surgidas del Renacimiento ya que así lo reclaman vuestro mérito y lo inspira nuestro respeto.

Pero pienso que la frase galana debe ceder plaza a esta otra que es un credo: para nosotros, pertenecientes a la generación del presente, por sobre las encontradas corrientes de opinión y las tendencias evolutivas que puedan envolvernos y confundirnos en un momento dado, habrá siempre una palabra serena que nos marque el justo punto de equilibrio; será ella la autorizada opinión de «Monsieur», designándolo así por antonomasia.

Esa prestigiosa opinión encarna para nosotros, no sólo la autoridad que confiere la experiencia y el saber, sino que también traduce para nuestra sensibilidad, el espíritu de ese gran país que es la patria del maestro que hoy nos complacemos en homenajear: la Francia inmortal.

Ha expresado, no hace mucho, un autorizado profesor de nuestra Escuela: «La Argentina en innumerables ejemplos de expresión arquitectónica ha demostrado estar unida como por un cordón umbilical a la producción de la escuela francesa y ojalá que ello perdure por muchos años»...

Personalmente, me asocio a este voto y todos debemos reconocer que Mr. Karman ha constituido un eficiente «trait d'union» entre el espíritu consagrado de su patria y el incipiente de la nuestra que se honra en aceptar tan digno madrinazgo.

Al levantar ahora esta copa de champagne, símbolo de la fecunda campiña francesa, como fecundo e inagotable es el espíritu de la vieja Francia, saludamos en Mr. Karman—el viejo maestro siempre joven—a uno de sus hijos selectos a la par que le pedimos nos permita llevar con nosotros, algunos gajos de los laureles tan legítimamente conquistados, para devolvérselos, siempre lozanos, cuando dentro de 20 años asistamos con renovado aplauso, a sus bodas de oro con nuestra Facultad.

## **Palabras dichas en respuesta a los discursos antes reproducidos, por el Arq. Karman**

Con la más viva emoción, me levanto para agradecer esta manifestación; me siento profundamente honrado por el señor Decano, los señores Consejeros y Profesores de la Facultad, por el señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, y por todos los colegas Arquitectos, cuya presencia es, para mi persona, un inestimable testimonio de simpática adhesión a este «cumpleaños», organizado por iniciativa tan afectuosa del Centro Estudiantes de Arquitectura.

Las palabras que acaban de pronunciarse me llenan de confusión, pues sobrepasan de lo merecido. En esos treinta años de permanencia en la cátedra, no hice más que cumplir con el deber, y, dedicándome exclusivamente a la enseñanza, sin otras obligaciones profesionales, me encontré favorecido para la realización de la tarea diaria.

Así, he podido vivir, casi como el estudiante, que fui antes, con sólo la preocupación mental para el estudio de los trabajos de la escuela. Preocupación que se nos impuso más a todos, en estos últimos seis lustros, incluidos entre guerras de consecuencias mundiales, tanto en lo espiritual como en lo material.

Pretender profesar en materia artística es siempre muy delicado, pero lo es todavía más en momentos de inquietud, en que la juventud, siempre en afán de progreso, menosprecia fácilmente y hasta se olvida de los valores del pasado, para alcanzar expresiones, a veces, excesivas, de sus entusiasmos para todo lo nuevo.

Como nuestra misión no puede y no debe implicar imposiciones, sea por el uno o por el otro, sino que consiste en hacer discernir conceptos de composición y medios de realización, venimos a menudo frenando excesos, para aconsejar y encaminar hacia más modestas interpretaciones, compatibles con la técnica y la economía.

Pero no quiero hablar más de nuestra obra, y digo nuestra, por haber sido compartida, siempre en la mejor armonía, con mis distinguidos colegas, Profesores titulares y Profesores adjuntos, a los cuales expreso cordial gratitud.

Ahora sí podemos estimar en algo el valor de la obra, lo veo, solamente tangible, en vosotros mismos, señores, arquitectos, que, en mayoría, son parte de los setecientos o setecientos cincuenta, egresados de nuestra Facultad, en el transcurso de estos treinta años.

Si son considerados, si se consideran en su conciencia, verdaderos arquitectos, nuestro esfuerzo habrá sido recompensado. La duda no es posible, el triunfo de tantos es indiscutible, han realizado obras de gran categoría, y, todos han contribuido, por la calidad de sus obras y de sus trabajos, al prestigio de la profesión, en Congresos, exposiciones, concursos públicos, etc. En la juventud estudiantil del presente, hay, como antes, entusiasmo, afán de saber y de progreso; los estudiantes de hoy son segura garantía por el porvenir, y de ellos han de salir los mejores profesionales en los años venideros.

Para terminar, me pèrmito evocar mi llegada, en el año 13, ya tenía, en aquel entónces, veinte años seguidos en la carrera, como estudiante y en contacto ininterrumpido con la enseñanza de la arquitectura, pues se me va ahora medio siglo de discutir sobre temas, mirar y corregir proyectos; por eso siento gratitud para los que me han soportado tanto tiempo.

Señores, muy conmovido, hago votos para vuestra felicidad, y, para todos vosotros, doy las más cálidas expresiones de mi agradecimiento.

Enviaron su adhesión al homenaje, los siguientes colegas :

Lola Aguilar, María Mercedes Arauz Obligado, Manuel Bardi, Alberto J. Baroni, Juan A. Bercaitz, Alberto Berro, Lilia Bolognini de Iglesias, Vicente Canto, Alejandro Christoffersen, Félix Cirio, Alberto Coni Molina, Ermete De Lorenzi José Freixas, Rafael Giménez, Raúl González Capdevila, Héctor Greslebin, Federico Guevara Lynch, Fermín Guisández, Ernesto F. Harilacs, Hilarión Hernández Largaña, Arnoldo L. Jacobs, Mario E. Lagos, Abel López Chás, Emilia Llorens, Enrique Macchi, Marcelo Mayol, Angel A. Mazzoncini, Rafael Leonardo Mendoza, José Micheletti, Tito Micheletti, Enrique Noetinger, Héctor G. Peña, Alberto Petersen, Exequiel Real de Azúa, Carmen Renard, Alberto Reyes Oribe, Carlos H. Savigliano, Alberto C. Schindler, Esther Schuster, Raquel Silva de Díaz, Antonio Ventafredda, Itala Fulvia Villa, Amancio Williams, Delfina Gálvez de Williams, Juan Blás Zanetti, Federico Zemborain, Prof. Carlos P. Ripamonte, Dr. Venancio Deulofeu, e Ings. Raúl E. Buich, Manuel F. Castello Manuel Guitarte y Enrique Manzanares.

#### LA CABECERA DE LA MESA



# MANET Y EL IMPRESIONISMO

POR EL ARQUITECTO: ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN



EL TOCADOR DE PIFANO

Cuando Courbet introdujo su valiente visión pictórica de las exposiciones francesas, osadías que hoy nos parecen tímidos ensayos, un clamor de protesta acogió esos esfuerzos que sólo fueron tolerados por la crítica, porque, en medio de esos atrevimientos, Courbet conservaba la técnica de la enseñanza clásica con pátinas doradas. Más cuando el gran Manet, precursor del impresionismo, rompió para siempre con las tendencias escolásticas, el clamor de protesta fué unánime. La crítica y el buen burgués no consiente que las tradiciones se quebranten, y más cuando se ha formado un "modus vivendi", un estado pasible del espíritu, porque molesta que alguien venga a perturbar esa tranquilidad.

Cada cual tiene su pintor favorito dentro de su propio concepto tradicional y convencional, siendo duro y molesto abdicar completamente de un pasado.

Era la época de los cuadros envueltos en salsa bruna de betún con reflejos de arenque ahumado, arte anterior a los impresionistas, pintura que se confeccionaba con receta, como cualquier plato de cocina.

Fromentin decía que "el betún en la época de los románticos corría sobre la paleta como un torrente y pasaba por el color auxiliar e ideal". En cambio, los primeros impresionistas comprendieron el milagro espléndido de la luz que transforma todas las cosas, y estos artistas en sus hermosas audacias fijaron sobre el lienzo las esmeraldas suaves del

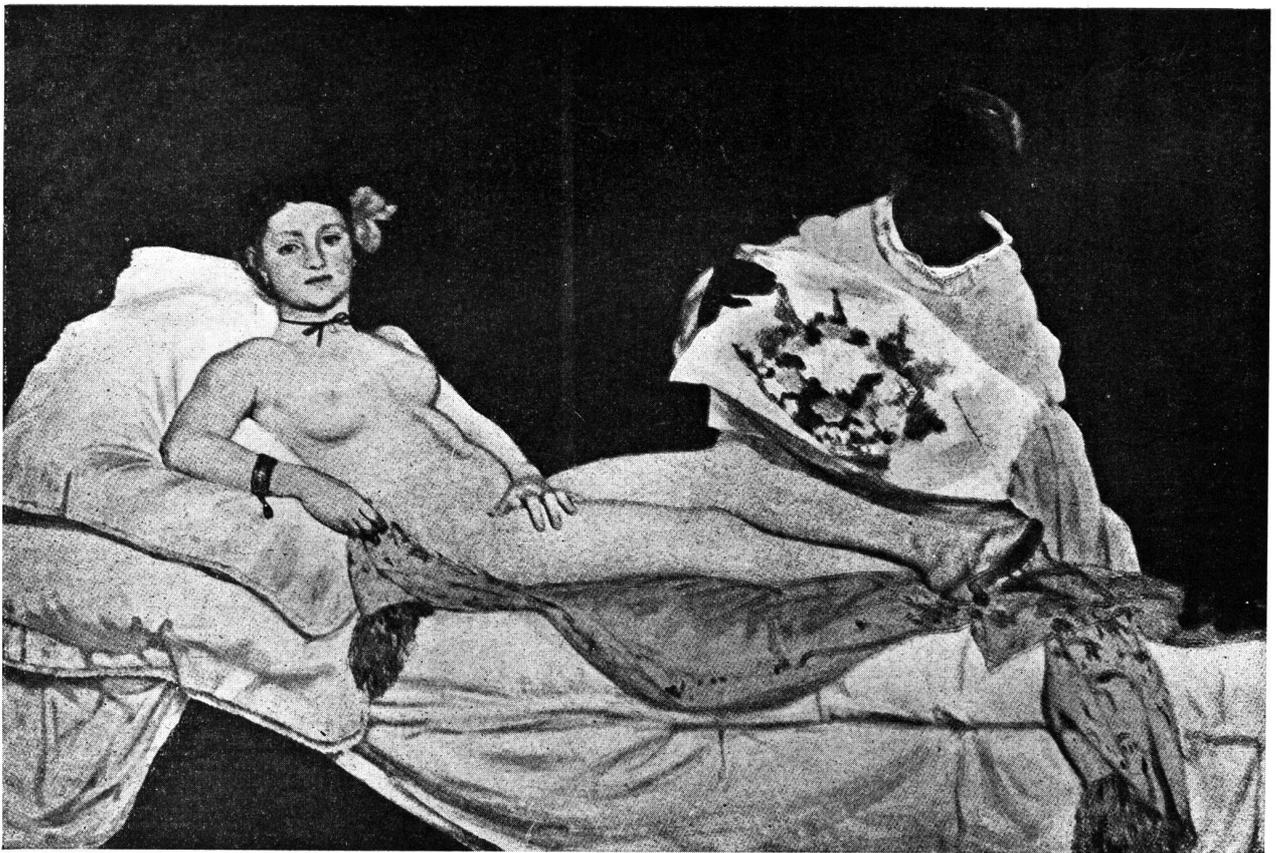
celaje transparente o bien las púrpuras brillantes y los oros del cielo de una tarde que se despide en feérico adiós. Era cuando, por consiguiente, Manet, el eterno buscador, cambiante en sus fórmulas sin hallar la definitiva, sorprendía en cada exposición a la crítica artística con sus desconcertantes innovaciones sinceras y sencillas, a la vez, tratando de modelar sin sombra, buscando la pintura clara del aire libre y cuando vacilante, contorneaba tan pronto la silueta, como borrada, indeciso, el contorno que desaparece suprimido por las vibraciones de la luz del aire libre.

La obra de este artista irradia la inteligencia y la labor consciente.

Este eterno luchador que dedicó su vida entera, tratando de solucio-



**MADAME MANET**



**OLIMPIA**



BERTHE MORISOT CON EL MANGUITO



EN EL CONCIERTO (L'ASSOMMOIR)

nar los problemas de la luz, terminó su carrera imponiendo su sinceridad y su talento.

Imposible es, por otra parte, juzgar la obra de Manet sin trasladarse a París y visitar detenidamente sus cuadros en colecciones privadas, en la sala de los impresionistas que el Museo de Luxemburgo le reserva, o en el Pabellón Marsan, como también el Museo de Louvre, donde la famosa "Olimpia" la obra más acerbamente criticada y castigada, brilla para siempre en selectísima reunión de los grandes genios que han pasado a la posteridad, inmortalizados por sus obras.

Con Manet y sus compañeros de tendencias: los Pizarro, los Degas, a pesar de que éste último no desea pasar por impresionista, los Sisley, los Monet, y los Renoir, toda la pintura del impresionismo sigue su verdadero camino y abre un surco profundo entre el convencionalismo y la escuela moderna.

Manet nació en París el 23 de Enero de 1832 de una familia netamente burguesa, siendo el padre un distinguido magistrado.

Hizo sus estudios clásicos y era considerado un **joven bien educado** y durante toda su vida, a pesar de aparentar ser un revolucionario, persistió en él el hombre de mundo.

Pero espíritu inquieto, el indócil aprendiz fué en la calle y en las plazas que encontró su camino, trabajando en su casa y frecuentando los Museos, copiando al Ticiano y a Velásquez, visitando después Alemania, Holanda y Florencia.

Trata de exponer en los salones y es rechazado. Su pintura no agrada al jurado.

Esas mismas obras son las que figuran hoy en los principales Museos de Europa y su obra la más criticada, la discutida "Olimpia" reina en lugar preferente en el Museo del Louvre y constituye uno de los grandes triunfos de este gran pintor.



LA EJECUCION DE MAXIMILIANO

Nuestro Museo Nacional de Bellas Artes posee una tela importante de Manet conocida bajo el título "La ninfa sorprendida".

Lo curioso del caso es que no sabemos quien la sorprende pues se trata de una figura desnuda y solitaria sentada en medio de un paisaje.

El caso es que Manet debió haber pintado un fauno que después borró lo que no impide que el espectador si observa bien, podrá ver en medio del follaje el relieve de la cabeza del fauno, arrepentimiento que como tantos otros vemos en cuadros conocidos, tarde o temprano surgen en el cuadro si el pintor sólo lo ha cubierto con pintura sin cuidar de borrarlo a fondo.

El boceto de este reputado cuadro figura en el Museo de Estocolmo.

Publica hoy la "Revista de Arquitectura" algunas de las obras más interesantes del Maestro.

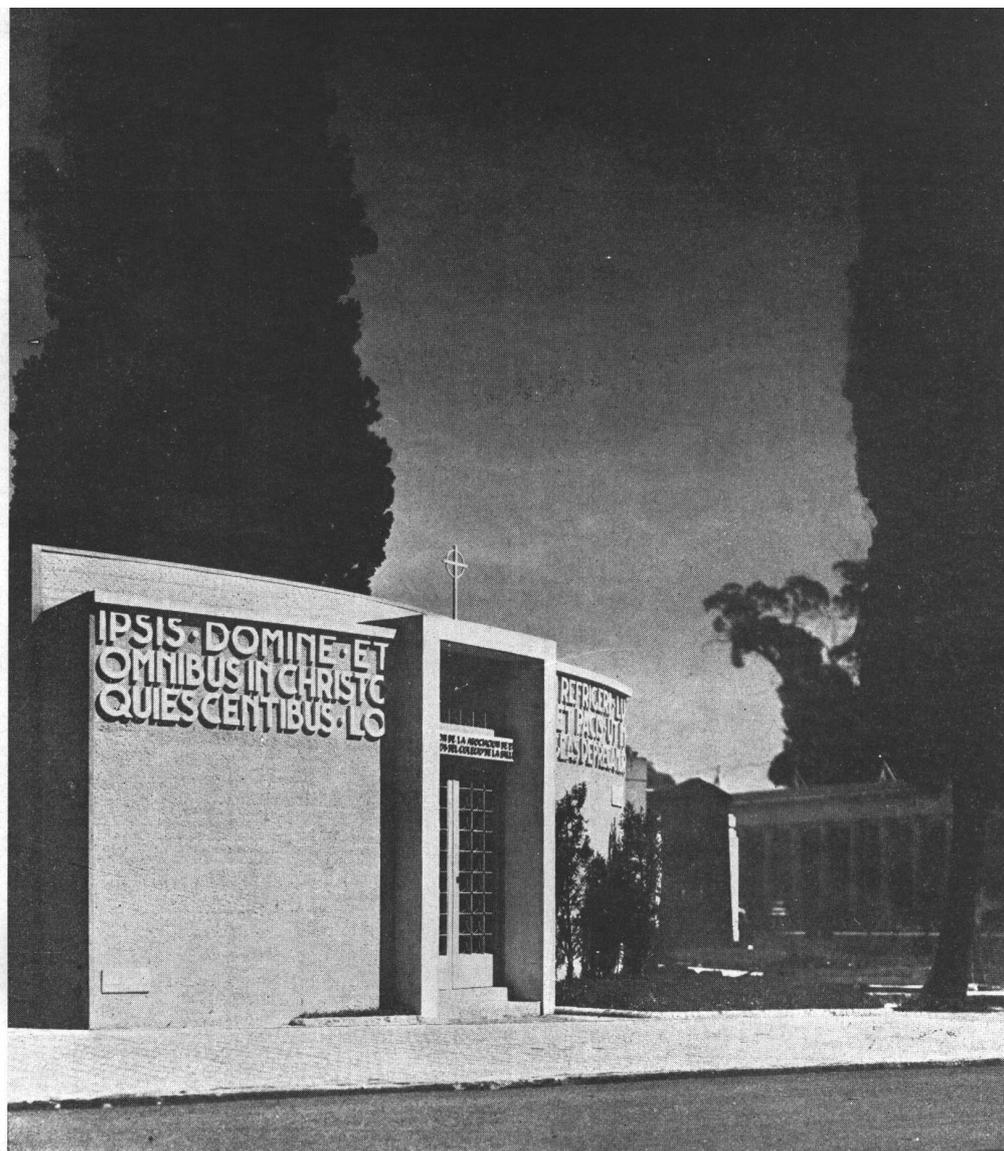


EL MUCHACHO Y EL PERRO

# PANTEON DE LA ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO "LA SALLE"

Arquitectos :

A. R. VARGAS y J. C. ARANDA

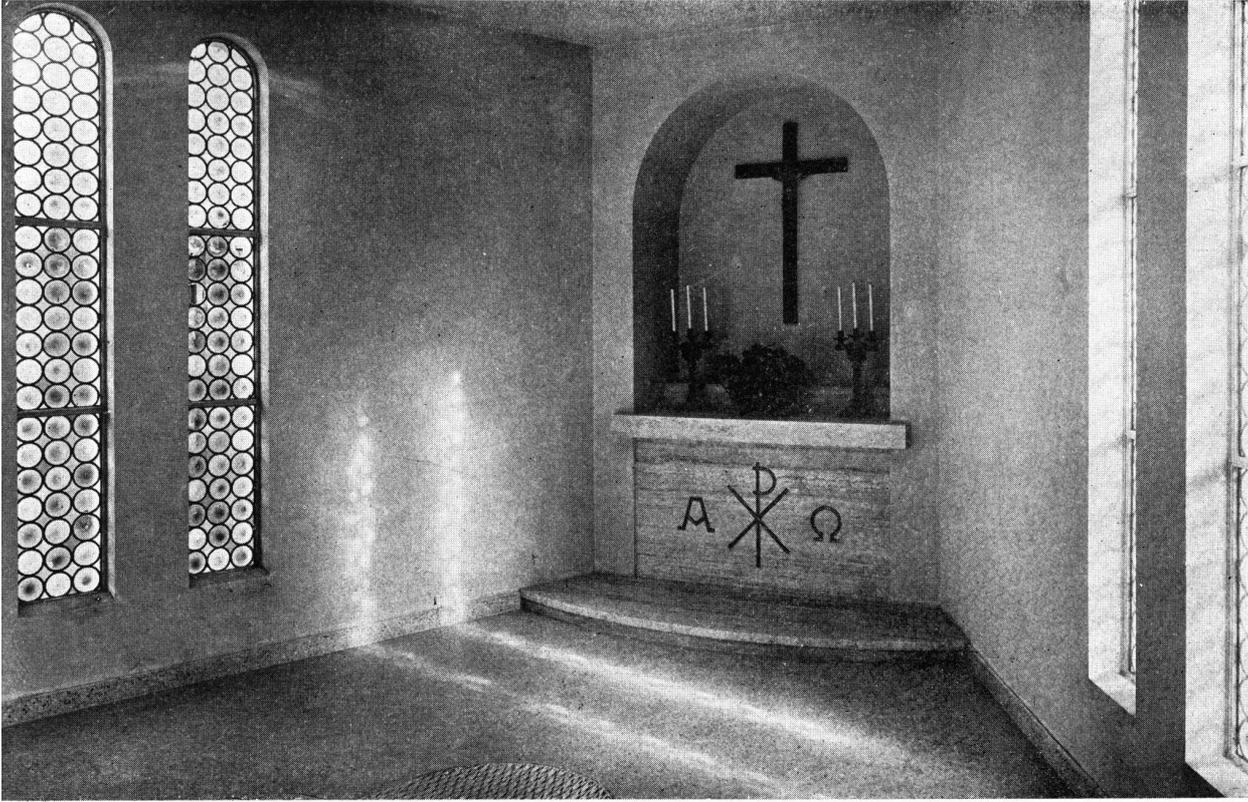


Te rogamos Señor, que a estos y a todos los que descansan en Cristo, les concedas el lugar de Refrigerio, de la luz y de la Paz.

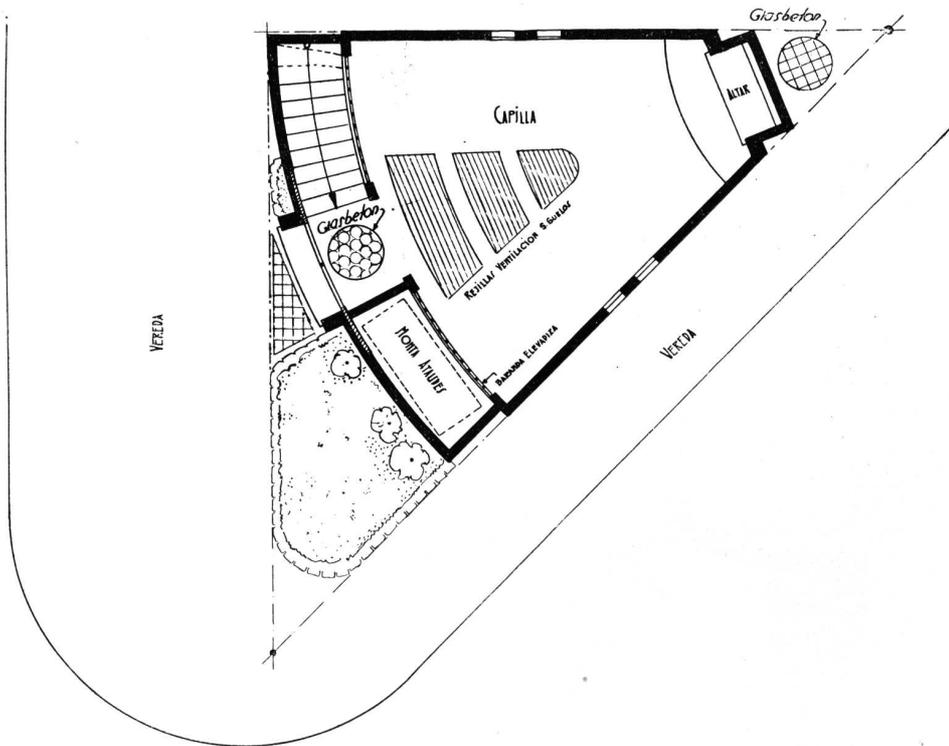
(Traducción del Friso).

En el Cementerio del Oeste, en el año 1941, la **Asociación de Ex Alumnos del Colegio "La Salle"**, hizo levantar su Panteón social con capacidad para 204 nichos y 60 urnas, distribuidos en tres Subsuelos como lo permitía la ordenanza especial.

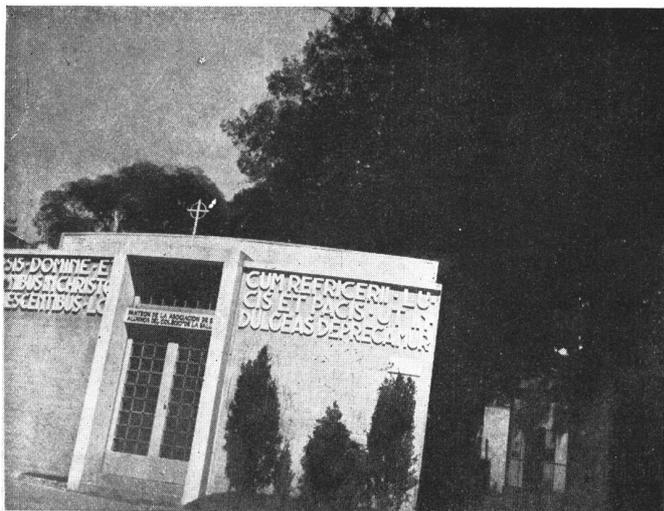
El proyecto ha surgido de armonizar el programa exigido con la más estricta economía y la forma no corriente del terreno que ha obligado a solucionar la Capilla (y todo el conjunto) en forma de sector de círculo convergiendo sus paredes laterales al altar, permitiendo también obtener una fachada principal curva de sobriedad y distinción; (que deben ser las virtudes propias de todo edificio funerario), coronada por una leyenda en letras de relieve que exterioriza la Fe y la Esperanza de los que en él duermen el último sueño esperando la resurrección. Fe y Esperanza esta que debe transparentarse y hablar al espectador algo desconcertado de ver tanta bóveda y sepultura nihilista vacía de confesión cuando no en deplorable olvido luego del efímero brillo marmóreo de los primeros tiempos.



INTERIOR DE LA CAPILLA



PLANTA PRINCIPAL

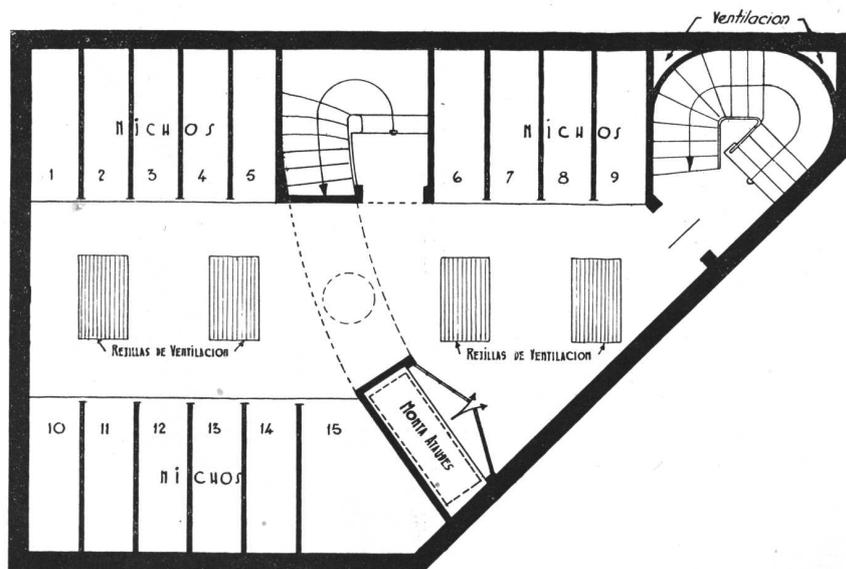


DETALLE DE LA FACHADA

Para la solución de los problemas presentados se unió a la voluntad de formas la plasticidad que presenta el cemento armado, identificando la economía con la seguridad y posibilidad de utilizar al máximo el espacio disponible, obteniendo además en la capilla el efecto monolítico a base de hormigón martelinado que solo puede realizarse con revestimientos costosos.

Es interesante hacer destacar que todos los muros de la Capilla cuya superficie es la mitad de cada Sub-suelo, cargan en el vacío, y en realidad la vereda y muros han sido colgados de vigas superiores (dentro de los mismos muros) que transmiten por medio de sus esquineros las cargas a la plataforma que las reparte en los tabiques de los nichos evitando de esa manera columnas y vigas que debieran aparecer quitando espacio en su interior.

A. R. V. y J. C. A.



1º SUB-SUELO



# RESIDENCIA EN BARRIO PARQUE

Propiedad de Las Galias  
Soc. Anón.

Calle Rufino de Elizalde 2851

Arquitectos :

DELLEPIANE-BARBARA-SAHORES



FRENTE

**TERRENO**—Ubicado en la calle Rufino de Elizalde, zona residencial de familias, rodeado por los parques de Palermo, grandes casas y embajadas. De dimensiones amplias, 15 m. de frente por 38 m. de fondo, con falsa escuadra al frente, por ser la calle curva, que no afecta la planta por ir al frente un jardín, que tiene 5 m. lado mínimo, según el reglamento del Barrio Parque.

**PLANES**—La planta baja ha sido destinada exclusivamente a usos generales: hall de entrada y sala de espera, ésta con acceso a la entrada de autos, garage para ocho coches, departamento de portero y comodidades para chauffeurs.

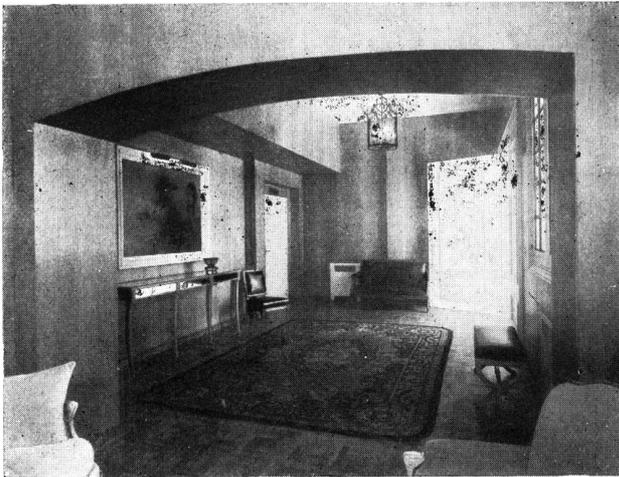
Los pisos 1º, 2º y 3º tienen idéntica distribución, habiéndose orientado los dormitorios principales hacia el río. El tercer piso comunica por medio de una escalera interna helicoidal con un pequeño departamento en la azotea, compuesto de hall, dormitorio y baño, el cual tiene acceso a la terraza con vista al río.

Las heladeras son centrales, habiendo dos en cada departamento: una en la cocina y otra en el office.

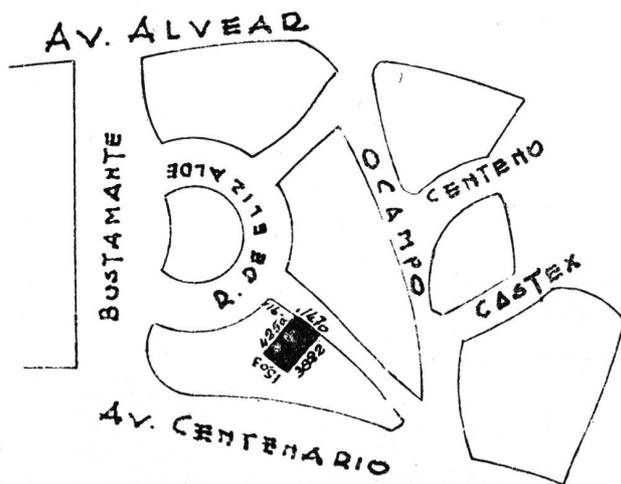
La estructura es de hormigón armado, paredes dobles. Cocinas y secadores eléctricos.



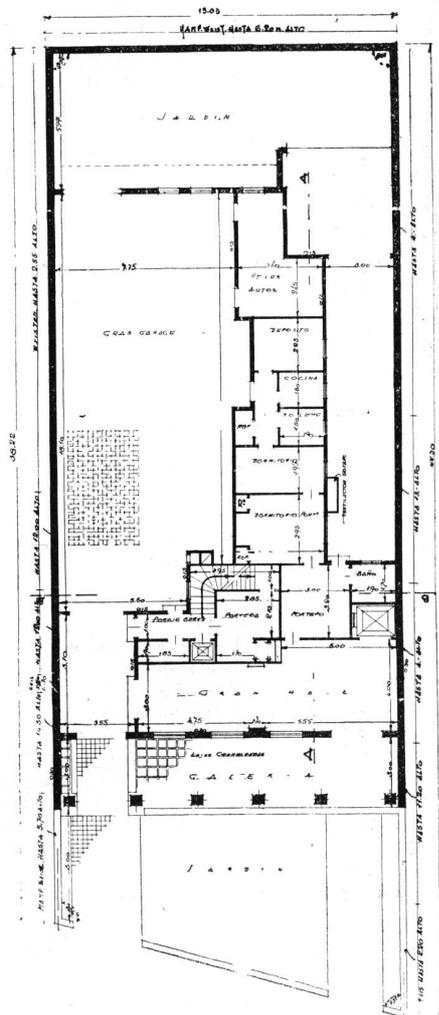
DETALLE DE LA FACHADA y ENTRADA



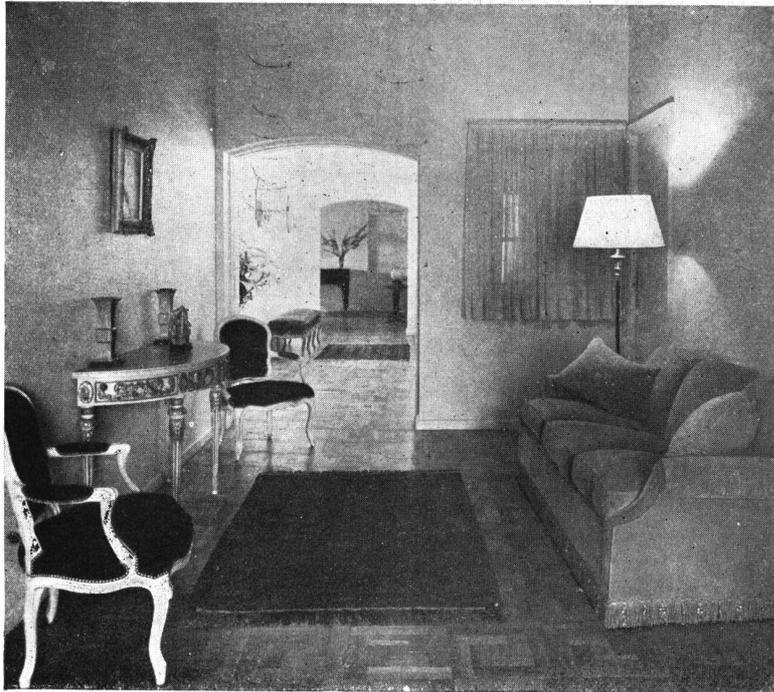
HALL DE ENTRADA



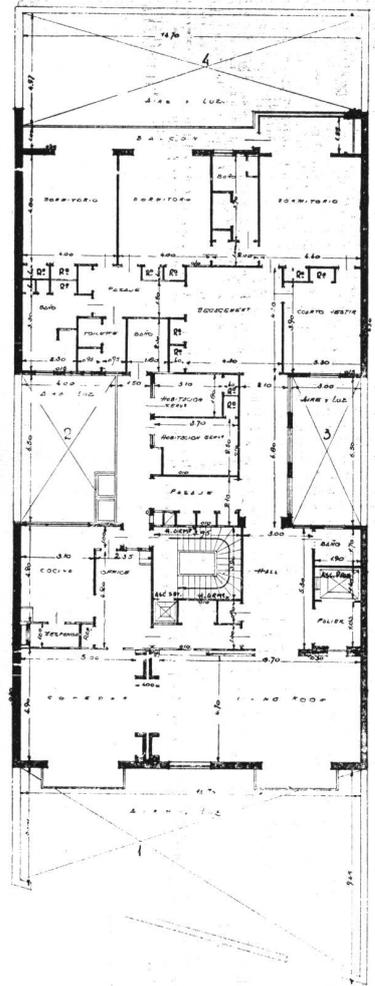
PLANO DE UBICACION



PLANTA BAJA



HALL DEPARTAMENTO 3º PISO



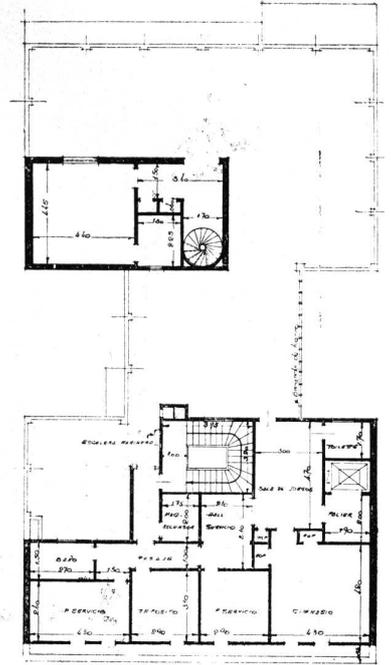
PLANTA  
1º - 2º y  
3º PISOS

SALA

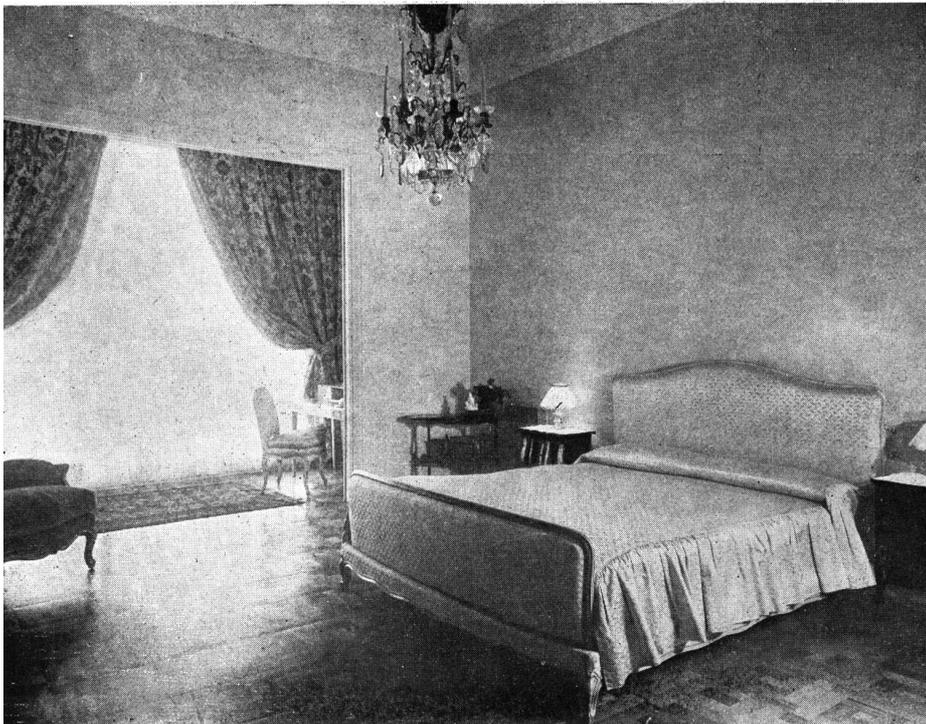




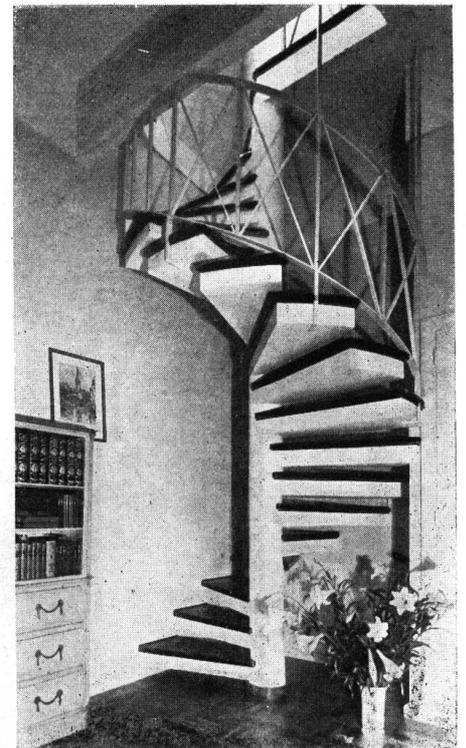
COMEDOR



PLANTA AZOTEA y MANSARDA



DORMITORIO



DETALLE DE ESCALERA INTERNA



# RESIDENCIA EN SAN ISIDRO

Calles José C. Paz y Perú

Propiedad de la Sra. Silvia Haines de Wesley Smith y Sr. Harry Wesley Smith

Arquitectos : JACOBS y GIMENEZ — A. J. FALOMIR

La residencia que hoy se publica, se ha construido sobre un amplio terreno, en un pintoresco lugar de San Isidro, sobre la barranca que mira al Río de la Plata, desde la cual se domina un amplio horizonte.

Parte integrante de la antigua quinta de Don Manuel Aguirre, cuyo terreno posee añosos árboles de valiosas especies que se han conservado en su totalidad al diseñar el nuevo parque que da marco a la casa habitación.

Sus autores han tratado de llenar una triple finalidad: 1º un programa de distribución preestablecido, de acuerdo con las exigencias de los propietarios; 2º orientación y 3º vista panorámica.

Satisfaciendo preferencias personales de los dueños, se ha elegido en el aspecto exterior, un sentimiento clásico, con adaptaciones modernas en materiales, elementos constitutivos y decoraciones.

Procurando que la casa y parque formen una unidad sin mayor transición, se ha buscado que los ambientes de recepción del piso bajo se comuniquen al exterior, mediante

aberturas que se embuten en la pared, con la gran terraza de piedra natural que luego se prolonga hasta la barranca misma, mediante una alfombra de césped.

Los paramentos exteriores de los muros son de ladrillos comunes pintados. Por razones de seguridad, se han colocado rejas en todas las aberturas exteriores, las cuales, durante el día, pueden ser embutidas en los muros para evitar el aspecto deprimente que podrían provocar.

El decorado interior es simple en sus lineamientos, como cuadra al criterio contemporáneo. Se ha procurado, no obstante, dar categoría al «living-room», con un revestimiento de pino de California, lustrado color natural, de estilo «Georgian».

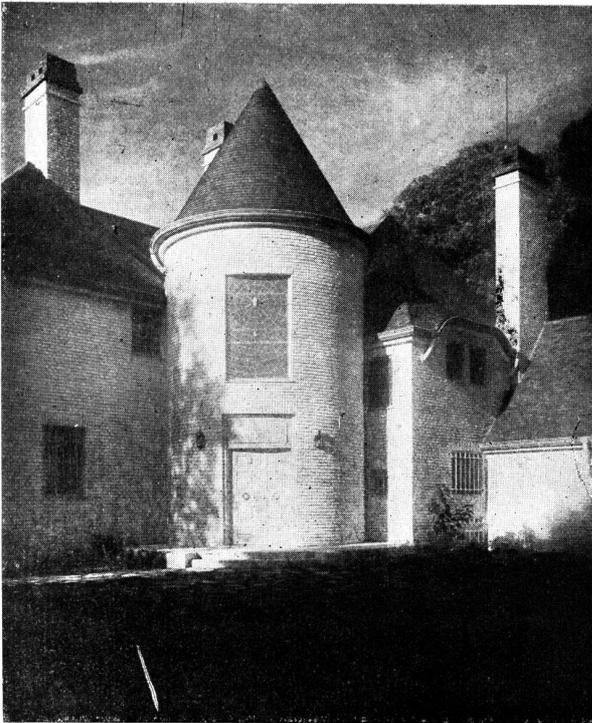
La escalera se ha construido con peldaños de piedra de Mar del Plata macizos empotrados en el muro circular de la caja de la escalera.

Lo demás podrá juzgarse de la observación de los planos y fotografías que exponemos al benevolente criterio de los colegas.

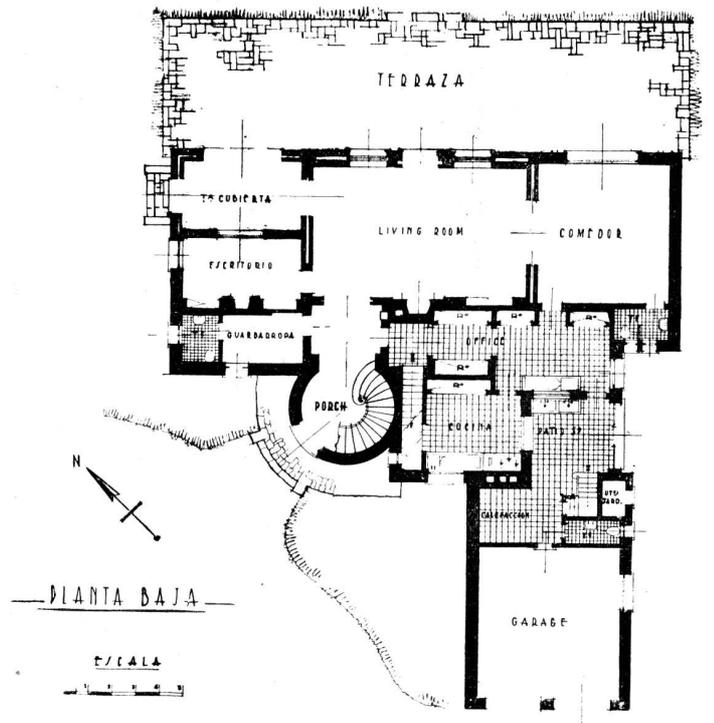
J. y G. - A. J. F.



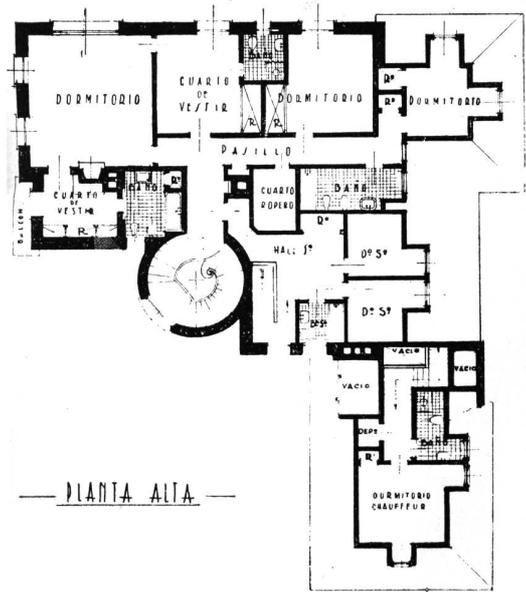
FRENTE HACIA EL RIO



ENTRADA PRINCIPAL



PLANTA BAJA



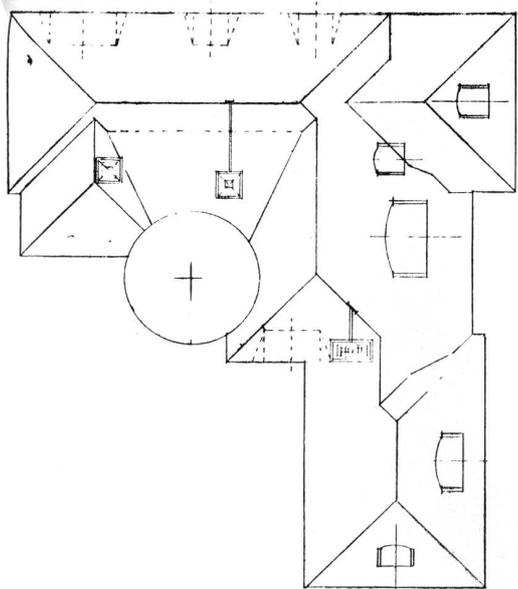
— PLANTA ALTA —



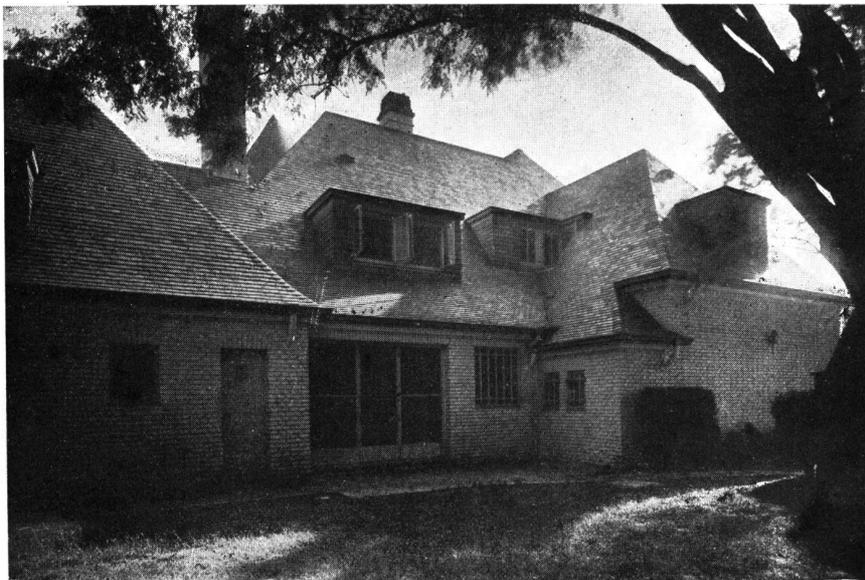
GARAGE



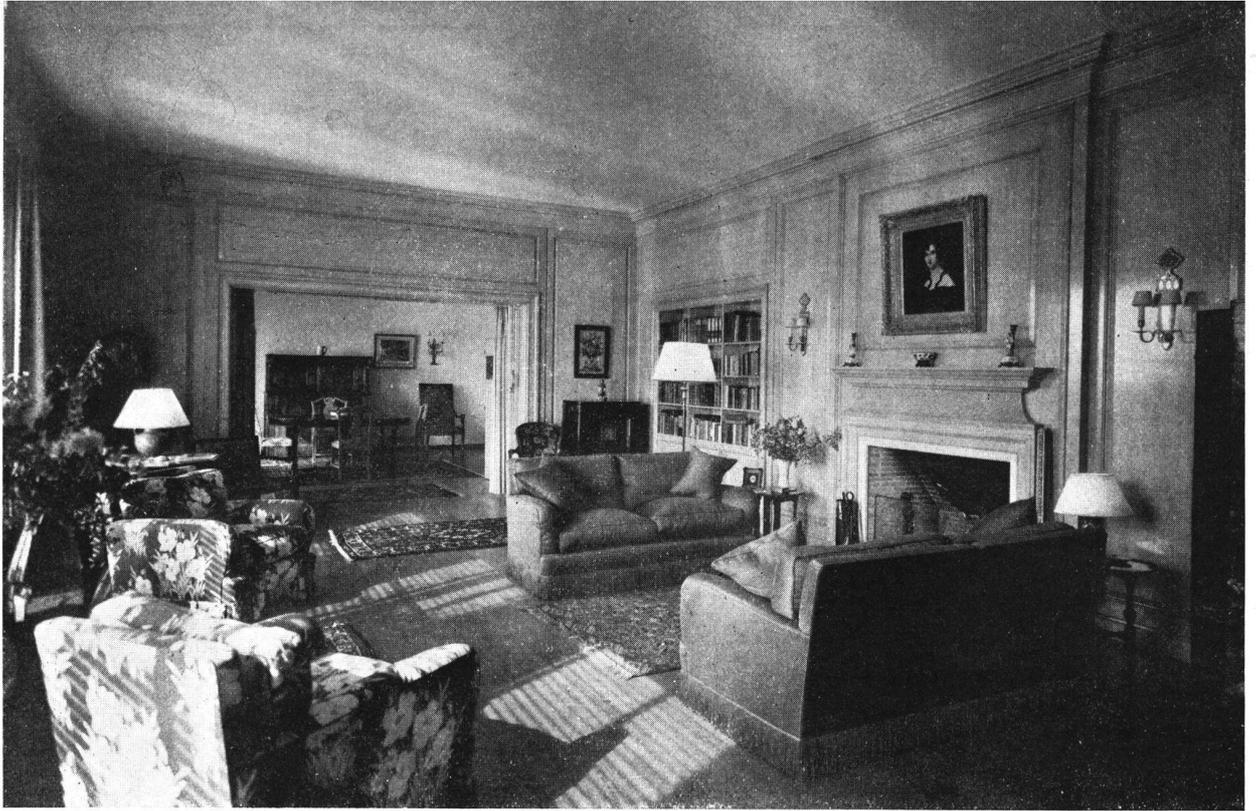
DETALLE DEL FRENTE DE LA ENTRADA PRINCIPAL



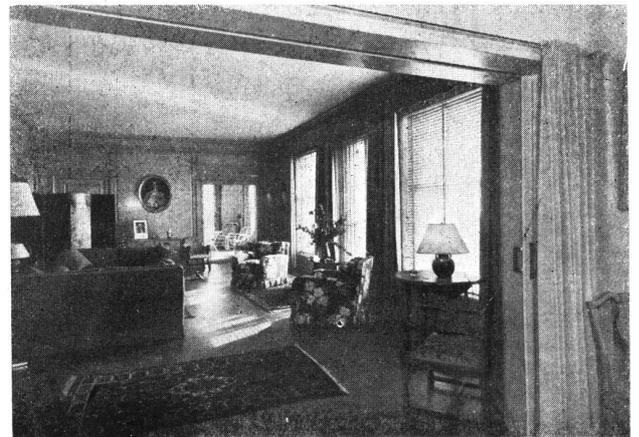
PLANTA DEL TECHO



ENTRADA SERVICIO



VISTA DEL LIVING-ROOM, AL FONDO EL COMEDOR



LIVING-ROOM



PORCH DE ENTRADA



DORMITORIO

# REGLAMENTO DE LA LEY CHILENA DEL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ARQUITECTO

*Con fecha 30 de Julio del año último, fué aprobada por el Congreso chileno, la ley N° 7211 que creó el Colegio de Arquitectos (\*), con la que se encauzó dentro de normas legales, el ejercicio de nuestra profesión en la vecina República, ley que sea dicho de paso, constituye el anhelo de los arquitectos argentinos desde hace tanto tiempo.*

*Reproducimos a continuación, el texto del decreto 1214 del 22 de Julio del corriente año que reglamenta la ley antes citada. Publicamos también el reglamento de tramitación de reclamos en contra de arquitectos, de cuestiones sobre honorarios y de informes, aprobado en Asamblea General del Colegio de Arquitectos de Chile, el 14 de Abril de 1943.*

(\*) Véase su texto en «Revista de Arquitectura» del mes de Septiembre de 1942, página N° 383.

## REGLAMENTO DE LA LEY DEL REGISTRO DE ARQUITECTOS

Artículo 1º El Colegio de Arquitectos es una institución con personalidad jurídica a cuyo Consejo General y a cuyas Delegaciones Provinciales y Juntas corresponderá ejercer los derechos y cumplir las obligaciones establecidas por la ley 7.211, de 30 de Julio de 1942, y por este Reglamento. No podrán, en consecuencia, tratar ni resolver sobre otras materias distintas de las señaladas en sus disposiciones.

Art. 2º La inscripción en el Registro de que tratan los artículos 2, 5 y 7, N° 9, de la ley, se hará previa solicitud en que el interesado anote su nombre, apellido, edad, domicilio, nacionalidad, fecha de su título profesional y Universidad que lo otorgó y, en el caso de la letra d) del artículo 5, fecha de la validación de su título.

A la solicitud deberá acompañar certificados que acrediten su título y la respectiva validación en su caso, y los demás que exija el Presidente del Colegio para establecer los otros hechos anotados en la solicitud.

El Consejo deberá aprobar las solicitudes de reincorporación de los interesados que acrediten reunir los requisitos legales para ser miembro del Colegio.

Aprobada la solicitud, el Secretario-Tesorero procederá a hacer la inscripción, comunicará ésta a las Delegaciones Provinciales, y extenderá al solicitante el certificado de inscripción firmado por el Presidente y el Secretario-Tesorero, en que consten el número y fecha de la inscripción.

Art. 3º La inscripción se hará en un libro encuadernado y foliado, cuyas páginas contendrán columnas impresas, cada una de las cuales tendrá el siguiente encabezamiento: número, nombre, apellido, edad, nacionalidad, fecha de título, Universidad, validación, observaciones. En la columna de observaciones se anotarán las medidas disciplinarias y la cancelación del título o de la inscripción.

## DE LAS JUNTAS

Art. 4º El Colegio de Arquitectos se reunirá en Junta General Ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año con objeto de oír la memoria del Consejo, conocer el balance de gastos y entradas del año anterior, pronunciarse acerca del presupuesto elaborado para el año siguiente, fijar la cuota mensual que corresponda cubrir a los miembros del Colegio para financiar el presupuesto y los derechos de inscripción en los Registros de que tratan los Arts. 2, 3 y 35. En el balance y en el presupuesto se incluirán las entradas y gastos de las Delegaciones Provinciales.

Los miembros del Colegio podrán presentar a la consideración de estas juntas las ideas o medidas que estimen convenientes para la buena marcha y prestigio del Colegio o para el ejercicio de la profesión.

Art. 5º Habrá Junta General Extraordinaria cuando así lo acuerde el Consejo o cuando lo pidan por escrito al Presidente no menos de 20 miembros del Colegio que no adeuden cuotas mensuales. Tanto en esta petición escrita como en la convocatoria que se haga para la Junta General Extraordinaria deberá indicarse el objeto de la reunión. Con el consentimiento unánime de los presentes, podrán tratarse y resolverse asuntos no incluidos en la convocatoria.

Art. 6º El quorum para sesionar en las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias será del 10 % a lo menos de los miembros del Colegio. Si una Junta General Ordinaria no se reúne por falta de quorum, se citará a una nueva Junta para un día dentro de los siete siguientes, la cual se llevará a efecto con los que asistan.

Art. 7º La primera citación a Junta Ordinaria o Extraordinaria se hará por medio de tres avisos publicados en dos diarios de Santiago y en uno de cada una de las ciudades en que haya Delegaciones Provinciales y de las otras que acuerde el Consejo General. El primer aviso en Santiago se publicará con una anticipación no menor ni mayor de veinte días al designado para la Junta.

La segunda citación se hará mediante un solo aviso publicado en dos diarios de Santiago, con una anticipación no menor de dos días al designado para la Junta.

Art. 8º A las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, sólo podrán concurrir miembros del Colegio que estén al día en el pago de sus cuotas mensuales. Los miembros del Colegio que ejerzan la profesión fuera de la provincia de Santiago podrán ser representados por otros miembros del Colegio. Los requisitos que deben llenar los poderes serán fijados por el Consejo.

Art. 9º En las elecciones generales se elegirán previamente los Consejeros que deban tener la calidad de profesores, votando cada miembro en papeletas separadas que entregará a los asistentes el Secretario de la Junta. Una de estas papeletas estará encabezada por las palabras «Profesor miembro de la Facultad respectiva de la Universidad de Chile» y la otra por las palabras «Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile». Cada asistente, al votar, depositará conjuntamente ambas papeletas. Primero se hará el escrutinio de los votos correspondientes al profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile y, una vez proclamado el o los elegidos, se efectuará el escrutinio y proclamación corres-

pondiente al profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica. En seguida, se procederá a la elección de los demás Consejeros. Los votos se emitirán en papeletas en blanco, que también entregará a los asistentes el Secretario de la Junta.

Cada una de estas elecciones se hará por voto unipersonal, esto es, votando cada miembro en cada una de ellas por una sola persona, y resultarán elegidas las que en una misma, y única votación hayan obtenido en cada una el mayor número de votos, hasta completar el número de personas por elegir.

Si resultare empate entre dos o más personas para ocupar el último puesto, se sorteará entre las que hayan obtenido igual votación.

Los asistentes que sean también apoderados de miembros ausentes, emitirán en cada elección una papeleta por sí y otra por cada representado.

El Consejo, antes de cada elección deberá aprobar una lista de todos los profesores de ramos propios de la profesión en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile y en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, que sean miembros del Colegio. Esta lista deberá fijarse en la Sala en que sesione la Junta en que deba hacerse la elección, y los votos sólo podrán recaer en personas que figuren en esa lista.

En cada votación, el Secretario hará el escrutinio, previa comprobación de haberse entregado el número exacto de papeletas que corresponda al de asistentes. Y en seguida, el Presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir.

Todo Consejero que hubiere sido elegido o nombrado para desempeñar un cargo que deba estar ocupado por un profesor cesará en sus funciones tan pronto como deje de ser profesor.

Cuando el Consejo tenga que llenar la vacante de un cargo que deba estar ocupado por un profesor de un ramo propio de la profesión, deberá designar en su reemplazo a un arquitecto que tenga esa calidad. El nuevo nombramiento recaerá en un profesor miembro de la facultad respectiva de la Universidad de Chile o de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile en caso de que la vacante correspondiere a un cargo que hubiere estado servido por otro de la misma Universidad.

Las elecciones o designaciones de Consejeros, deban o no ser profesores, y so pena de nulidad, sólo podrán recaer en miembros del Colegio que, a la fecha de la elección o designación, están inscriptos en el Registro de que tratan los Arts. 2 y 3, no adeuden cuotas mensuales y cumplan con los requisitos señalados en el artículo 3º de la ley.

Art. 10. En caso de elección general producida por renuncia colectiva de las personas que formen el Consejo o por otro motivo, el Presidente convocará en el plazo de 15 días a una Junta General para proceder a la elección.

En caso éste no citare, lo hará el Vicepresidente, y si éste no citare, lo hará el Secretario-Tesorero, y si éste no citare, el Consejero más antiguo, y así sucesivamente.

En esta Junta se aplicarán las reglas contenidas en el artículo anterior para las elecciones generales.

De los diez nuevos Consejeros, cinco durarán dos años en sus funciones. La determinación de estos últimos se hará en un sorteo que se verificará en la primera sesión que celebre el nuevo Consejo.

#### DEL CONSEJO

Art. 11. El Consejo podrá celebrar sesión con la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, siempre que la ley no exija otro quorum.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, salvo disposición expresa legal o reglamentaria en contrario.

Art. 12. El Consejo deberá reunirse en sesión por lo menos una vez al mes durante el período comprendido entre el 1º de Marzo y el 31 de Diciembre de cada año.

La inasistencia a sesiones durante dos meses consecutivos dentro del período indicado y sin causa justificada, producirá, previa declaración del Consejo, la vacancia del cargo servido por el inasistente.

Art. 13. Con el acuerdo de los dos tercios de los miembros que lo formen, el Consejo General podrá dictar reglamentos o resoluciones de carácter general relacionados con el ejercicio de la profesión de arquitectos.

#### DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE y SECRETARIO-TESORERO

Art. 14. Al Presidente, además de la representación legal del Colegio que le confiere la ley, le corresponderá especialmente:

- a) Presidir las Juntas Ordinarias y Extraordinarias y las sesiones del Consejo General;
- b) Citar al Consejo a sesión extraordinaria por iniciativa propia o cuando se lo pidan por escrito cinco Consejeros;
- c) Citar, previo acuerdo del Consejo, a Juntas Ordinarias y Extraordinarias, y, a estas últimas, además, cuando se lo pidan por escrito no menos de veinte miembros del Colegio, conforme al artículo 5º;
- d) Decidir con su voto los empates que se produzcan en las reuniones del Consejo General o en las Juntas;
- e) Velar por el cumplimiento de la ley de este Reglamento y de los acuerdos del Consejo General y de las Juntas;
- f) Ejercer directamente el control sobre los empleados del Colegio;
- g) Ejercer las demás facultades y cumplir las otras obligaciones que la ley, este Reglamento, el Consejo o las Juntas le señalen.

Art. 15. En ausencia del Presidente, el Vicepresidente tendrá los mismos derechos y deberes indicados en el artículo anterior, y, en ausencia de ambos, los tendrá el Consejero presente con título profesional más antiguo.

Art. 16. El Secretario-Tesorero será Secretario del Consejo y de las Juntas, tendrá directamente a su cargo los Registros de que tratan los artículos 2, 3, y 35, llevará los libros de actas de las sesiones del Consejo y de las Juntas, tendrá a su cargo el archivo del Colegio en el local de éste, citará a sesiones ordinarias del Consejo y recibirá los derechos de inscripción en los Registros de Arquitectos y de contratistas, las cuotas mensuales y todos los otros ingresos del Colegio. En el manejo de fondos se atenderá a los acuerdos del Consejo, el cual especialmente indicará el o los Bancos en que hayan de tenerse depositados, y las firmas que, además de la del Secretario-Tesorero, deban llevar los cheques y demás documentos.

Tendrá, además, los otros deberes y derechos que le fije u otorgue el Presidente o el Consejo.

En los asuntos en que el Consejo o alguno de sus miembros deba intervenir en conformidad a la ley, el Secretario-Tesorero servirá de actuario con el carácter de Ministro de Fe. Tendrá igual calidad en las funciones propias de su cargo.

Art. 17. Antes de entrar en el desempeño de su cargo el

Secretario-Tesorero rendirá una garantía, a satisfacción del Consejo, equivalente a dos años de su sueldo.

Art. 18. El Secretario-Tesorero podrá no ser miembro del Colegio.

#### DE LOS BIENES DEL COLEGIO

Art. 19. Los bienes del Colegio de Arquitectos se formarán:

- a) Con las cuotas mensuales que paguen sus miembros. El monto de estas cuotas será fijado por la Junta General Ordinaria Anual. Si ésta no lo fija por cualquier motivo, regirá la misma cuota cobrada en el período anterior. El pago de cada cuota se hará al Secretario-Tesorero y dentro de los diez primeros días de cada mes. El Consejo General podrá acordar el pago trimestral de las cuotas, y si, transcurridos los dos trimestres, los miembros del Colegio no las cancelaren, quedarán suspendidos de su calidad de tales, previa resolución especial del respectivo Consejo;
- b) Con las multas que se apliquen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 y en el número 2 del artículo 11 de la ley;
- c) Con el 10 % de los honorarios que perciban las personas no miembros del Consejo que sean designados por éste o por el Presidente, a petición de parte, para servir como árbitros o como informantes, cuando se haya convenido con éstos esa erogación a favor del Colegio;
- d) Con un 5 % de las cantidades que perciban los miembros del Colegio como premios en los concursos para edificaciones u obras profesionales que se lleven a cabo bajo el patrocinio del Colegio de Arquitectos, debiendo esta circunstancia expresarse en las bases;
- e) Con los derechos de inscripción en los Registros de Arquitectos y Contratistas, cuyo monto será fijado por la Junta General Ordinaria indicando el período por que regirá, y
- f) Con cualesquiera otros bienes que ingresen a su patrimonio.

Art. 20. Los bienes del Colegio de Arquitectos no podrán aplicarse sino:

- 1º A la adquisición o arrendamiento de un local para el Consejo y sus dependencias;
- 2º A la adquisición de mobiliario y de los elementos de funcionamiento del Colegio;
- 3º Al pago de los empleados que necesiten y al cumplimiento de las obligaciones que tenga con respecto a ellos;
- 4º Al cumplimiento de los gravámenes y modalidades que afectaren a donaciones o asignaciones aceptadas por el Colegio, y al pago o servicio de las demás deudas legalmente contraídas por la institución;
- 5º Al mantenimiento y fomento de una biblioteca;
- 6º A la edición de obras y publicaciones de arquitectura;
- 7º Al otorgamiento de premios para las obras relativas a arquitectura sobre temas que indique el Consejo;
- 8º A la remuneración de conferencias sobre esa misma materia y trabajos de investigación relativos a ella y que el Consejo haya encargado;
- 9º A la ayuda y fomento entre los profesionales o estudiantes universitarios de las actividades que tiendan a elevar el desarrollo técnico o artístico de la profesión;

10º A obras de previsión social en favor de los arquitectos y a pago de las cuotas que adeuden miembros del Colegio que a juicio del Consejo están absolutamente imposibilitados para cancelarlas. A los fines de este número no podrá destinarse una suma superior al 5 % de las entradas totales calculadas en cada presupuesto;

11º Al cumplimiento de los demás fines que señale la ley que creó el Colegio.

Art. 21. Para adquirir y enajenar bienes raíces y para contraer deudas superiores a \$ 20.000, el Consejo deberá obtener la autorización previa de la Junta General Extraordinaria.

#### DEL ARANCEL

Art. 22. El Arancel de Honorarios que dicte el Consejo y que apruebe el Presidente de la República, tendrá carácter obligatorio para todos los miembros del Colegio.

En desacuerdo de las partes sobre honorarios, el Consejo, la justicia ordinaria o el árbitro que designen decidirá con arreglo al Arancel.

#### DEL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ARQUITECTO

Art. 23. Para ejercer la profesión, los arquitectos deberán estar inscriptos en el Registro a que se refiere el artículo 2º, y a pagar la cuota que respecto de cada año se fije en la Junta General Ordinaria ordenada por el artículo 3º. Los arquitectos que cumplan con lo ordenado en este artículo podrán ejercer su profesión en toda la República, y únicamente ellos podrán ser inscriptos y mantener vigente su inscripción en los Registros de Arquitectos que deben llevar las Municipalidades o las Direcciones de Obras Municipales.

El Consejo, antes de comunicar a las autoridades la nómina de los miembros del Colegio, al día en el pago de sus cuotas, avisará por circular a todos los miembros del Colegio la fecha en que remitirá dicha nómina, a fin de que se pueda efectuar la cancelación de cuotas adeudadas.

Se exceptúan de esta exigencia los casos especiales que señale el Presidente de la República, oyendo al Consejo General, y los que determine el mismo Consejo, con aprobación de siete de sus miembros, a petición de instituciones fiscales, semifiscales o municipales. Todo empleo, cargo, comisión, arbitraje o trabajo, cualquiera que comprenda la acción propia de la profesión de arquitecto con arreglo al artículo 12 de la ley, y que corresponda al servicio fiscal, semifiscal municipal o de empresas autónomas del Estado, deberá recaer en arquitectos que cuenten con los requisitos señalados en el inciso primero de este artículo.

La designación por los Tribunales de Justicia de peritos arquitectos deberá también recaer en personas que sean miembros del Colegio, a menos que el Consejo General, a petición del Tribunal y con la votación señalada en el inciso anterior, autrice la designación en arquitectos que no cuenten con ese requisito.

El presente artículo sólo regirá para los nombramientos o ascensos que se haga con posterioridad a la dictación de este Reglamento.

Art. 24. Los arquitectos que pertenezcan a una oficina o repartición fiscal, semifiscal o municipal, mientras formen parte de su personal permanente o transitorio, no podrán prestar a terceros servicios profesionales en asuntos que tengan relación con la oficina o repartición correspondientes, salvo los casos indicados en el artículo 7º de la Ley General de Construcciones y las excepciones que acuerde el Consejo con los dos tercios de sus miembros, a petición de la entidad correspondiente y para un fin de interés público.

Art. 25. Se presume de derecho que todo proyecto, estudio, informe, dictamen, peritaje o cálculo que uno o varios arquitectos autoricen con sus firmas han sido elaborados bajo su dirección o vigilancia y que, por ese solo hecho, tienen la responsabilidad civil y criminal que corresponde.

Art. 26. El ejercicio de la profesión de arquitecto es incompatible con la ejecución de cualquiera de las obras contempladas en el párrafo 8, o, del Título XXVI, del Libro IV del Código Civil, salvo las excepciones del artículo siguiente.

Art. 27. Los miembros del Colegio podrán tener a su cargo la construcción de obras por administración y también la construcción por contrato de las obras proyectadas por otro miembro del Colegio.

Art. 28. Sólo podrán usar el título de «arquitecto» los profesionales a que se refiere el artículo 5º de la ley. El título de arquitecto no podrá ir precedido ni seguido de ningún otro.

El Consejo General, previa calificación, podrá autorizar el agregado de alguna especialización, cuando así lo acrediten diplomas o certificados de estudios, siempre que éste no modifique la calidad del título de arquitecto.

Art. 29. Las medidas disciplinarias se aplicarán siempre por el Consejo previa instrucción de un sumario que encargará a miembros del Colegio.

- 1º a) Amonestación privada verbal será la que haga directa y personalmente el Presidente del Colegio al arquitecto afectado sin dejarse constancia escrita;
- b) Amonestación escrita será la que se haga en tal forma por conducto de la Secretaría del Colegio, dejándose constancia en el respectivo Registro. Se aplicará esta medida a la persona que habiendo sido citada para oír la amonestación verbal no concurriere a la citación y en otros casos que acuerde el Consejo;
- 2º Multa de \$ 100, que se aplicará a la persona que haya sido amonestada verbalmente y por escrito y en otros casos que estime el Consejo. Se dejará constancia de esta sanción en el Registro de Inscripción;
- 3º Censura pública, que se aplicará fijando en el local social copia íntegra del acuerdo del Consejo, durante 15 días. En el acuerdo se harán constar los cargos comprobados que hayan justificado la medida;
- 4º La suspensión se aplicará: a) a la persona que hubiere sido sancionada con censura pública y reincidiere en la falta;
- b) Al arquitecto de quien se hubiere acogido una queja de aquellas a las cuales se refiere el artículo 9º de la ley, por motivos graves incompatibles con la dignidad profesional; y
- c) Al profesional que públicamente hiciera acto de desacato al Consejo General.

Para los efectos del Nº 5 o del artículo 11 de la ley se considerarán motivos graves que autoricen la cancelación del título de arquitecto:

- 1º Haber sido suspendido el arquitecto inculcado 3 ó más veces;
- 2º Faltar gravemente a la ética profesional.

El Consejo General formará una Comisión de Ética Profesional, la que redactará un Código de Ética Profesional, el que contemplará los aspectos siguientes:

- a) Relaciones del arquitecto con su cliente;
- b) Relaciones del arquitecto con sus patrones, con sus obreros y con sus colegas de profesión, y
- c) Relaciones del arquitecto con el Colegio de Arquitectos. La suspensión deberá ser aprobada por los dos tercios de los miembros del Consejo y se dará cuenta de ella a la Asamblea.

Art. 30. Son aplicables a los miembros de los Consejos las causales de impugnación y de recusación que rigen para los Jueces y se harán valer en la forma que, para los últimos, determina el Código de Procedimiento Civil.

Conocerá de ellas un tribunal compuesto de tres miembros del Consejo, elegidos por sorteo de entre los no afectados.

Si aceptadas las impugnaciones o recusaciones el Consejo quedará sin número para sesionar, se integrará con arquitectos elegidos por sorteo de entre los que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeros.

A estos afectarán también las mismas causales de impugnación y de recusación, y se tramitarán como se expresa en este artículo.

Art. 31. El arquitecto que haya sido declarado reo por los Tribunales de Justicia por resolución ejecutoriada por alguno de los delitos que tenga como pena principal o accesoria la inhabilitación para profesiones titulares, quedará de hecho suspendido del ejercicio de la profesión por todo el tiempo que dure el juicio y hasta que recaiga en él sentencia que le ponga término.

Si la sentencia fuere absolutoria o de sobreseimiento, quedará de hecho terminada la suspensión.

En caso contrario, la suspensión durará el tiempo de la condena, salvo la excepción del artículo siguiente.

La resolución judicial que declare reo al arquitecto será comunicada de oficio por el Tribunal al Consejo General.

Art. 32. La nómina de los arquitectos a quienes se hubiere aplicado alguna de las medidas disciplinarias a que se refiere este título será remitida por el Consejo respectivo a las Municipalidades y a las instituciones fiscales y semifiscales que estime conveniente.

#### DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES

Art. 33. Las Delegaciones Provinciales serán formadas por el número de miembros que establezca el Consejo, que no será mayor que el establecido por la ley, y estará en relación con el número de arquitectos que ejerzan la profesión en la provincia. El nombramiento lo hará el Consejo, de una lista de los arquitectos que hubieren obtenido las primeras mayorías en una elección provincial realizada al efecto. Dicha lista contendrá un número doble de nombres al de los cargos que haya que llenar.

Estas Delegaciones cumplirán las obligaciones y ejercerán las atribuciones que les asigne el artículo 8º de la ley, citándose, en cuanto les conciernan según su categoría, a las siguientes normas:

- a) Para mantener la disciplina profesional podrán aplicar por sí solas las medidas indicadas en los números 1 y 2 del artículo 11 de la ley; previa autorización del Consejo podrá aplicarse la indicada en el Nº 3 y podrán proponer al Consejo que adopte las expresadas en los números 4 y 5 del mismo artículo;
- b) Para organizar los concursos a que se refiere el Nº 5 del artículo 7º de la ley, deberán contar con la aprobación previa del Consejo, siempre que en ellos se ofrezcan premios que deban pagarse con fondos del Colegio;
- c) Las proposiciones informes, reglamentaciones, insinuaciones o sugerencias de las Delegaciones Provinciales no excusan la obligación de los miembros del Colegio de la jurisdicción correspondiente de inscribirse en el Registro General reglamentado en los artículos 1 y 2 de este Reglamento. El Consejo señalará la forma en que las Delegaciones deben llevar los Registros de los miembros que ejerzan en su territorio, y el de contratistas correspondiente;

d) En todo lo que se refiere a su instalación y funcionamiento se atenderán a las disposiciones generales y a las instrucciones particulares que imparta el Consejo General.

Art. 34. Los miembros que integren las Delegaciones Provinciales durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, y sus nombramientos podrán ser renovados indefinidamente.

Cesará en su cargo todo miembro de una Delegación Provincial que deje de ejercer su profesión en el territorio correspondiente a ella.

El Consejo, con el voto de los dos tercios de los Consejeros, podrá remover a los miembros de las Delegaciones Provinciales.

#### DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

Art. 35. El Registro de Contratistas se llevará por el Secretario-Tesorero en la forma que acuerde el Consejo General.

Art. 36. Los miembros del Colegio sólo podrán pedir y aceptar propuestas de edificación a los contratistas inscriptos en el Registro de que trata el artículo anterior.

Esta inscripción se hará por categorías y clasificaciones correspondientes a las obras por contratar. El Consejo General solicitará de las instituciones fiscales, municipales y semifiscales que retiren de sus Registros a los contratistas que hayan incurrido en faltas graves, y comunicará esta solicitud a los miembros del Colegio.

Los miembros del Colegio deberán comunicar al Consejo las faltas en que incurran los contratistas que trabajen en las obras a su cargo.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

Art. 1º La exigencia ordenada en el artículo 23 no regirá respecto de las personas que a la fecha de vigencia de este Reglamento desempeñaren empleos públicos fiscales, semifiscales, municipales, o empresas o entidades autónomas del Estado, en cuanto a los cargos, funciones o comisiones que actualmente sirven.

Art. 2º En los casos en que las disposiciones vigentes establezcan nombramientos o representaciones de arquitectos, deberán ellos recaer en lo futuro en miembros del Colegio de Arquitectos de Chile, en reemplazo de la Asociación de Arquitectos ».

Rija este decreto desde su publicación en el **Diario Oficial**.  
Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.—  
J. A. RIOS M. — Ricardo Bascuñán S.

#### REGLAMENTO de TRAMITACION de RECLAMOS

##### I. — RECLAMACIONES

##### EL RECLAMO

Artículo 1º Recibida la reclamación, que deberá entregarse en papel sellado de dos pesos y con dos copias, será estudiada por el Pro-Secretario-Abogado, quien informará al Presidente.

##### INCOMPETENCIA

Art. 2º Si el Presidente estimare que el Consejo es incompetente para conocer del reclamo, por la materia, las personas o cualquiera otra causa, dará cuenta al Consejo, el cual resolverá al respecto. En caso de que el acuerdo

declare la incompetencia, el Secretario-Tesorero lo notificará al reclamante por carta certificada. Si, por el contrario, el Consejo se declara competente, se procederá como expresan los artículos que siguen.

#### SU PROVIDENCIA

Art. 3º Estudiada la reclamación como se dice en el artículo 1º o acordada la competencia en el caso del artículo 2º, el Presidente proveerá:

- a) Fijando la suma a que debe ascender el depósito ordenado por el art. 9 de la ley;
- b) Designando el miembro del Consejo que tramite el reclamo; y
- c) Ordenando que el inculpado presente sus descargos, verbalmente o por escrito, dentro del plazo de 30 días a contar desde que se le notifique el reclamo.

#### EL DEPOSITO

Art. 4º Para determinar el monto del depósito— que no puede exceder de \$ 1.000.—, el Presidente considerará la gravedad del reclamo y si aparece o no fundado. Si es grave y aparece fundado, regulará el depósito en la cantidad mínima de \$ 100.—; y ésta irá aumentando a medida que disminuyan la gravedad y el fundamento aparente.

#### TURNO DE CONSEJEROS

Art. 5º Para señalar al Consejero tramitador el Presidente se ceñirá a una lista de todos los miembros del Consejo encabezada por el Presidente y seguida por los demás Consejeros en el orden de las fechas en que hayan recibido su título profesional, de manera que el segundo lugar sea ocupado por el que tenga el título más antiguo, el tercero por el que lo haya obtenido en la fecha posterior más próxima, y así sucesivamente. En caso de haber dos o más Consejeros titulados el mismo día, el Presidente, en sesión del Consejo, sorteará los lugares que ellos deban ocupar. Si el Consejero a quien corresponda no pudiere tramitar el reclamo, por implicancia u otro motivo, la designación recaerá en el que le siga en la lista, pero el próximo reclamo será encargado a aquél.

#### NOTIFICACION AL RECLAMANTE

Art. 6º La providencia del Presidente, que también firmará el Secretario-Tesorero será notificada por éste al reclamante por medio de carta certificada.

#### NOTIFICACION AL RECLAMADO

Art. 7º Una vez hecho el depósito ordenado, el Secretario-Tesorero notificará el reclamo al inculpado entregándole copia íntegra de la presentación en que se formule y de la providencia recaída en ella.

Si buscada por el Secretario-Tesorero en dos días distintos en su habitación u oficina, no fuere habida la persona a quien debe notificarse, el reclamante deberá acreditar por medio de una información sumaria ante el Secretario-Tesorero que ella se encuentra en el lugar del juicio y cual es su morada, bastando para comprobar la primera circunstancia la declaración de un solo testigo.

Establecidos ambos hechos, ordenará el Presidente que la notificación se haga entregando copia íntegra de la solicitud y de la providencia que en ella haya recaído a cualquiera persona adulta que se encuentre en la morada del que se va a notificar y, si nadie hubiere allí, o si por cualquiera otra causa no fuere posible entregar dichas copias a las personas que en ella se encuentren, las mismas copias se fijarán en la puerta.

#### TRAMITACION DEL RECLAMO

Art. 8º El expediente formado por el reclamo original y por las actuaciones posteriores a su recepción hasta su notificación, se entregará al Consejero tramitador.

Copia del reclamo y de las referidas actuaciones y notificaciones será conservada por el Pro-Secretario-Abogado.

El Consejero tramitador, asesorado por el Pro-Secretario-Abogado del Consejo, oír al inculcado y ordenará todas las actuaciones que estime necesarias. Si las pruebas consistieren en declaraciones o confesiones, se practicarán ante el Secretario-Tesrero y se levantará el acta correspondiente.

Si el inculcado no compareciere dentro del plazo de treinta días a presentar sus descargos, el Consejero tramitador dará cuenta de ello al Consejo y continuará sustanciando el proceso.

Terminada la tramitación, el Consejero respectivo informará al Consejo en sesión.

El Consejo estudiará los antecedentes y, si a su juicio existen los necesarios para formarse opinión, resolverá el reclamo. En caso contrario, ordenará que se alleguen, ante él mismo o ante el Consejero tramitador, las otras pruebas que estime convenientes.

#### LA RESOLUCION

Art. 9º La resolución del Consejo deberá contener:

- 1º La designación precisa del reclamante y del inculcado, su domicilio y profesión u oficio;
- 2º La enunciación breve de las peticiones del reclamante y de las defensas del inculcado;
- 3º Las consideraciones que sirvan de fundamento a la resolución.
- 4º La decisión del asunto controvertido;
- 5º La multa que se aplique al reclamante, si es procedente; y
- 6º La medida disciplinaria que se imponga al inculcado, en caso de que proceda y siempre que no sea la de cancelación del título.

#### QUORUMS

Art. 10. La resolución, respecto del reclamo, se adaptará con el voto conforme de por lo menos la mayoría de los consejeros asistentes a la sesión; pero la aplicación de la medida de suspensión del ejercicio profesional requerirá el voto de los dos tercios del total de miembros del Consejo.

En caso de que la medida que se adopte, con el mismo quorum, sea la de cancelación del título, la resolución que la aplique será dictada separadamente de la que recaiga en el reclamo.

#### NOTIFICACION DE LA RESOLUCION

Art. 11. La resolución será notificada en la misma forma que el reclamo.

#### PAPEL SELLADO

Art. 12. En la tramitación de las reclamaciones se usará papel simple; pero si en la solicitud se persigue el cobro de pesos, se usará papel sellado de cincuenta centavos.

#### CARACTER CONFIDENCIAL

Art. 13. Toda la tramitación, anterior a la resolución del Consejo, tendrá el carácter de confidencial y, en consecuencia, sólo podrá ser conocida íntegramente por el reclamante, el reclamado, los miembros del Consejo y los Secretarios y, en las partes que corresponde, por las otras personas que deban actuar en ella.

#### AVENIMIENTO

Art. 14. El Consejero tramitador deberá procurar el avenimiento de las partes; pero el arreglo del reclamo no impedirá al Consejo adoptar medidas disciplinarias en contra del inculcado si de los antecedentes se desprende que hay motivo para ello.

#### DESISTIMIENTO

Art. 15. En caso de que el reclamante se desista, el Consejo continuará conociendo del asunto si los antecedentes reunidos antes del desistimiento denotan actuaciones del inculcado que vayan en desmedro del prestigio de la profesión o de su regular y correcto ejercicio.

#### INCUPLADO REBELDE

Art. 16. Se impondrán medidas disciplinarias al inculcado que, sin causa justificada, no acate las resoluciones encaminadas a dilucidar el reclamo que expidan el Consejo, el Presidente o el Consejero tramitador.

### II. — HONORARIOS

#### TRAMITACION

Art. 17. La tramitación de las cuestiones sobre honorarios será igual a la indicada para las reclamaciones en cuanto sea pertinente; pero, en estos casos, se usará el papel sellado que corresponda a la cuantía del honorario reclamado y el Colegio percibirá como honorario del % al % del honorario que se discute.

#### TURNOS

Art. 18. Para los efectos de la designación del Consejero tramitador, se seguirá el turno establecido para los reclamos, considerando ambas cuestiones de la misma clase.

### III. — INFORMES

Art. 19. Los informes o dictámenes que los poderes públicos soliciten del Consejo, serán evacuados en la forma que éste acuerde en cada caso.

Los demás informes o dictámenes que se le pidan se tramitarán también como en cada caso se acuerde o convenga; pero, en ellos, el Consejo fijará, como requisito previo para iniciar la tramitación, el honorario que el solicitante deba pagar a favor del Colegio.

# CONCURSO DE ARQUITECTURA C. E. A.

Premio: Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Arquitectura

TEMA:

## "UN EDIFICIO SOCIAL Y DEPORTIVO PARA UN CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA"

Por los Alumnos: Enrique Etchart—Primer Premio: Antonio C. Chiacchio—Primera Mención: Esther E. Funes—Segunda Mención. Menciones: Raúl Oscar Grego, Julio T. Vásquez, Roberto J. Fabián y Virgilio Méndez

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Octubre de 1943, se reunió el Jurado compuesto por los profesores, Arquitectos: René Karman, Alfredo Villalonga, Raúl J. Alvarez, y en representación del Centro Estudiantes de Arquitectura los señores Ricardo Simón y Carlos A. Jaureguiber, designados a fin de adjudicar los premios del concurso de Arquitectura organizado por el C. E. A. Dichos premios consistían en \$ 100 y medalla de oro al primer premio y medallas de plata y cobre a la primera y segunda mención.

Examinados los trabajos se decidió otorgar el primer premio al trabajo N° 16; la primera mención al trabajo N° 7; y la segunda mención al trabajo N° 14.

El jurado, considerando la calidad de los trabajos N° 4, 10, 15 y 17, resolvió otorgarles mención.

### PROGRAMA:

El edificio se proyectará en una ciudad o conjunto universitario, y se levantará sobre una superficie libre, de unos 850,— metros cuadrados, situada en la proximidad de la Facultad de Arquitectura y de la zona reservada, dentro del conjunto, para los deportes en general.

Su composición se proveerá para 400 socios (330 socios y 70 socias) y responderá al siguiente programa:

**Subsuelo:** locales de servicio, depósitos de útiles, etc.; calderas para calefacción y agua caliente; combustible, etc.

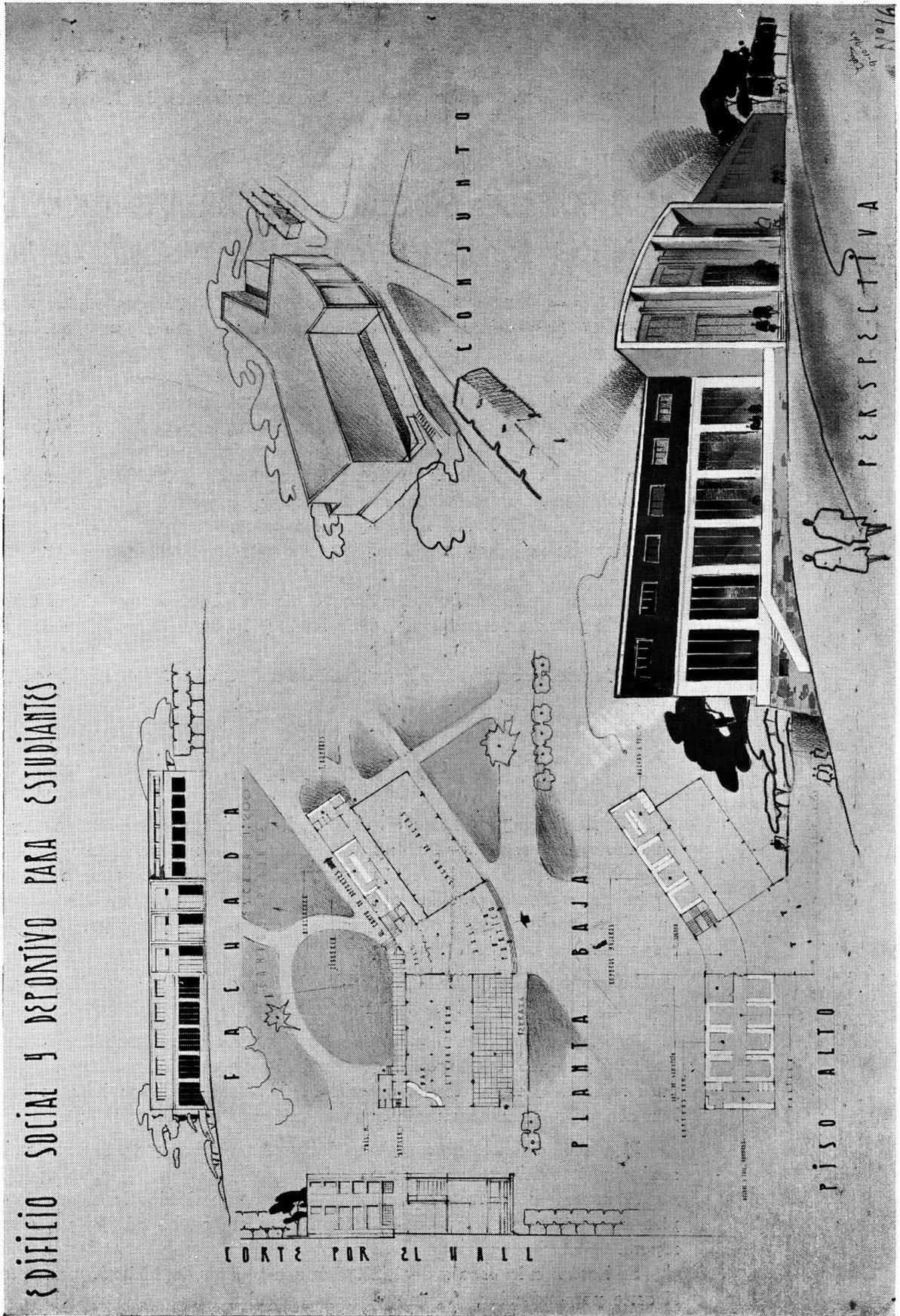
**Piso bajo:** Entrada o vestíbulo; locales para administración (Comisión directiva y secretaría); librería y venta de libros, etc.; biblioteca; gran sala para reuniones, exposiciones, asambleas, conferencias, etc.; living room y bar con office; guardarropa-toilettes; escalera o escaleras del piso alto.

**Piso alto:** Locales para roperos, lavatorios, duchas y w. c. para ambos sexos; anexos de servicio.

Se tratará de reducir a unos 400,— metros cuadrados la superficie del piso alto, teniendo en cuenta, como suficiente, un ancho de 0,35 para cada ropero.

Se harán: a la escala de 1/200, las dos plantas, la fachada principal y el corte perpendicular. Vista perspectiva facultativa.

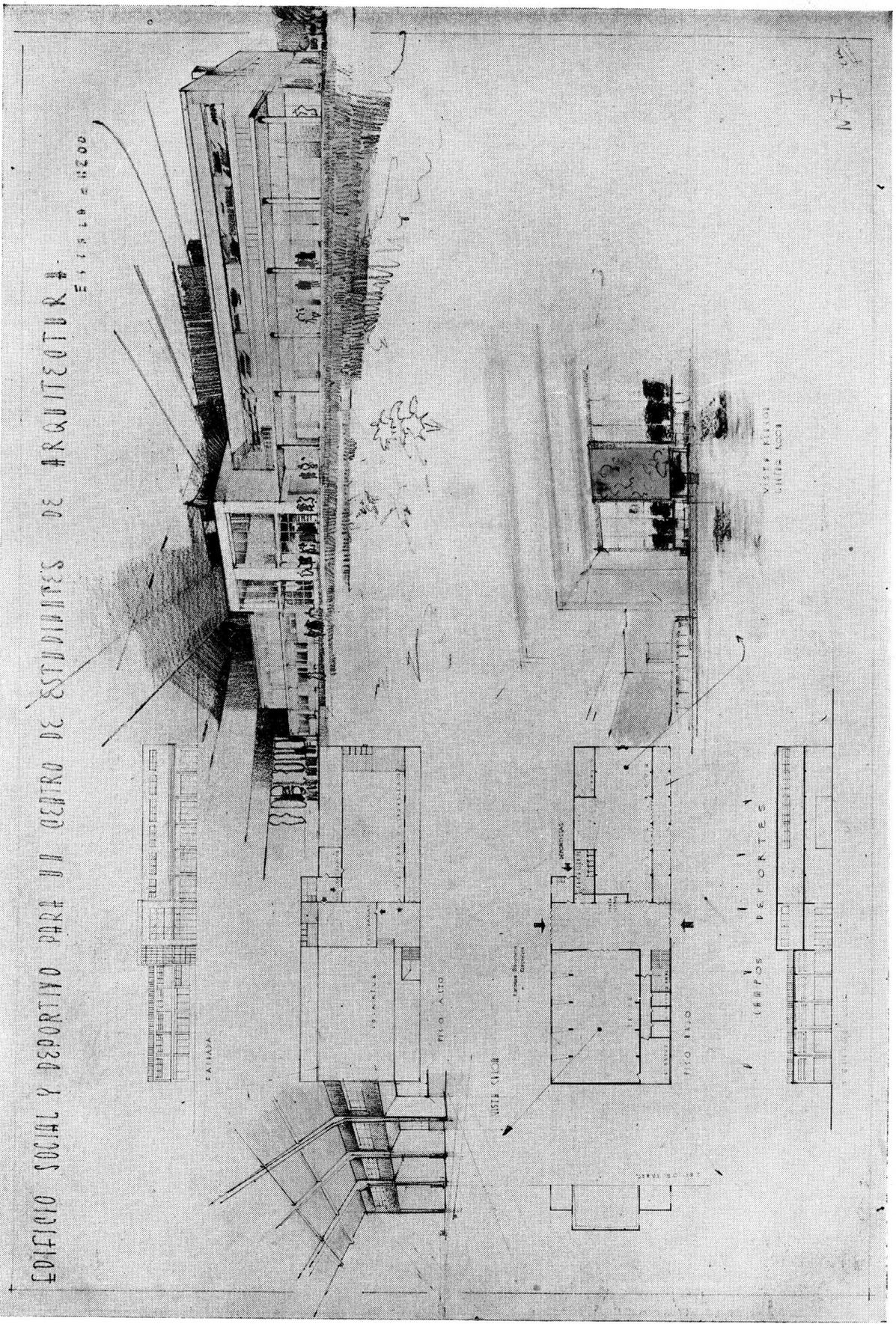
EDIFICIO SOCIAL Y DEPORTIVO PARA ESTUDIANTES



PRIMER PREMIO. POR EL ALUMNO: ENRIQUE ETCHART

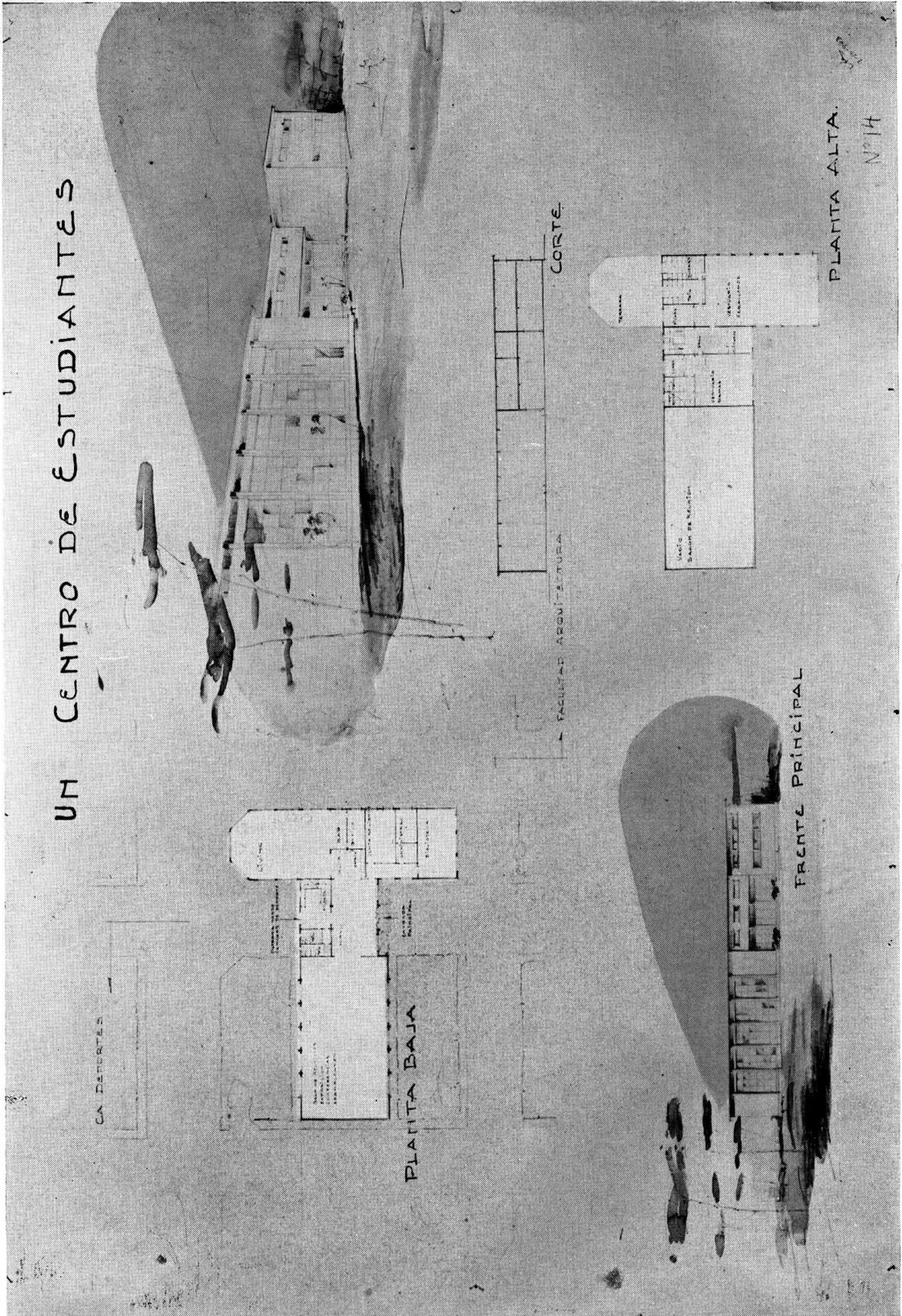
EDIFICIO SOCIAL Y DEPORTIVO PARA UN CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA.

ESTUDIOS



PRIMERA MENCION. POR EL ALUMNO: ANTONIO C. CHIACCHIO

# UN CENTRO DE ESTUDIANTES



SEGUNDA MENCION. POR LA ALUMNA: ESTHER E. FUNES

# TRABAJOS DE LOS ALUMNOS DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

ARQUITECTURA PRIMER CURSO — QUINTO TRABAJO

## Tema: "UNA CASA AISLADA"

Por los Alumnos: E. Bozzi, Ernesto A. Casado, J. E. Lavarello, Haydée Mayorano y José María White — Profesor, Arquitecto: Raúl J. Alvarez — Año 1943

**DESTINO.** Vivienda permanente de una familia compuesta de cuatro personas adultas.

**UBICACION.** La que el alumno elija dentro de su personal experiencia, siempre que sea un lugar real, en situación, dimensiones y orientación. Se sugiere un lote sub-urbano en localidad próxima a la Capital, o en el interior del país, siempre que se conozca. Antes de empezar el proyecto debe prepararse el plano de ubicación, con datos sobre los vecinos, a la escala de 1/200.

**FORMA.** A criterio del alumno, siempre que se condicione a las dimensiones del terreno y a su orientación. El techo debe ser de una o varias aguas, pero no plano.

**COMPOSICION.** Una sala común, esto es solo local, destinado a servir de comedor, de lugar para estar y para recibir; **Dos dormitorios**, para dos personas cada uno; **un baño**, con comodidad para los cuatro artefactos de uso común; **una cocina**, con las comodidades necesarias a la preparación de alimentos y lavado de ropa; **una galería**, apropiada a las necesidades de la familia. No se permite la intercalación de ningún local más, salvo el espacio indispensable para la circulación interna.

**CONSTRUCCION.** De ladrillo en las condiciones generales y de uso corriente en el país. Excepcionalmente de piedra o de madera.

**DIMENSIONES.** Los locales se dimensionarán de acuerdo a los muebles ya estudiados. Se permite el uso de roperos construídos conjuntamente con el edificio.

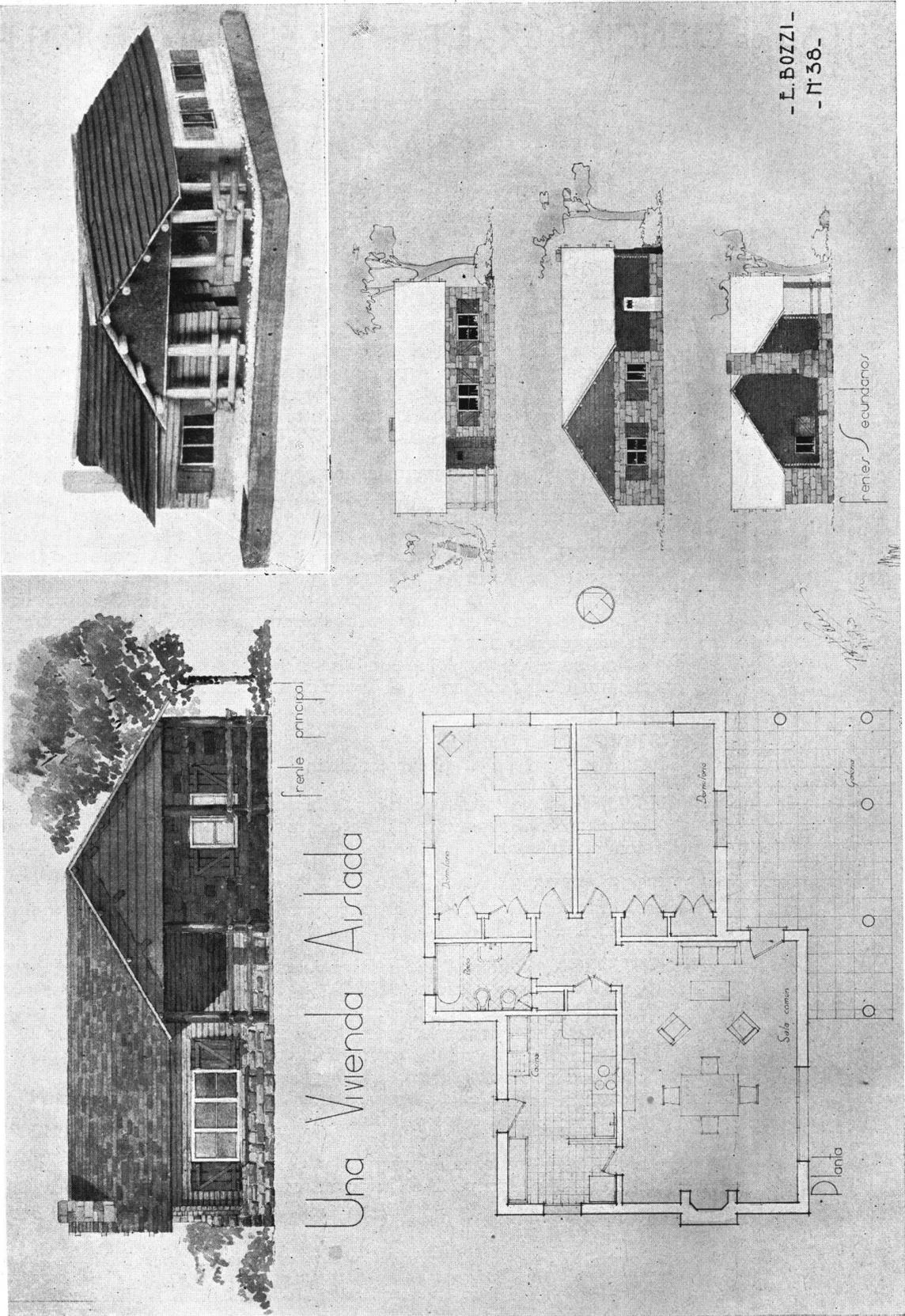
**ESTUDIOS PREVIOS.** a) planta, sección y fachadas a la escala de 1/100  
b) trazado en calco a la escala y en la forma dispuesta para su presentación.

**PRESENTACION.** **Planta**, (con la disposición de todos los muebles), **sección** y **una fachada** a la escala de 1/50. **Las fachadas restantes** a la escala de 1/100. Se agregará para mejor comprensión, **una perspectiva axonométrica**, con la planta a escala de 1/50 y con los muros levantados hasta m. 2.70 de altura, y un modelito ejecutado, en barro plastilina o en cualquier otra forma, a la escala de 1/100.

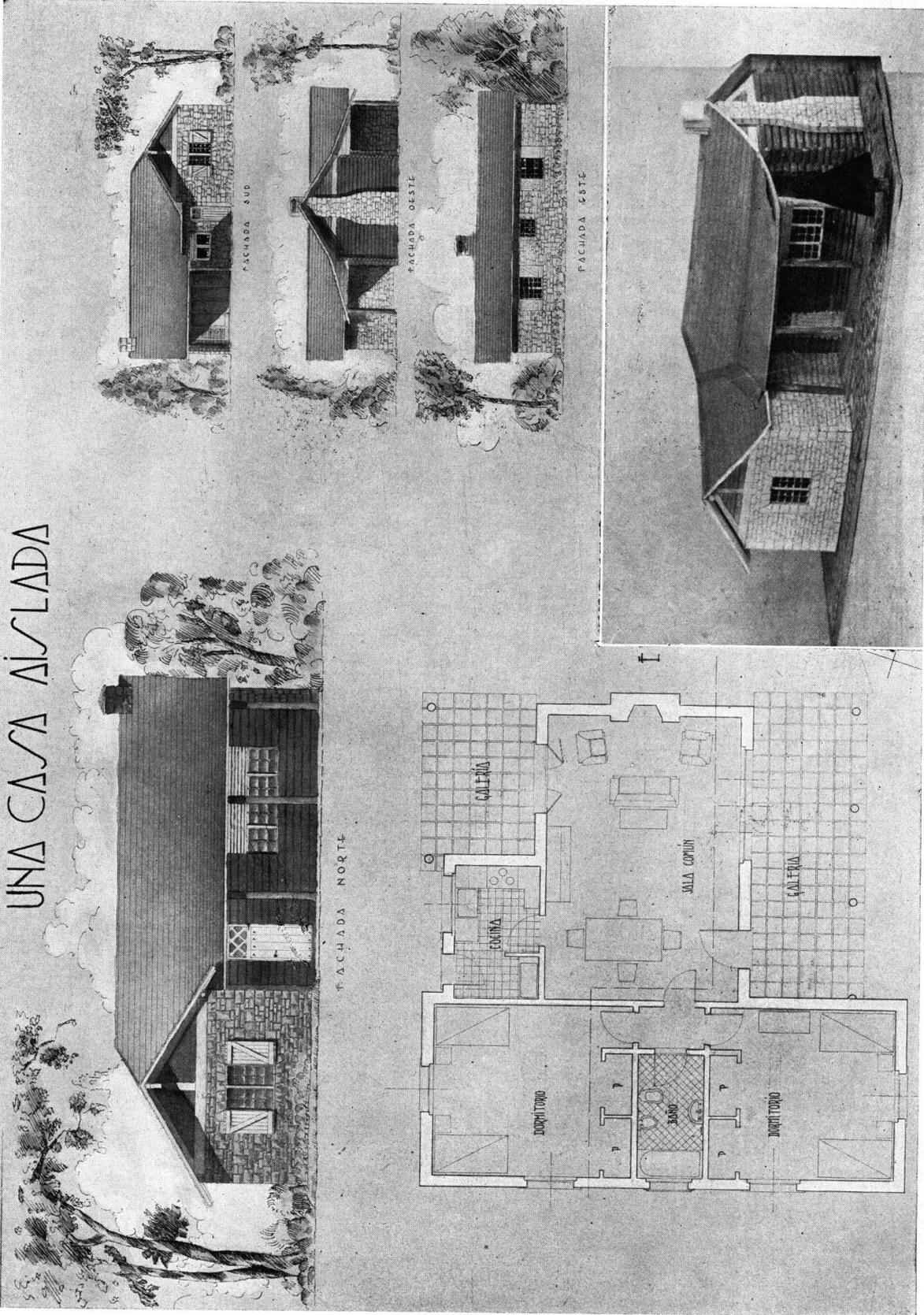
•Trazados en tinta china. Lavado a una sola tinta. Si se agregan dibujos complementarios a los exigidos, estos pueden efectuarse por cualquier procedimiento.

Rigen para los estudios previos y para el calco las mismas disposiciones indicadas para el proyecto anterior.

Además de los alumnos cuyos trabajos se publican, han merecido asimismo calificación de sobresaliente los siguientes alumnos: Hugo Pracucci, Jorge A. Falomir, Raúl O. B. Hinsch y Balbino A. Fernández.



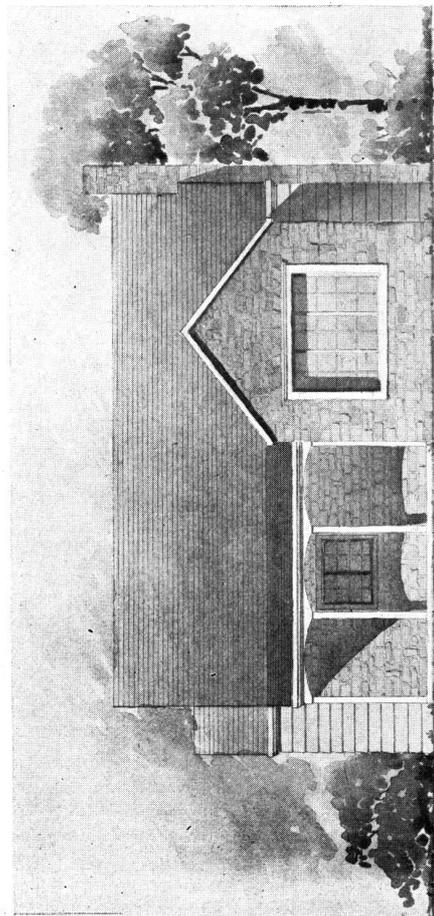
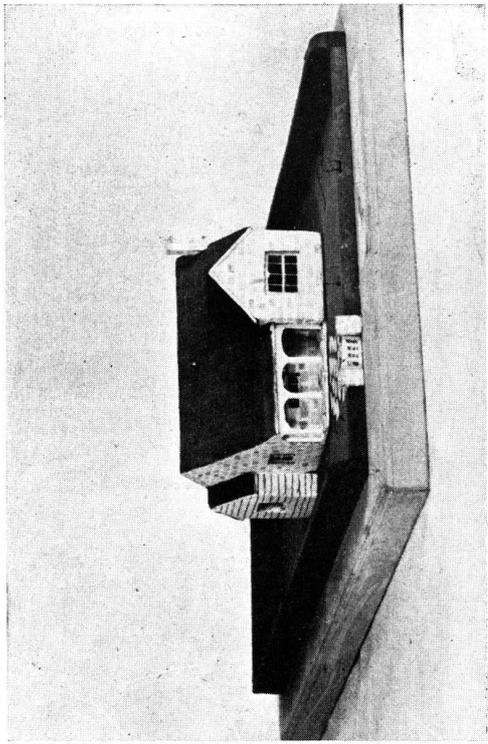
# UNA CASA AISLADA



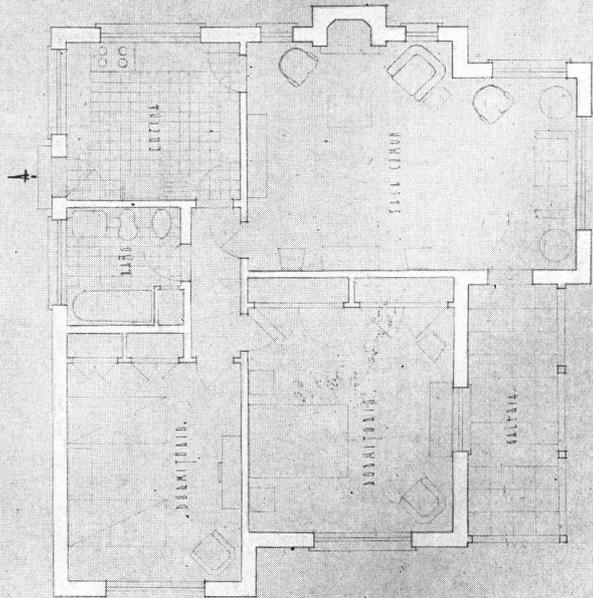
ARQUITECTURA PRIMER CURSO

Tema: "UNA CASA AISLADA"

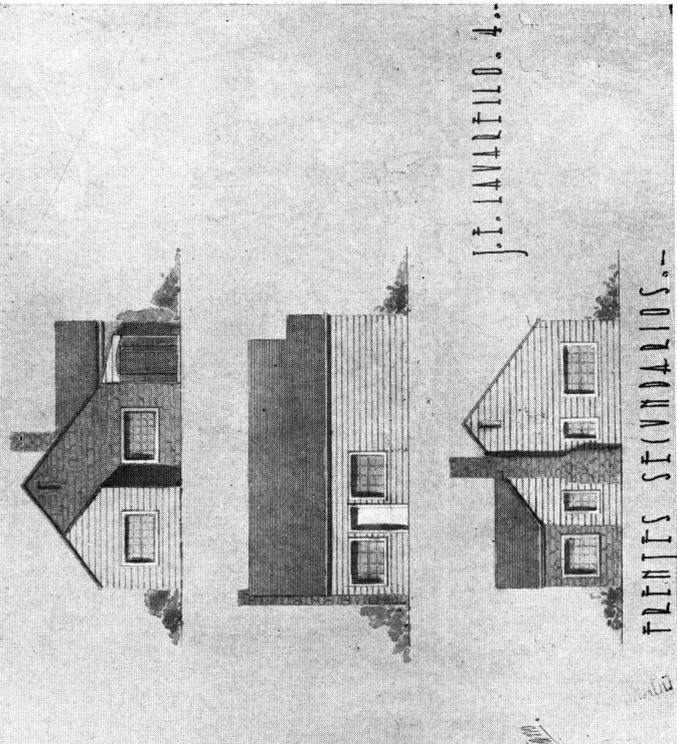
Por el Alumno: Ernesto A. Casado — Profesor, Arquitecto: Raúl J. Alvarez



FACHADA PRINCIPAL.-

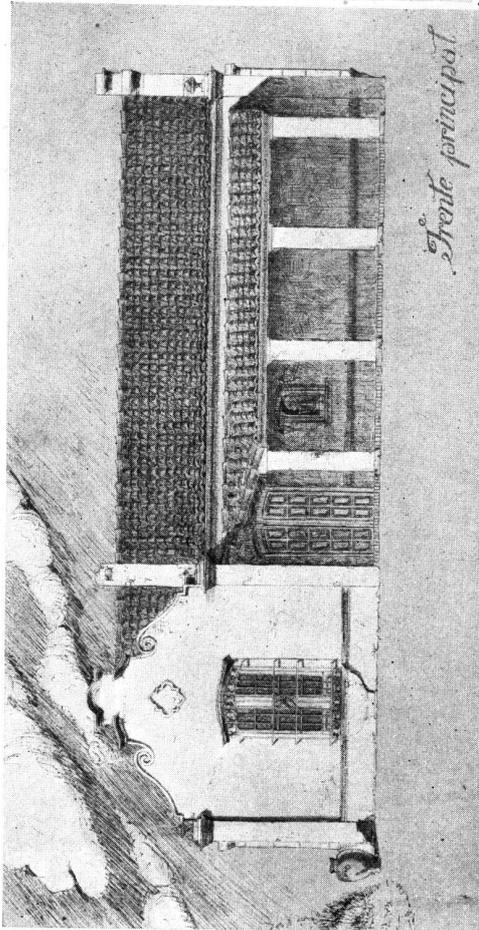
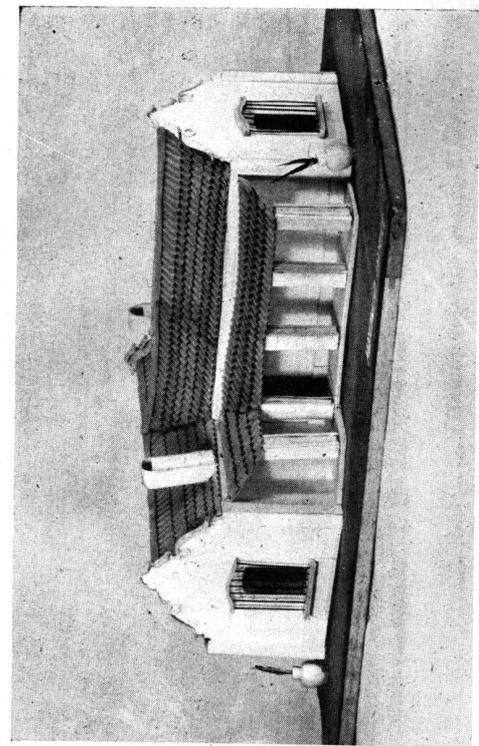


PLANTA.-

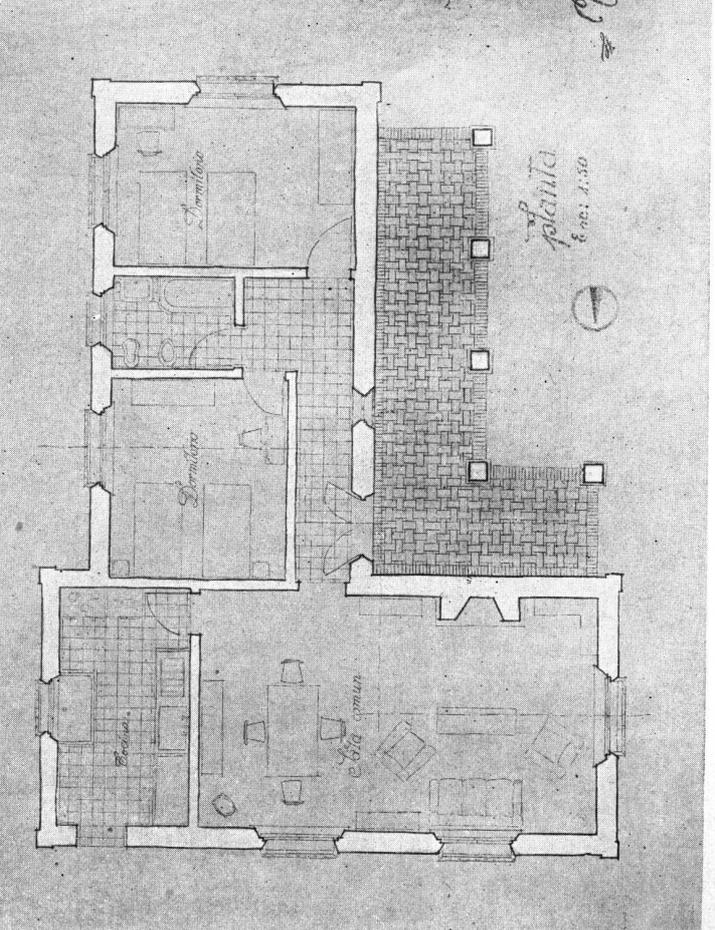
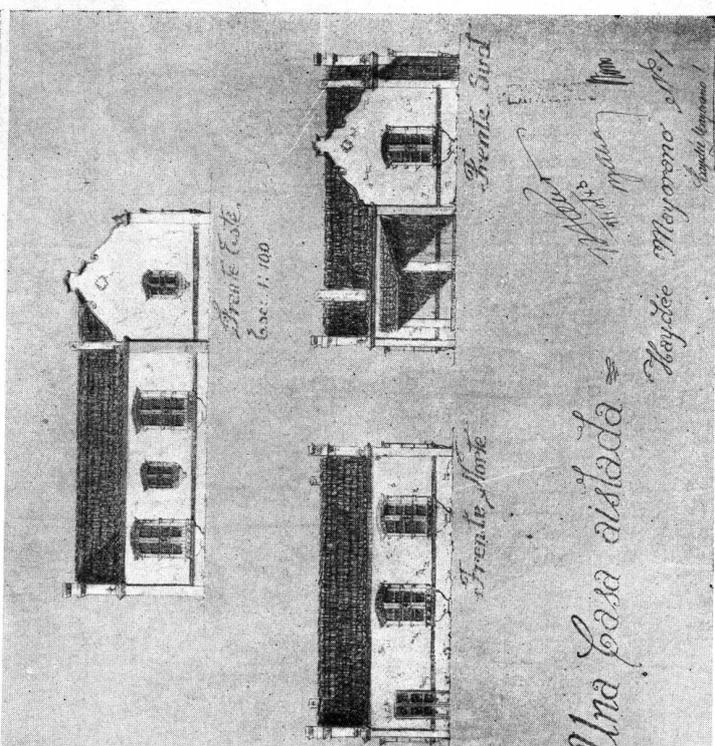


J. E. LAVARELLO. 4.-

FRENTES SECUNDARIOS.-



*Frente principal*



*Frente Este  
Esc. 1:100*

*Frente Norte*

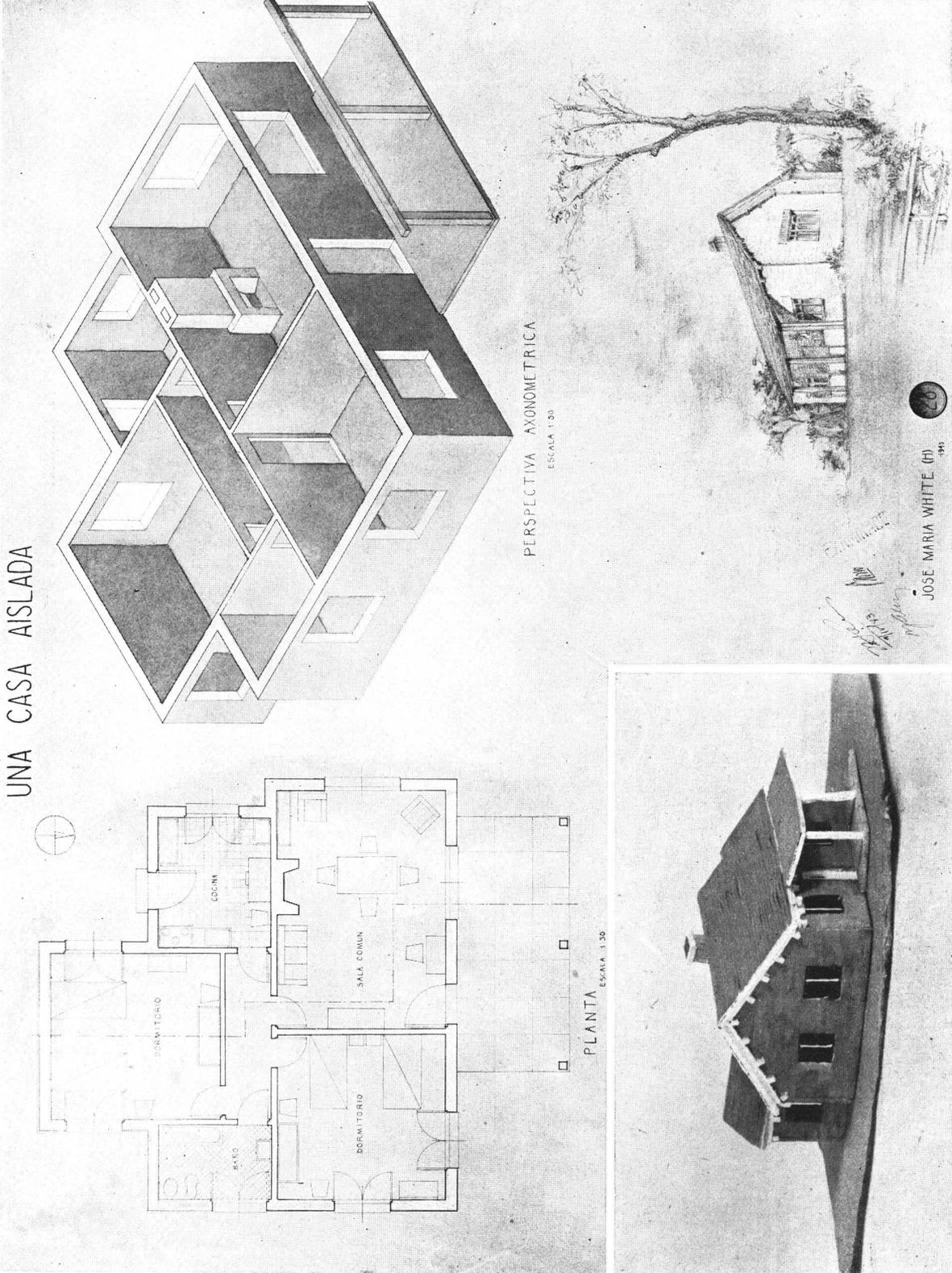
*Frente Sur*

*planta  
Esc. 1:150*

*Una casa aislada*

*Haydée Mayoreno  
Escuela Superior de Arquitectura*

UNA CASA AISLADA





**Practicamente  
ETERNOS!**



Los productos de asbesto cemento, (fibrocemento) ETERNIT se han ganado, en base a sus bondades, un lugar privilegiado en la construcción, la industria, la ganadería, la agricultura y el hogar. Reconocido como el material ideal para la fabricación de caños, chapas lisas y acanaladas, canaletas, e ilimitada variedad de piezas moldeadas, los materiales ETERNIT son de gran resistencia, peso liviano y aisladores del frío y del calor. Son incombustibles, no se corroen, no ocasionan gastos de conservación. Se pueden taladrar, serrar, y limar como la madera.

Los acontecimientos mundiales no han variado la alta calidad de los productos ETERNIT.

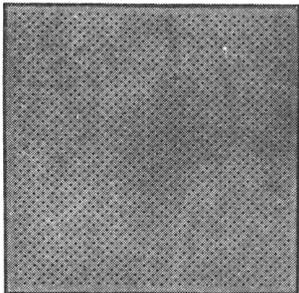
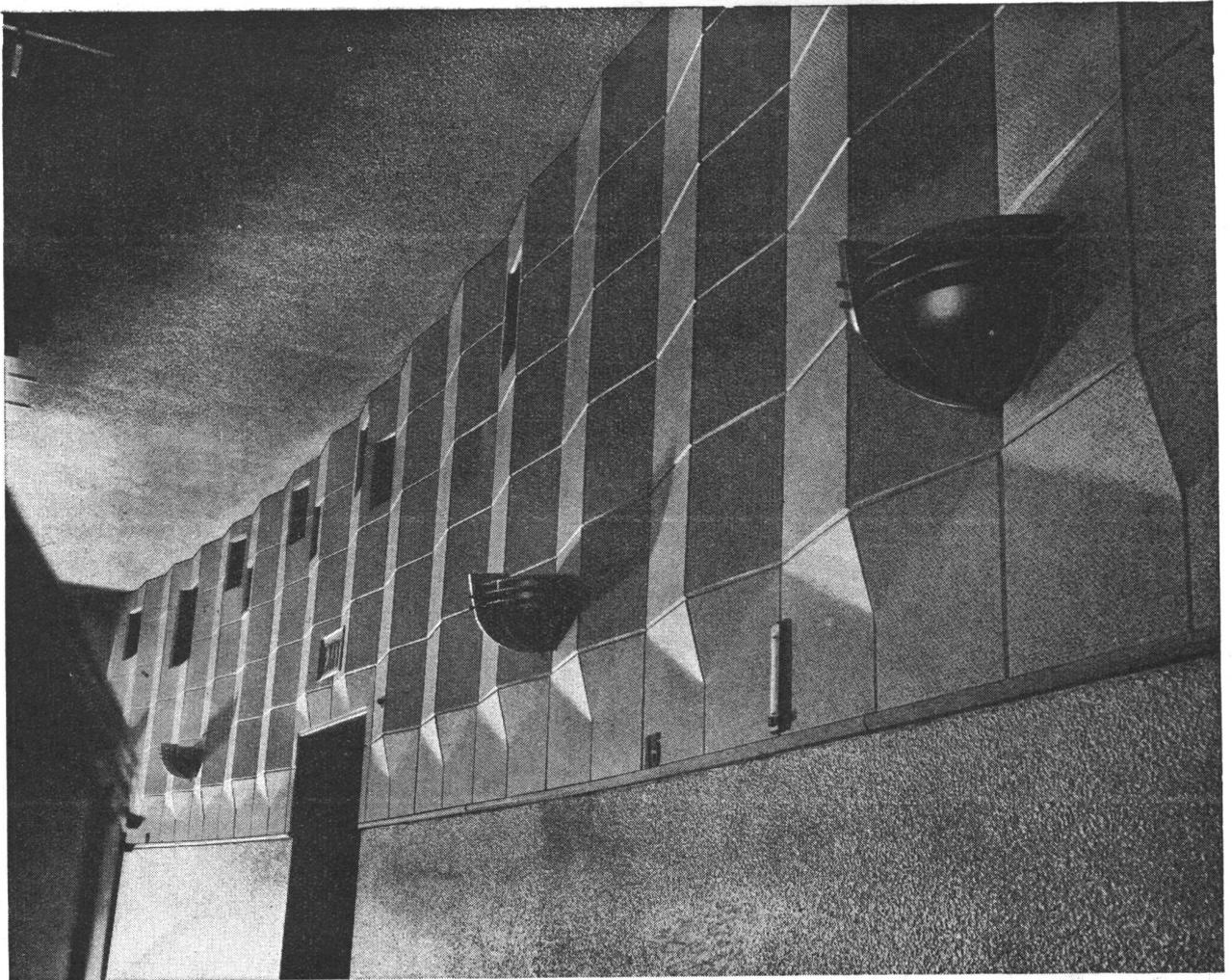
**PRODUCTOS**  
**Eternit**

Para más datos y precios, consulte a los distribuidores:

Cía. Sud Americana  
**Kreglinger Ltda. (S.A.)**  
Belgrano 836 - Buenos Aires

**AGAR CROSS & Co**  
Ltda  
Buenos Aires - Rosario  
Bahía Blanca - Mendoza  
Tucumán

CAÑOS APROBADOS POR O.S.N.



NEWALLS  
BRAND  
PRODUCTS

# Paxtiles

*absorben el ruido y corrigen la acústica de este cine.*

Nunca mejor que hoy se reconoce la importancia de proteger al ser humano contra el exceso de ruidos innecesarios. Permítanos Vd. también que equipemos su edificio con aquello que le es esencial para su confort y para su salud, ya que el proteger está solucionando el problema del ruido, aumentará su eficiencia en el trabajo y su tranquilidad en el descanso. PAXTILES se fabrica con fibra de amianto pura, por lo cual es a prueba de insectos y resistente al fuego. Pueden ser rápidamente colocadas sobre paredes y techos siendo extensivamente usadas en oficinas, bancos, teatros, cines, iglesias, salones públicos, clubs, etc.

Solicite catálogos a

ARNOTT & Co. Ltda.

Paseo Colón 476.— Buenos Aires

Consultor: J. B. ERTOLA

Bmé. Mitre 544.— Buenos Aires

Agentes de:

**NEWALLS INSULATION COMPANY**

Sucursal de Turner & Newall, Ltda.

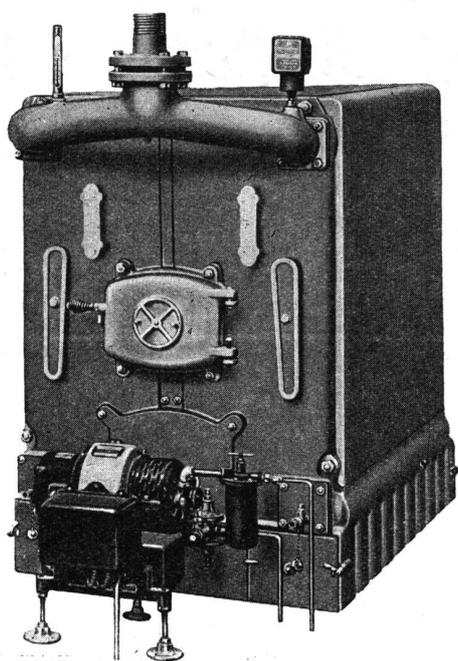
WASHINGTON STATION, Co. Durham, INGLATERRA

# CALDERAS y RADIADORES



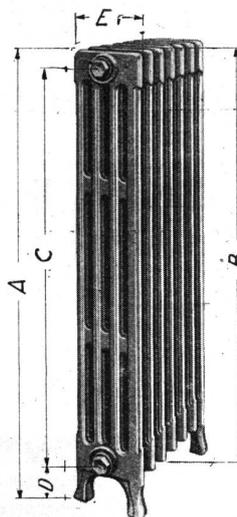
INDUSTRIA  
ARGENTINA

*PARA CALEFACCION CENTRAL*



Entre los más variados modelos de calderas y radiadores , el profesional hallará aquellos que más se adapten a sus propósitos.

La instalación de la calefacción central para que sea eficiente y segura, requiere la elección de calderas y radiadores de características técnicas inmejorables y es por esto, que le aconsejamos la utilización de las calderas y radiadores  totalmente contruídos de fundición, y que por su rendimiento, duración y presentación, son los más adecuados, para una perfecta calefacción central, en cualquier ambiente.



# TAMET

CHACABUCO · 132 · BUENOS AIRES



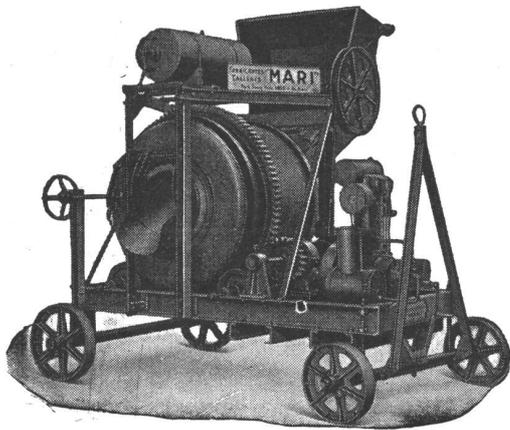
## CEMENTO BLANCO



Por datos e informes, dirigirse al Representante:  
**ENRIQUE CARPENTER**  
SAN MARTIN 687 U. T. 31 - 8058



## Hormigoneras "MARI"



Toda Máquina para la Construcción



TALLERES  
**MARI**

Soc. de Resp. Ltda.

Capital: \$ 160.000 m/n.

Pte. LUIS SAENZ PEÑA 1835

BUENOS AIRES

## E. G. Gibelli y Cía.

★  
Proteger la  
Industria Nacional  
es aumentar la riqueza  
colectiva, proporcionar traba-  
jo a nuestra población y  
abaratar el costo de  
producción.  
★

**MEXICO 3241**

U. T. 45, Loria 0309

BUENOS AIRES

## BARUGEL HERMANOS

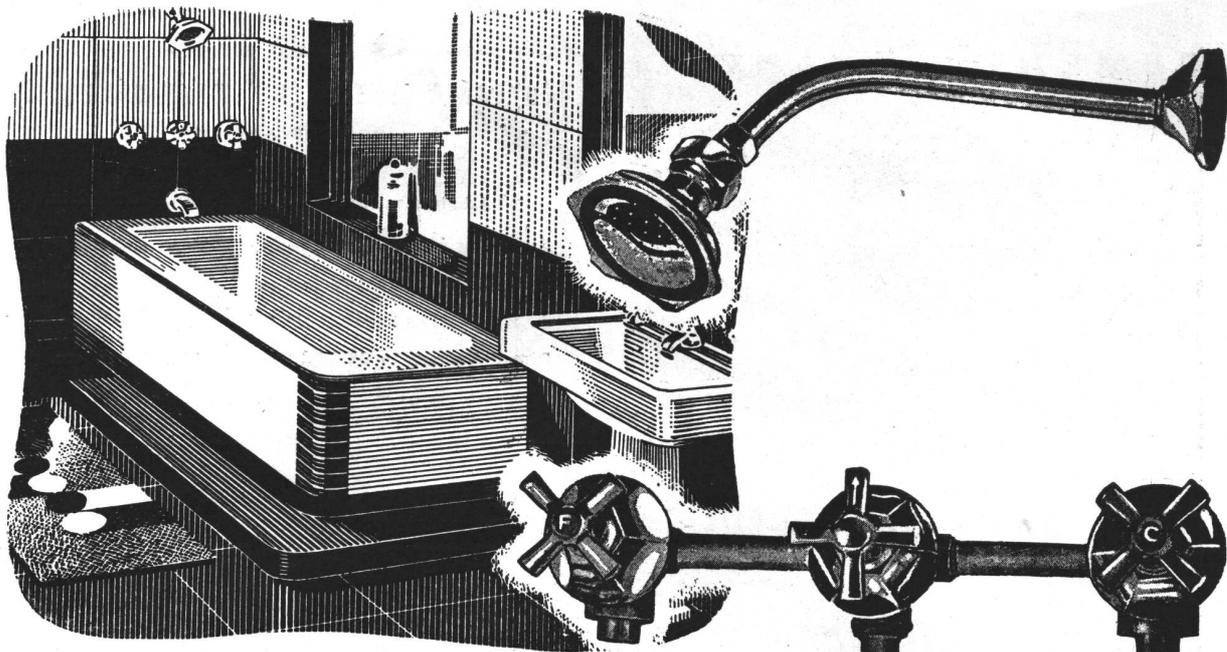
SOC. RESP. LTDA.

FABRICANTES E IMPORTADORES

MADERAS, PARQUETS, HIERROS,  
AZULEJOS, TEJAS Y BALDOSAS,  
CEMENTOS PORTLAND Y BLANCO,  
ARTEFACTOS SANITARIOS.

1655 - RIVADAVIA - 1655

U. T. 37, RIVADAVIA 0278 Y 0379



## CALIDAD Y BELLEZA

La distinción se revela en cada detalle. El cuarto de baño moderno, en el que se han instalado accesorios "L. U.", manifiesta el buen gusto y el sentido práctico del que los ha hecho colocar.

Buen gusto porque los accesorios "L. U." son de hermosa apariencia.

Prácticos porque prestan un servicio eficiente, son de un brillo inalterable, duran más y, por ende, son más económicos.

Señor arquitecto: instale en sus obras accesorios "L. U.". Usted nos dará la razón.



*ESTAN EN VENTA EN LAS  
MEJORES CASAS DEL RAMO*

**INDUSTRIA ARGENTINA DE CALIDAD**

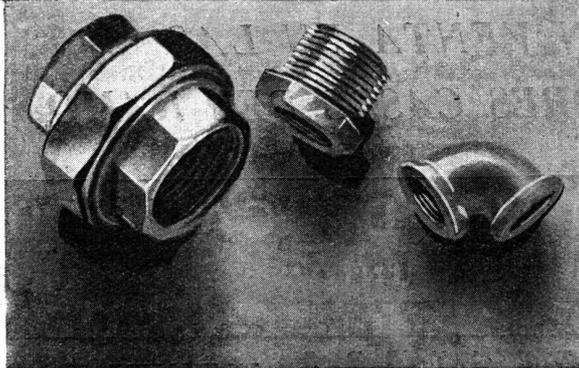
Sociedad Anónima Fundición y Talleres LA UNION, Buenos Aires



**CAÑOS DE BRONCE**  
**SEMA 85**

TIPO PESADO  
 CON LA CLASICA UNION A ROSCA  
 PARA INSTALACIONES DE AGUA  
 CORRIENTE Y CALEFACCION

BUENOS AIRES • MORENO 717



**GEOPÉ**  
**COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
 (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Administración:  
**Bernardo de Irigoyen 330**  
**BUENOS AIRES**  
**U. T. 37, Rivadavia 2011**  
 Direc. Telegr.: « GEOPÉ »

Contratista de: Casas de  
 renta - Fábricas - Silos  
 - Molinos - Pilotajes -  
 Puentes - Puertos - Ca-  
 nalizaciones - Dragados  
 - Endicamientos - Fe-  
 rrocarriles - Usinas -  
 Subterráneos, etc.



**JOSE RAMIREZ**

449 - TACUARI - 449

U. T. 38, MAYO 5846

BUENOS AIRES



En esta casa se imprime la  
 "Revista de Arquitectura"

Las obras de arte requieren cada  
 cierto tiempo cuidados especiales

**GALERIA WITCOMB**

Tiene personal competente y especializado para la  
 conservación o restauración de cuadros

Recorra a una casa seria y responsable

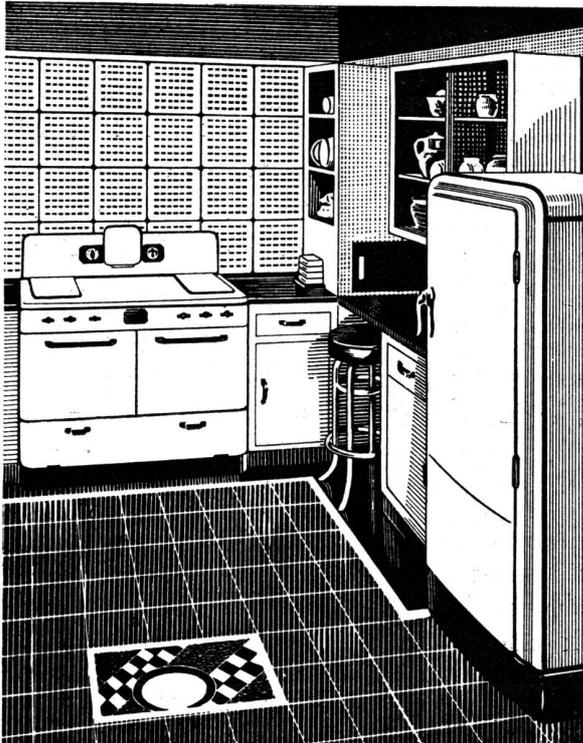
Florida 760

Buenos Aires

# Infalible

## RAPIDO \* LIMPIO \* ECONOMICO EL COMBUSTIBLE MODERNO INSUPERABLE

# Gas



Durante las 24 horas del día, este combustible está pronto para servirle al instante; nunca falla.

Al Señor propietario que quiere asegurar buenos inquilinos, le conviene brindarles el confort y servicio que presta el GAS en sus diversas aplicaciones.

El profesional consciente, en salvaguardia de los intereses confiados a su idoneidad, instala GAS en todas sus aplicaciones, porque es el combustible más popular, económico, rápido y de fácil regulación.

El Cuerpo técnico especializado de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Ltda., está a disposición de los Señores propietarios y profesionales para evacuar cualquier consulta respecto a las instalaciones de GAS, ya sean domésticas o industriales.

LA COCINA IDEAL, con sus artefactos a gas, fácil de manejar, libre de molestias y siempre de resultados satisfactorios.

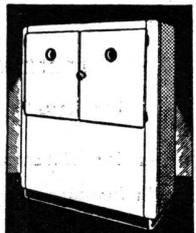
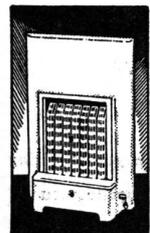
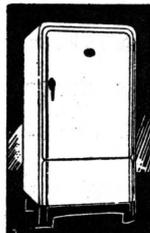
*Invitamos a los Señores Profesionales a confiarnos la ejecución de las instalaciones, obteniendo así la máxima garantía y a conocer los artefactos que para las múltiples aplicaciones del GAS, fabricamos en nuestros propios talleres.*

Use

# Gas

para:

COCINA • REFRIGERACION  
ACUA CALIENTE • CALEFACCION  
SECADOR DE ROPA



CIA. PRIMITIVA DE GAS DE BUENOS AIRES LTDA. ALSINA 1169 - U. T. 37, RIV. 2091

**ELEMENTOS DE TEORIA DE LA  
ARQUITECTURA**

Por el  
**Arq. Hércilio Moyano Navarro**

Ordenada recopilación de conferencias o meras traducciones y adaptaciones parciales de temas tratados en revistas o textos extranjeros; que analiza las principales y más famosas obras de los mejores arquitectos contemporáneos.

Precio: \$ 10.— m/n.

**CALCULOS DE CONSTRUCCION  
(PRONTUARIO)**

Por M. Company

Para cálculos de anteproyectos con numerosos ejemplos resueltos.

Obra de fábrica—Estructura de madera, hierro y hormigón armado—Instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y ventilación—Datos para presupuestos.

Precio: \$ 74.40 m/n.

**OTTO GOTTSCHALK**

**HORMIGON ARMADO**

Teoría y Práctica

El objeto de la presente obra es exponer en forma sencilla, la técnica del hormigón armado.

Enquad. Precio: \$ 18.— m/n.

**EURITMIA ARQUITECTONICA**

Por el Arquitecto  
**Ángel T. Lo Celso**

Un substancioso estudio sobre la proporción, armonía, y ritmo en las bellas artes. Presenta esta obra prologada por el Profesor Juan Kronfuss.

Editorial «Assandri».

Precio: \$ 8.— m/n.

**NOCIONES DE TECNOLOGIA DE  
LA MADERA**

Profusamente Ilustrado  
Para el Profesional, el Estudiante  
y el Artesano

Por Miguel Alzueta

Contiene la lista más completa de maderas argentinas, además de las extranjeras. Trata de las propiedades técnicas y usos de cada una. Define las dimensiones comerciales, con ejemplos de cálculos de reducción a pies cuadrados y presupuestos en general.

Precio: \$ 5.— m/n.

**MANUAL COMPLETO  
DE CERAMICA**

Por García López

Fabricación de porcelanas, lozas, baldosas, ladrillería, objetos de tierra cocida, grés, tuberías, etc.

Primeras materias empleadas y su preparación industrial. Maquinarias, hornos e instalaciones.

Nueva edición ilustrada.

2 tomos, enc. Precio: \$ 24.— m/n.

**TRATADO MODERNO DE  
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS**

Por el Ing. R. Schindler  
y el Arq. B. Bassegoda

Catedrático de la Escuela Superior  
de Arquitectura de Barcelona

Un volumen de 740 páginas y  
1024 figuras. Encuadernado en tela.

Precio: \$ 30.— m/n.

**COMPENDIO DE HISTORIA  
DEL ARTE PRECOLOMBIANO  
DE MEXICO y YUCATAN**

Por Vicente Nadal Mora

Texto encuadernado de 271 páginas. Con numerosas ilustraciones: plantas arquitectónicas, edificios, perfiles, detalles decorativos, esculturas, cerámicas, etc.

Precio: \$ 6.— m/n.

**DICCIONARIO DE TERMINOS  
TECNICOS  
EN BELLAS ARTES**

Hermosa obra considerada como única e indispensable para los profesionales; especialmente para pintores, escultores, arquitectos, etc. (más de 6000 definiciones y 1000 grabados)

Precio encuadernado en rafia:

\$ 15.— m/n.

**PREPARACION — AFINIDADES—  
EQUIVALENCIAS y HABILITACION**

PROFESIONAL

Por Agustín Bonavera

Trata las distintas especialidades  
de la Ingeniería y Arquitectura

Precio: \$ 3.50 m n.

**COLECCION DE ARTE  
ARGENTINO**

Abriendo la serie

RAMON GOMEZ CORNET

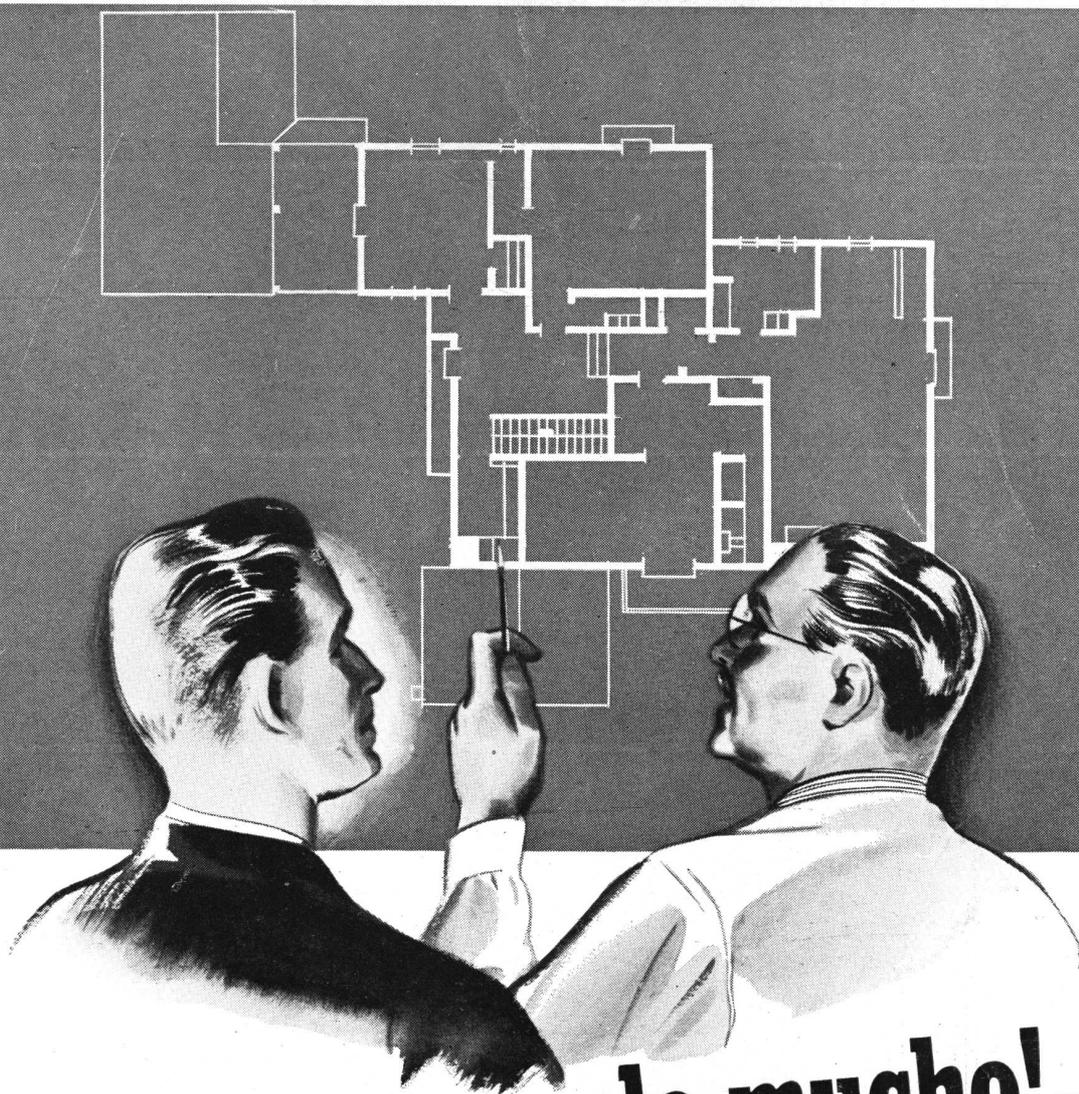
con admirables dibujos al lápiz sanguinas y óleos, en láminas sueltas de gran formato.

Precio de la carpeta: \$ 20.— m/n.

EN VENTA

**TERROT**

LAVALLE 310  
U. TELEFONICA  
31, RETIRO 2199  
BUENOS AIRES  
R. ARGENTINA



## Su tiempo vale mucho!...

Usted puede atender todos y cada uno de los detalles... Pero el tiempo que ello requiere, muchas veces se lo ahorrará el asesoramiento de los especialistas.

Si quiere evitar pérdidas de tiempo y tener la seguridad de que los problemas relacionados con las aplicacio-

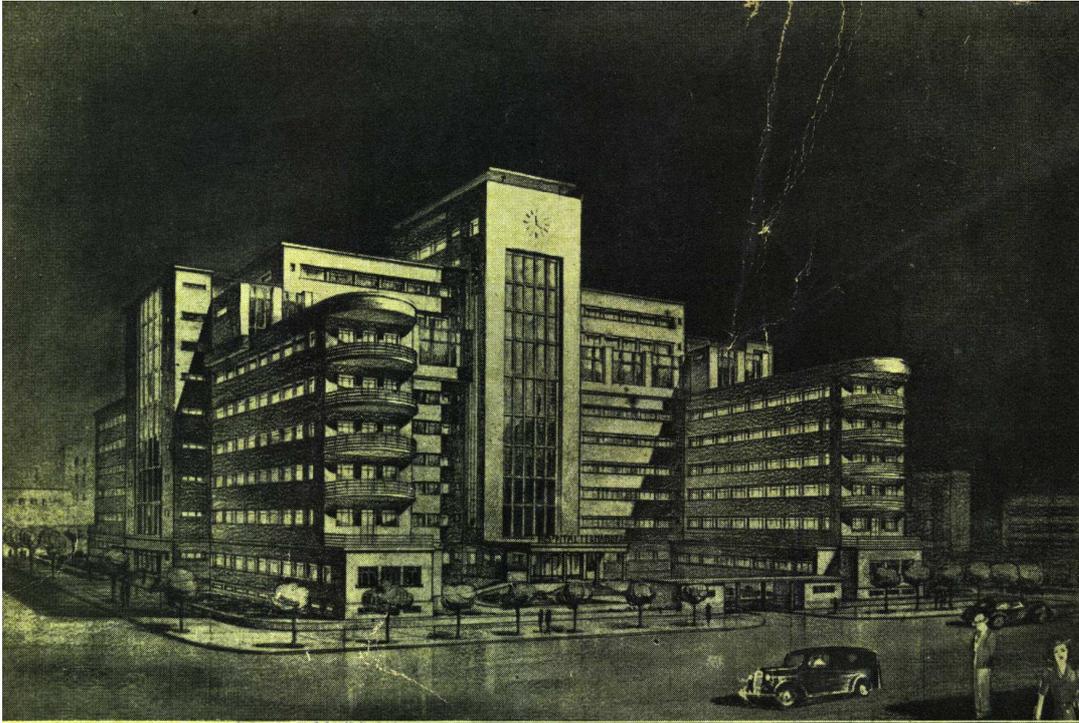
nes de la electricidad - alumbrado, fuerza motriz, calefacción, refrigeración y acondicionamiento de aire - serán resueltos de la manera más acertada y conveniente, sírvase consultar a los técnicos especializados de nuestra Oficina de Asesoramiento, quienes gustosa y gratuitamente le prestarán su cooperación.



**COMPAÑÍA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.**

Av. PTE. R. SAENZ PEÑA 812 - Oficina 112

U. T. 34, DEFENSA 6001, Internos 5 y 20



**HOSPITAL  
JUAN A. FERNANDEZ**



**HOGAR MERCEDES  
DE LASALA Y RIGLOS**

EDIFICIOS EQUIPADOS CON

**Rolex**

DE FAMA MUNDIAL

TANQUES SANITARIOS PARA INODOROS